



Política, Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 20 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima. La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** 2 rs. línea.—**Comunicados:** 20 rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administración,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BABALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campomar, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarreta, DURÁN, D. Benjumea, Eguláz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Benté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Liorente, Lopez Garcia, Latta, Laitabaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olzabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarrinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, YEGU, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculanio, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullo, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Belló, Calcedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Breves apuntes sobre algunas de las causas que influyen en las crisis de Cuba, por D. I. Gonzalez.—Una nueva aplicación de las lecturas en alta voz, por D. José de Olózaga.—Suelto.—Los Estados-Unidos y su nueva política internacional, por D. Francisco Lozano Muñoz.—Venecia esclava y Venecia libre, por D. Javier de Ramirez.—Sobre el Jurado en materia criminal, por D. Sebastian Gonzalez Nandía.—De la literatura y de los literatos de los Estados-Unidos, por D. Octavio Marticorena.—Obras póstumas de Moralin.—Bibliografía, por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—El Siglo de Oro, por D. J. Selgas.—La emparedada de Iruvrazabal, por don Juan V. Araquistain.—Vengan pintores! Revista cómica de Bellas Artes con muchos desatinos, en varios cuadros, por D. Manuel del Palacio.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE FEBRERO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Las reformas en proyecto —Reorganizaciones militares.—Asuntos de Italia.—Discurso de la Reina de Inglaterra.—Anexión del Sleswig-Holstein á Prusia.—Insurrección de Candia.—Estados-Unidos.—Méjico.—España.

LAS REFORMAS EN PROYECTO. Apreciando muchos en un sentido altamente liberal las reformas políticas anunciadas por Napoleon en su carta del 19 de Enero, temen, sin embargo, una decepción al plantearlas.

¿Cómo, dicen, conservando el emperador á los ministros que han defendido años atrás con tanta elocuencia una política de compresion, no ha de procurarse disminuir el alcance de las concesiones prometidas en la carta imperial?

¿Cómo Mr. Rouher, que consideraba la presencia de los ministros en las Cámaras como una vuelta al infecundo parlamentarismo, la libertad de la prensa como un peligro constante y el derecho de reunion como una causa de disturbios, ha de aceptar de buen grado y sinceramente, una situación de ministros oradores, prensa libre y derecho de reunion?

¿Cómo es posible que los partidarios del régimen represivo en Francia, que tienen entrada en los consejos de la Corona, ó que, como ministros, se hallan encargados de desarrollar y aplicar el pensamiento imperial, no aprovechen su posición y su influencia para ganar lo perdido, dado caso que la carta imperial deba ser considerada como una victoria de la política liberal?

¿Cómo Mr. Rouher que defendía el año pasado la inconveniencia de cualquiera reforma, no ha de esforzarse ahora en precaver una inconsecuencia tan enorme como la que resultaría de su permanencia en el gobierno y de la aceptación de una política liberal?

¿Cómo no ha de procurar evitar que se le recuerden

con razon las siguientes palabras que hace un año pronunciaba en el Cuerpo legislativo? «El día en que un ministro, colocado delante de vosotros, señores diputados, no tuviera la sincera y completa convicción de que el lenguaje que emplea es verdad, debería resignar sus funciones y volver á la oscuridad. No comprendo ese fácil lenguaje, en el cual no se comprometen todas las creencias, toda la sinceridad del alma; porque entonces no se hace mas que representar un papel, y aquí venimos todos á cumplir un deber.»

Con esto hemos indicado los motivos que tienen muchos en Francia para desconfiar de la extension de las libertades prometidas, aun tomando en el mejor sentido la carta del emperador.

Hicimos notar á su tiempo que de las cuatro reformas anunciadas;—presencia de los ministros en las Cámaras—derecho de interpelacion—libertad de la prensa—derecho de reunion—las dos primeras constituían una concesion definitiva y clara, y las dos últimas una promesa que deberían cumplir los oportunos proyectos de ley. Nada se habla todavía del correspondiente al derecho de reunion; en cuanto al de imprenta, hé aquí algunas indicaciones anticipadas que encontramos en la prensa francesa. Quedará suprimida la autorización previa para fundar un periódico. El gobierno ha querido adelantarse en este punto á la aprobacion de la ley, pues se sabe que ha llamado á todas las personas que hasta el día habían solicitado dicha autorización, para manifestarles que podían realizar libremente su proyecto. Es de creer que se rebajará el timbre de los periódicos políticos, y que se someterá á él á los no políticos. Háblase tambien del aumento del depósito. Y por último, se dice que adquirido el convencimiento de que las penas corporales impuestas al escritor público, producen el efecto contrario del que se pretende, se dará la preferencia en la nueva ley á las penas pecuniarias.

Aunque la naturaleza de esta reseña quincenal exige que adoptemos puntos de vista generales, no debemos despreciar los menudos detalles que á veces revelan perfectamente la índole de una situación. En medio de las preocupaciones y comentarios que provoca la carta del 19 de Enero, hé aquí que una noticia inesperada empuja los ánimos hácia nuevas esperanzas liberales. De la noche á la mañana sábase que carpinteros y albañiles se ocupan en agrandar las tribunas del Cuerpo legislativo, y en abrir las del Senado, cerradas desde el golpe de Estado del 2 de Diciembre. Es tanto como indicar el deseo de que la Francia entera asista á las sesiones de sus diputados. Añádese que la tribuna, quince años hace derribada, esa tribuna que perteneció á la Sala de los Quinientos; cuyos bajo-relieves representaban á la Historia que escribe, y á la Fama que toca la trompeta, con dos gallos delante, un altarcillo y las dos caras de Jano; esa tribuna, que cuando Bonaparte cerró á culatazos la puerta del Salon de los Quinientos fué re-

legada á los sótanos del Palacio legislativo; esa tribuna restablecida con la vuelta del régimen parlamentario; esa tribuna vuelta á desarmar en 1852, y cuyos bajo-relieves le fueron arrancados para adornar el frente del sitio de la presencia, esa tribuna de tanta historia, tan llevada y tan traída, símbolo en sus diversas transformaciones de la suerte del sistema parlamentario, va á ser levantada de nuevo sobre sus antiguos fundamentos! Y esta reparacion tribunicia á los pocos días de prometerse solemnemente á Francia una trasformacion liberal! ¿No constituia una señal segura, entre otras muchas, de que el Imperio se liberalizaba definitivamente?

Ya un órgano imperialista se habia colocado ante la tribuna en perspectiva, y empujando la trompa épica, arengaba así á tirios y troyanos: «¡Saludadla, vosotros todos veteranos mas ó menos magullados, mas ó menos desconfiados de nuestras luchas parlamentarias que proclamabais al Imperio incompatible con la autoridad legítima de las grandes Asambleas: ¡saludadla tambien vosotros, hombres de nuestra generación, que llenos de confianza esperabais que llegase el momento en que quedarán borrados de nuestras leyes los últimos vestigios de nuestras discordias civiles, y que reivindicabais para vuestro país la influencia irresistible de las ideas liberales. Saludad ese símbolo de la libertad de discusion, y reconoced lealmente que el Imperio no repudia ninguno de los elementos de nuestra grandeza nacional y que no necesita pesar sobre el pensamiento de un gran pueblo para gobernarle!» Mas ¡oh dolor! Este magnífico apóstrofe ha tenido un defecto, uno solo; pero capital: el de no venir á cuento. Ni los veteranos ni los soldados bisoños podrán saludar la tribuna de los gallos y del ara de Jano. Bien porque se haya creído que este detalle parlamentario comenzaba á precipitar demasiado los latidos del corazón del pueblo francés, bien porque sinceramente se haya querido ofrecer á los oradores, para colocar sus notas y documentos, un sitio mas cómodo que el que les ofrecía el borde de la antigua tribuna, es lo cierto que las piedras que la componían continuarán en los sótanos del Palacio legislativo, y que en su lugar se colocará un escritorio de caoba. Llévose, pues, el viento la gran significacion del restablecimiento de la Tribuna de los Quinientos.

REORGANIZACIONES MILITARES. No puede negarse, en vista de lo que sucede en Europa con las reorganizaciones militares, que los hombres, lo mismo considerados aisladamente, que formando un conjunto social, tienen mucho del instinto de imitacion del mono. Pensó Francia en reformar su organizacion militar. Siguiéron inmediatamente su ejemplo Austria, Italia, Baviera, etc. Sufren ahora el contagio Grecia, los Estados Pontificios y Suecia.

Grecia no tiene bastante con un ejército de 8 ó 10.000 hombres: quiere 30.000.

Suecia vivía en paz; pero se le ha antojado ser la segunda edición de aquel que estando bueno, quiso estar mejor. Todos los suecos serán soldados. El ejército se dividirá en tres categorías; la primera, compuesta de los jóvenes de 22 á 25 años, reunirá un efectivo de 125.000 hombres; la segunda, de los de 26 á 30, ascenderá á 120.000, y la tercera, de los de 30 á 50, llegará á 300.000.

En los Estados Pontificios, que cuentan con un ejército regular de 16.000 hombres, se va á establecer una reserva á razon de un batallón por cada provincia, y varias compañías para vigilar las fronteras.

Hé aquí, pues, á Francia, Suecia, Prusia, Austria, Rusia, Italia, Suecia, Baviera, á la Europa entera armándose hasta los dientes para la guerra. ¿Y qué es la guerra? ¿Por qué se hace? Dejamos la definición y la respuesta á la pluma de Voltaire, de ese monstruo de escepticismo, incapaz de abrigar en su corazón ningún sentimiento humano.

«Se hace la guerra únicamente para segar los trigos que otros han sembrado, para tener sus corderos, sus caballos, sus bueyes, sus vacas y sus muebles. Carlo-Magno hizo treinta años la guerra á los pobres sajones por un tributo de quinientas vacas. Hoy día, un héroe, á razon de media guinea diaria, acompañado de otros héroes subalternos, comienza por ordenar, en nombre de su augusto soberano, á todos los labradores que le suministren bueyes, vacas, corderos, pan, vino, maderas, etc.....»

«Un genealogista prueba á un príncipe que desciende en línea recta de un conde, cuyos padres celebraron un pacto de familia hace trescientos ó cuatrocientos años con una casa de la que ya no queda memoria. Esta casa tenía pretensiones lejanas sobre una provincia, cuyo último poseedor murió de apoplejía. El príncipe y su consejo encuentran evidente su derecho. Por mas que esa provincia, que se halla á algunos centenares de leguas, protesta que no le conoce; que no experimenta ningún deseo de ser gobernada por él; que para dar leyes á las gentes se necesita, por lo menos, su consentimiento; estos discursos no llegan á los oídos del príncipe, cuyo derecho es incontestable. Encuentra al momento un gran número de hombres que nada tienen que perder; los viste con recio paño azul, de á ciento diez cuartos la vara; borda sus sombreros con grueso hilo blanco, los hace mover á derecha é izquierda y marchar á la gloria.»

«Lo maravilloso de esta empresa infernal es, que cada jefe hace bendecir sus banderas, é invoca á Dios solemnemente antes de ir á exterminar á su prógimo.»

Resueltamente se puede afirmar que Voltaire fué un monstruo, y que son bienhechores de la humanidad aquellos á quienes sus palabras puedan aplicarse.

ASUNTOS DE ITALIA. No resulta cierto que los gobiernos de Florencia y de Roma hayan conseguido entenderse ni aun sobre la parte esencialmente religiosa que comprendía la mision encargada al comendador Tonello, y cuyo previo acuerdo era tenido por de buen agüero para el éxito de las demás gestiones. En realidad no faltaba razon para confiar en la posibilidad de una inteligencia: la corte romana, sin manifestar una adhesión formal, permitía creer que no le eran completamente desagradables las proposiciones que se le hacian. Se habia arreglado lo relativo al nombramiento de los obispos, y el gobierno italiano presentaba una lista de candidatos para las sillas vacantes; pero en el último momento el cardenal Antonelli ha significado que la corte de Roma queria permanecer extraña á todos los actos del gobierno italiano. Han desaparecido pues, casi por completo las esperanzas que existian en Florencia sobre la posibilidad de que se entendieran ambos gobiernos.

Nos habiamos declarado en otra ocasion incompetentes para examinar el plan de Hacienda del señor Scialoja, basado sobre la conversion de los bienes eclesiásticos, por no conocer bastante sus pormenores. Hé aquí, en resumen, á lo que se reduce esa combinacion, conocida tambien con el nombre de convenio Legran-Dumoucau, por la casa de banca belga que interviene en el negocio, haciendo la parte de los prelados italianos. El proyecto de ley presentado por el gobierno á las Cámaras abraza dos clases de declaraciones, relativas unas á la libertad de la Iglesia, y otras á la liquidacion de sus bienes. Establece que la Iglesia católica queda emancipada de toda ingerencia del Estado en el ejercicio del culto, en el nombramiento de los obispos, en el juramento, en el *regium exequatur*. Como justa y legítima reciprocidad declara abolidos los privilegios, exenciones é inmunidades de la Iglesia en el Estado. Proverá aquella á sus necesidades con el libre concurso de los fieles y con los bienes que le pertenecen, ó que legítimamente adquiera. Cesarán las prestaciones á cargo del Estado, de las provincias y de los municipios.

Si los obispos manifiestan que quieren encargarse de la liquidacion, venta y conversion de los bienes eclesiásticos en renta del Estado, deberán realizarlo en el término de diez años. Pagarán en tal caso al gobierno 2.000 millones de reales por cuotas semestrales de 200 millones. Si la mayoría de los obispos declara que no quiere encargarse de la conversion, la efectuará el gobierno, asignando á los obispos 200 millones de renta al 5 por 100, y disponiendo por su parte de los bienes eclesiásticos. Los obispos distribuirán luego aquella cantidad como les parezca oportuno.

Este proyecto no ha obtenido el asentimiento de la Cámara de los diputados. Las secciones han declarado implícitamente que lo rechazan por unanimidad, nombrando para la comision que ha de informar sobre el pensamiento del gobierno diputados contrarios á él. El

ministerio persiste en que se discuta en sesion pública su proyecto.

Recordaremos que ademas de la negociacion Tonello y de la conversion de los bienes eclesiásticos, existe otra cuestion pendiente en Italia: la acusacion del almirante Persano. Tres eran los cargos que se le dirigian: el de cobardía, el de desobediencia y el de impericia. Por mucho que hubiese herido á los italianos el desastre de Lissa, no era disculpable que sostuvieran el cargo de cobardía, tratándose del almirante Persano, que dió pruebas de valor en el ataque de Ancona. Descartado este punto, el Senado, constituido en tribunal de justicia, ha resuelto la acusacion por 83 votos contra 48 sobre el cargo de desobediencia; y por 116 contra 15 sobre el de impericia.

DISCURSO DE LA REINA DE INGLATERRA. Del discurso pronunciado por la reina Victoria al abrir el Parlamento británico, no debemos tomar sino aquellas frases que se refieren á las principales cuestiones de que se ocupa.

Encontramos en primer lugar la guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico. El discurso régio nos dice que los buenos oficios del gobierno inglés, juntamente con los del emperador de los franceses, no han conseguido poner en paz á los beligerantes; pero que si estos mismos se avienen, ó alguna otra potencia amiga los reconcilia, se habrá alcanzado el objeto apetecido. Es decir, que no se debe esperar ya nada de la mediacion anglo-francesa, y que solo queda el recurso de la que han interpuesto los Estados-Unidos.

Viene luego en el discurso la insurreccion de Creta. De acuerdo con sus aliados el emperador de los franceses y el de Rusia, la reina de Inglaterra se ha abstenido de toda intervencion activa en las perturbaciones de la isla; pero sus esfuerzos combinados se han dirigido á mejorar las relaciones entre la Puerta y sus súbditos cristianos, relaciones que no son incompatibles con los derechos soberanos del Sultan. Es decir, si no interpretamos mal, que se concederá á Creta una especie de autonomía como la de los Principados Danubianos, hasta que llegue el día de la separacion completa de Turquía.

La cuestion de la reforma electoral es tambien tocada en breves líneas. La reina alude á la presentacion de un proyecto relativo á este asunto, y espera del Parlamento que adoptará medidas que sin introducir una perturbacion sensible en el equilibrio del poder político, extiendan el derecho electoral. ¿Qué proyecto de reforma propondrá el Gabinete Derby? Dícese que será mas liberal que el del ministerio Russell-Gladstone, del cual se aprovecharon los conservadores para derribar del poder á los progresistas. No sería ciertamente nueva esta evolucion en Inglaterra. Los conservadores de aquel país observan el giro que toma en los *meetings* la opinion pública, y luego se colocan al frente de ella realizando sus aspiraciones. Así hacen buena y hábil política. Dirigen el movimiento y éste los sostiene.

ANEXION DEL SLESWIG-HOLSTEIN Á PRUSIA. Dice así la patente de incorporacion firmada por el rey Guillermo en Berlín, á 12 de Enero de 1867, y leida solemnemente el 24 en Flensburg:

«Tomamos posesion de los Ducados del Holstein y de Sleswig, con todos los derechos de soberanía, y los incorporamos á nuestra monarquía.»

«Unimos á nuestro título real, los títulos que resultan de esta toma de posesion.»

«Ordenamos á todos los habitantes de los Ducados de Holstein y de Sleswig que nos reconozcan desde ahora como su legítimo rey y soberano.»

Prusia habia ofrecido devolver á Dinamarca la parte no alemana del Sleswig. La patente no lo recuerda.

INSURRECCION DE CANDIA. ¿Ha concluido este movimiento? ¿Quedan todavía insurrectos sobre el suelo de la antigua Creta? Hé aquí preguntas á las cuales no nos atrevemos á contestar. Un despacho de Constantinopla dice: «La rebelion ha terminado: 340 voluntarios han capitulado: se va á reorganizar la administracion de la Isla.» Al día siguiente un telegrama de Viena, dice: «Después de un combate encarnizado con los insurrectos de Selino y Apodoronos, han podido desembarcar 1.500 turcos; pero no han conseguido forzar los desfiladeros ocupados por aquellos.» Nuevo despacho de Constantinopla asegura que continúa la pacificacion de Candia y que se va á nombrar un pachá cristiano para el puesto de gobernador de la Isla.

ESTADOS-UNIDOS. La acusacion del presidente Johnson ha sido leida en el Congreso americano en la sesion del día 7 de Enero. Dice así el acusador público en la parte relativa á los delitos que se le imputan:

«Acuso á Andrés Johnson, vice-presidente que desempeña las funciones de presidente de los Estados-Unidos, de malversaciones criminales.»

«Le acuso de usurpacion de autoridad y de violacion de las leyes por hacer un uso vicioso del poder de nombrar empleados, y del de perdonar; por disponer de las propiedades de los Estados-Unidos con un fin de corrupcion; por intervenir en todas las elecciones; por cometer, ya aisladamente, ya en complicidad con otras personas, actos que constituyen crímenes ó delitos contra la Constitucion.»

La Cámara autorizó la acusacion por 106 votos contra 36. Una comision especial decidirá ahora si hay méritos bastantes para continuar la acusacion. Sus trabajos han sido hasta el día tan lentos, que autorizan la creencia de que no se piensa seriamente, ni aun por los mismos que la han promovido en llevar las cosas á una extremidad, viniéndose á confirmar de este modo la opinion que por nuestra cuenta hemos manifestado ya.

MÉJICO. A falta sin duda de mayores cuidados, el emperador Maximiliano ha querido darse el de dirigir á las potencias, por medio de su ministro de Negocios Extranjeros, un despacho en que explica las condiciones con que se aviene á conservar el trono de Méjico.

El despacho referido reproduce las condiciones presentadas en Orizaba por Maximiliano á su Consejo de Ministros y de personas notables del Imperio, para continuar haciendo felices á los mejicanos. Si mal no se recuerda, hemos dicho ya que eran aquellas—convocacion de un Congreso nacional sobre la base mas amplia para declarar si debe continuar el imperio y decidir la forma de gobierno de la nacion;—adopcion de todas las medidas oportunas y convenientes para asegurar la organizacion completa y definitiva del país;—creacion de recursos suficientes para cubrir los gastos del Estado;—elaboracion de las leyes necesarias para plantear un poderoso sistema de colonizacion. Discutidos estos puntos por el Consejo, y encontrándolos perfectamente, añade el despacho: «S. M. se resolvió á conservar el poder que la nacion le ha confiado, y á proseguir con valor y constancia la obra de la regeneracion de Méjico.»

Los Gabinetes de las diversas potencias habrán recibido al mismo tiempo que este despacho, las siguientes noticias. Todas las provincias de Méjico, con escepcion de dos solamente, se hallan ocupadas por los juaristas. Tulancingo, abandonada por los austriacos, belgas y mejicanos imperialistas, ha sido ocupada por el general juarista Martínez. Se confirma la invasion de Campeche por el jefe liberal García. Los juaristas se hallan en pacífica posesion de Guaymas, Durango y Paz. Guadalupe y Guanajato están ocupadas por los liberales. El general liberal Aguirre ha entrado en San Luis de Potosí. A la fecha del 22 de Enero Juárez tenia en su poder á Matamoros, Monterey, Chihuahua, Saltillo, San Luis, Aguas Calientes, Guadalupe y la mayor parte de los caminos que conducen á la capital. Se calcula en 18.000 mil hombres el número de las tropas liberales que convergen hácia la ciudad de Méjico, siguiendo el movimiento de retirada de los imperialistas. Porfirio Díaz se halla en la provincia de Puebla con 6.000 hombres. Los juaristas llegan hasta los alrededores de Veracruz: se hallan acampados á 12 millas de la poblacion. El coronel imperialista Lamadrid ha sido sorprendido y muerto cerca de Cuernavaca. La mayoría de los comerciantes de Méjico ha invitado á Porfirio Díaz á acercarse á la ciudad para ocuparla cuando la abandonen los franceses. Le han ofrecido doscientos mil pesos para el mantenimiento de sus tropas. Ha llegado á Veracruz un convoy con trescientos mil pesos: se cree que pertenecen á Maximiliano. A la fecha del 19 de Enero se hacian con gran diligencia en Veracruz los preparativos de evacuacion de las tropas francesas: dos mil hombres estaban esperando de un momento á otro la órden de embarcarse.

ESPAÑA. Por un real decreto se ha dispuesto que la fuerza del ejército de la Península sea en lo sucesivo de 200.000 hombres, distribuidos en esta forma: 1.º ejército permanente; 2.º Primera reserva ó reserva activa; 3.º Segunda reserva, ó reserva sedentaria. El ejército permanente llenará las funciones del servicio militar ordinario. La reserva activa será convocada por el gobierno cuando se tema una perturbacion interior ó exterior. La reserva sedentaria será llamada á las armas por medio de una ley.

Por otra real disposicion se ha determinado que de cada tres vacantes que ocurran en los destinos civiles se provean dos en individuos de la clase militar.

C.

BREVES APUNTES

SOBRE ALGUNAS DE LAS CAUSAS QUE INFLUYEN EN LAS CRISIS DE CUBA.

La isla de Cuba, habida consideracion al número de los habitantes que la pueblan, es un país eminentemente rico. Para comprobar la verdad de esta asercion, basta echar una mirada sobre las noticias estadísticas que de 1862 publicó el conde Armildez de Toledo, que si de algo pecan, será de omision, á lo menos en cuanto á lo que constituye la riqueza se refieren. Todos sabemos, que para la reunion de estos datos, hay que contar con la voluntad de los contribuyentes, que con razon ó sin ella, propenden á rebajar la importancia de lo que tienen. El mismo autor de la estadística reconoce y confiesa la diferencia que existe entre el resultado que ofrecen los cuadros de la Estadística, y los del Registro general, atribuyendo la baja que en estos últimos se advierte, á que en los padrones municipales se deslizaron omisiones involuntarias «que dan lugar, son sus palabras, á sospechar se eximen del impuesto municipal un gran número de fincas rústicas.» Pues bien, á pesar de esto, el resultado general que ofrecen los cuadros nos dá una renta líquida procedente de la riqueza rústica, urbana y mobiliaria, que comprende los establecimientos industriales, profesiones, artes, oficios, Sociedades mercantiles y otras, de pfs. 132.457.235, correspondiendo á pfs. 129.94 por cada uno de los 1.019.324 habitantes libres de la isla. Compárese con el que ofrecen las naciones mas ricas de uno y otro continente, y no saldrá mal librada Cuba de esta comparacion.

A pesar de esto, se repiten de algun tiempo á esta parte, con desgraciada frecuencia, lo que se ha dado en llamar, y nosotros llamaremos tambien, para conformarnos con el uso comun, crisis económicas y mercantiles. En el breve espacio que medió entre 1857 y 1866, han ocurrido tres de estos tristes acontecimientos. Si

fuese aquella isla un país industrial, ó si su comercio abusara del crédito, se comprenderían fácilmente; pero su riqueza está principalmente fundada sobre la agricultura, no tan ocasionada como la industria, á vicisitudes favorables ó adversas; el comercio que en ella se hace es principalmente de comision, y los que á él se consagran, se distinguen, en lo general, por su honradez y la prudencia con que emplean la poderosa palanca del crédito. Hay mas aún; la producción agrícola, que, como se ha dicho, es la que constituye la base de la riqueza de la isla de Cuba, no solo no ha disminuido, sino que debe haber aumentado desde 1862; y el valor de sus principales artículos, el azúcar, y el tabaco en los puntos de consumo es mayor aún del que tenía, como lo demuestra la progresión constante que se advierte en el período de 1846 á 1862, y el no haber ocurrido desde entonces acontecimiento adverso que pudiera alterarla con posterioridad. ¿De qué manera se explica entonces tan singular fenómeno? ¿En qué consiste, que siendo verdaderamente rica, está sujeta ahora á estas convulsiones, que causan la ruina de su crédito en el extranjero, y la pérdida de fortunas cuantiosas en su seno? Y convendría averiguarlo; porque una vez conocida la causa de una enfermedad, y enfermedad moral es la de que se trata, algo se habrá adelantado para su remedio. Tal es el objeto que nos proponemos en este trabajo, con relacion á la reciente crisis, cuyos tristes resultados se están tocando todavía por desgracia; y para conseguirlo, preciso será empezar por la exposición de las circunstancias económicas de la isla de Cuba.

El capital encuentra en ella fácil y ventajosa colocación, ó lo que es lo mismo, es mayor la demanda que la oferta de capitales, porque tiene todavía extensos y fecundos terrenos, que no piden mas que brazos y capitales, para dar un producto superior, á los que pueden esperarse de los ya esquilmodos territorios del antiguo continente. Todas las industrias que auxilian á la agricultura, y aun el comercio que traslada, aumentando su valor, los frutos que son objeto de exportación, y los artículos que se importan para el consumo, así como sus diversas ramificaciones, están en mayor ó menor escala sometidos á la influencia de aquella ley; pero como el trabajo y los capitales que á las primeras y al segundo se aplican, son tambien relativamente productivos, se aumenta por esta razon mas, la desproporcion que existe entre la demanda y la oferta de aquellas; y como en la isla no existen en número suficiente, hay necesidad de recurrir al crédito interior y exterior, y el rédito ó precio del capital es mayor que el que se paga en los pueblos no sujetos á las mismas condiciones.

El sistema monetario es imperfecto tambien; porque, reconociéndose como moneda oficial ó legal, así la de oro como la de plata, cuyo valor intrínseco relativo está, como todas las mercancías, sometido á las variaciones del mercado, tiene además en Cuba el gavisimo inconveniente de que la relacion oficial de esas dos clases de moneda, no está en armonía con la que existe en la Península, ni en las demás naciones en que vende sus productos y compra los artículos que para su consumo necesita. Mientras que en estos está la plata con el oro en relacion de una á quince, y cuando mas á 16, en Cuba se encuentra en la de uno á diez y siete, si es de cuño antiguo, esto es, onzas y sus fracciones; de uno á diez y seis en las monedas hispano-americanas y en las de á cinco pesos, que son las que en la actualidad se fabrican principalmente en España. Esta imperfeccion del sistema monetario afecta á los cambios, aleja la plata de la circulacion interior, dificulta las transacciones sobre objetos de poco valor, y confunde y perturba todas las operaciones y cálculos. En Cuba, atendida la importancia de sus tratos interiores, debiera haber en circulacion moneda de plata por valor de 4 millones de pesos, y apenas se ven mas que algunas pesetas, duros y reales de los países que antes pertenecieron á la monarquía española y de los Estados-Unidos, de baja ley.

Agrégase á esto, que no hay todavía en sus habitantes suficiente confianza en los valores fiduciarios. No existe allí mas que un solo Banco de emision; sus billetes están perfectamente garantidos con una caja especial, que conserva en moneda ó pastas la tercera parte de su valor, y el resto en el mejor papel y de mas próximo vencimiento de su cartera. Hay en la direccion del Banco no solo parsimonia, sino hasta timidez en el uso de la facultad de emitir; pues, sin embargo, sus billetes circulan solo en la capital de la isla, y al menor asomo de dificultad en el cambio, acuden en tropel, como se ha visto recientemente, los tenedores al establecimiento, y en vez de calmar, aumentan el conflicto con el pánico.

La escasez relativa de capitales, su fácil, y ventajosa aplicacion á la agricultura y sus industrias auxiliares, y al comercio en todas sus diversas ramificaciones, y la falta de confianza en los valores fiduciarios, son causa de que no existan en Cuba, como los hay en todas partes, capitales consagrados exclusivamente á la renta. En un país cuyos habitantes están todos, como quien dice, en fomento; en el que, aun los mas ricos, continúan dirigiendo por sí mismos, las empresas agrícolas industriales ó mercantiles á que están consagrados, no puede existir esa clase de rentistas, que viven solo del producto del capital, en la forma de terrenos arrendados, papel del Estado, acciones de Sociedades anónimas, etc. Si hay algunos que no saben, no pueden ó no quieren dirigir por sí mismos un establecimiento agrícola, industrial ó mercantil, se asocian como comanditarios, á un compañero industrial; y no perciben renta, sino que entran á participar de las utilidades, y corren el riesgo de la empresa de que se trate. Esta falta de capital movable y aplicable á las exigencias activas y momen-

táneas del mercado monetario, aumenta las dificultades de las situaciones críticas, y en ocasiones las crea, dejando de aplicar oportunamente el remedio que las hubiera evitado.

Algo, y aun mucho contribuye tambien á este estado de cosas, el que una gran parte de los que se consagran allí á la industria, al comercio, y aun á la agricultura, no se establecen definitivamente en el país; fijan su mente en otros puntos, que consideran como su destino ulterior; resultando de aquí, que buscan la renta segura á que aspiran como fin del trabajo á que se dedican, no en el país en que trabajan y ganan, sino en el otro á donde piensan ir á disfrutar, en el descanso, de lo que en aquel ganaron. Resultado de esto es, una salida frecuente de capitales de la isla; y si á esto se agrega, lo que en forma de pensiones, socorros, alimentos, donaciones ó legados, remiten los que tienen familia, parientes, ó afecciones en Europa, se verá por los dos conceptos establecida una corriente abundosa de dinero, que sale de la isla para no volver, y contribuye á la escasez relativa de capital que en ella se advierte.

No es nuestro ánimo, ni mucho menos, vituperar esto último, porque nada mas natural ni mas recomendable, que los que viven, trabajan y adquieren en países apartados de aquel en que nacieron y se educaron, recuerden los pueblos en que pasaron los primeros años de la vida, á los miembros de la familia á que pertenecen, á los compañeros de su niñez, para hacerles participes de su fortuna, para compensarlos quizá del cuidado que de ellos tuvieron dándoles instruccion, inspirándoles amor al trabajo y á la economía. Sentimiento noble y elevado, que en vez de vituperio, es digno de aplauso y alabanza; pero no deja por eso de ser cierto el hecho, de que contribuye, como decíamos, á la escasez de capital en la isla. Lo que si pudiera y debiera remediarse ó disminuirse por lo menos, es lo primero que manifestamos; esto es, la tendencia á trasladar á otros puntos el todo ó parte de la fortuna que en la isla se adquiere.

Causala indudablemente el temor de que, alteraciones en el órden social ó político, comprometan su tranquilidad, y destruyan los fecundos gérmenes de su riqueza actual. Así se observa, que cuando se suscitan en su seno, y aquí en la metrópoli, discusiones apasionadas, y se forman partidos, y se ponen en tela de juicio las bases de la organizacion del trabajo, á que deben su produccion actual, el miedo se apodera de muchos de sus habitantes; algunos, que están en posicion de hacer, y se van con lo que tienen, lo realizan; y otros remiten una parte de sus fortunas, y apresuran la liquidacion del resto.

Ténganse en cuenta todas estas circunstancias especiales, y se comprenderá fácilmente, por qué, siendo rica la isla, y estando su riqueza fundada principalmente sobre la agricultura, no expuesta á las vicisitudes de la industria y del comercio, son, sin embargo, tan frecuentes de algun tiempo á acá las crisis monetarias. Un pequeño desvío de la prudencia habitual de sus hombres de negocios como el que tuvo lugar en 1858 abusando de la asociacion anónima con el afán de hacerse ricos en poco tiempo: una guerra que, como la de los Estados Unidos, dió lugar en 1861 á la suspension de los créditos allí abiertos al comercio de comision: un exceso de gastos públicos, motivado por la anexion de Santo Domingo, expedicion á Méjico, guerra de Chile, ó necesidades de las cajas de la Península: un conflicto mercantil como el de las recientes quiebras y consiguiente carestía de capital en Inglaterra: una importacion llevada mas allá de los límites del consumo, subida de los cambios, paralización de las ventas de frutos, etcétera, desquician y trastornan completamente la marcha normal de los negocios, y producen crisis como la de 1857-61, y la que ahora ha puesto la pluma en nuestras manos.

El primer síntoma público y oficial, que reveló el mal estado de la plaza de la Habana, fué la junta celebrada en la casa de Gobierno el 17 de Diciembre último, promovida por el Banco Español, presidida por el Excmo. señor gobernador civil, y compuesta de banqueros, comerciantes y propietarios. Ya antes era conocido para los hombres de negocios, y aun algunos que no lo son; pero ese hecho le hizo patente para todos. Tuvo la reunion por objeto exponer la situacion monetaria y buscar los medios de mejorarla; y como en tales casos acontece, fueron varios los pareceres que se manifestaron. Quién la calificaba de muy grave; quién de momentánea y pasajera tirantez, que no debía infundir temor fundado; aquellos proponian medidas enérgicas; estos consideraban bastante para salir del conflicto, que el Banco Español procediese con tino y discrecion en sus operaciones. Prevalció en la junta esta última opinion; pero aunque por entonces no estuviese destituida de fundamento, la revelacion pública y oficial que ese mismo acto llevaba envuelta en sí, produjo los malos resultados que siempre y en todas partes se advierten. Lo que tal vez era, como la mayoría de los concurrentes creyó, un malestar pasajero, de fácil remedio, se convirtió por el pánico en una verdadera crisis de alarmantes proporciones. Empezó por donde debia comenzar. El Banco de Bossier, de anómala é irregular constitucion, intimamente enlazado con los almacenistas de viveres, que por circunstancias especiales eran los que en peor situacion se encontraban, cayó desplomado bajo el enorme peso de sus obligaciones, que algunos hacian ascender á 4 millones de pesos. En la mañana, funestamente célebre, del 21 de Diciembre, una muchedumbre de personas acudia en tropel al Banco Español y á las demás casas de crédito á cambiar billetes, exigir depósitos y saldos de cuentas corrientes; resistió con trabajo el primero la terrible avenida; las segundas cedieron mas ó menos pronto á su violento

empuje. Hubiera aquel al fin tenido que hacer otro tanto, si á peticion suya y de las personas mas acaudaladas de la plaza, no se le hubiese autorizado para restringir el cambio de billetes á la cantidad de pfs. 25.000, y lo que era mas importante y quizá mas peligroso, para sustituir la reserva metálica del departamento de emision, con bonos del Tesoro.

Pudo así, merced á tan manifiesta infraccion de sus reglamentos, y de las reglas inherentes á esta clase de instituciones, no solo conservarse en pié en medio de tan deshecha tormenta, sino ayudar á que saliesen de sus mas apremiantes apuros los otros Bancos. Aquel establecimiento, que antes de la autorizacion, no contaba ni con un 12 por 100 de metálico en su departamento de descuentos para hacer frente á las obligaciones á la vista, se encontró, conseguida que fué, en actitud de descontar á los otros Bancos pagarés por valor de pfs. 757.770, á distintos particulares 68.000, y aplazó la cobranza de obligaciones á su favor, ya vencidas, por el importe de pesos fuertes 465.378. Calmó con esto la pública ansiedad, y acrecentó la calma el convenio, más tarde celebrado entre almacenistas y comerciantes, que prolongando plazos de pagarés cumplidos, dió á los primeros tiempo de salir de la mala situacion en que se encontraban. Porque conviene advertir, que hay en la isla de Cuba tres distintas clases ó categorías de personas consagradas al comercio: la de *comerciantes*, así llamados por antonomasia, que son los que importan, exportan y hacen operaciones bancarias; la de *almacenistas* de viveres, ropas, etc., que reciben de los primeros los géneros que importaron á plazos, desde cuatro á nueve meses, por lo regular; y la de *mercaderes*, que compran por mayor, tambien á plazo, á los de la segunda clase, para vender al contado directamente al consumidor. Hubo en 1866, como antes se ha indicado, una importacion superior al consumo, á la cual contribuyeron diferentes causas, cuya exposicion no es de este lugar; fué consiguiente á ella, estancacion de efectos en la clase intermedia de almacenistas de viveres, é imposibilidad de cumplir las obligaciones que tenia contraidas con el comercio de importacion. El Banco de Bossier se estableció en favor, principalmente de esa misma clase, y con ella realizaba sus mas frecuentes operaciones; de aquí que los almacenistas y su establecimiento anómalo é irregular de crédito, fuesen los primeros á sufrir la crisis, y por eso el arreglo entre ellos y los comerciantes de importacion contribuyó poderosamente al restablecimiento de la calma. Pero la tormenta reaparecerá un poco mas ó menos pronto si no se emplean remedios eficaces que destruyan, si no todas, las mas importantes á lo menos de las causas anteriormente expresadas, que producen con sensible frecuencia de algun tiempo á esta parte tan perjudiciales convulsiones.

Los frutos que se están ya recolectando, y cuya exportacion habrá empezado tambien, deben dar por resultado baja en los cambios, que habian subido á una altura desconocida en la historia económica de Cuba. Casi siempre tiene en su contra el cambio aquella isla; solo recordamos como favorable el período en que tuvo lugar la expedicion francesa á Méjico; se vió entonces el ómnibus general de Francia en la necesidad de girar por muy gruesas cantidades, y los cambios bajaron; en todas las demás épocas fluctuaban entre 8 y 16 por 100 premio las libras esterlinas, que son las que sirven de norma para los demás cambios; pero en 1866, esas mismas libras alcanzaron el enorme premio de 20 y 21 por 100. Con tales cambios tenia cuenta la exportacion del oro, á pesar del premio de que allí disfruta; y se exportó en grandes cantidades, dando lugar con ello á que escaseara este representante de los valores é instrumento de la circulacion, mal grave en todas partes, gravísimo en donde, como en la isla de Cuba, no hay hábito, ni por consiguiente, confianza, en los billetes á la vista y al portador, que hasta cierto punto pueden sustituir al metálico. La baja en el cambio ha empezado ya; 14 por ciento en libras esterlinas, y es casi seguro que continuará á medida que los frutos vayan saliendo. La cosecha de azúcar, que es la mas importante, se presenta bien; los precios no son malos; 7 1/2 núm. 12, el dinero en los mercados principales de Europa abunda, y no hay tampoco por ahora síntomas de guerra inmediata ni de conflictos mercantiles como los que á principios de 1866 paralizaron las ventas de azúcar en Alemania é Inglaterra; y aunque todavía el premio considerable de que disfruta el metálico en los Estados-Unidos como triste resultado de la gigantesca lucha que ensangrentó sus campos, perturba los cambios de la isla de Cuba, y contendrá su baja en ella, esperamos que han de reducirse bastante para que vuelvan, si no todas las onzas de oro que se exportaron, las suficientes, á lo menos, para que por ahora puedan realizarse con desembarazo las transacciones mercantiles entre los Bancos, comerciantes y hacendados.

Pero es preciso evitar que se reproduzcan estas aciagas convulsiones, que dejan en pos de sí huellas profundas en la fortuna y el crédito de un país, rico ya, y que puede llegar á serlo más en lo sucesivo. Hemos expuesto las causas que, en nuestro concepto, las producen; veamos ahora si hay algun medio de destruirlas, ó neutralizar siquiera su funesto influjo.

Hay, como hemos dicho, fácil y ventajosa colocacion para los capitales en la isla. ¿En qué puede consistir entonces que no afluayan á ella de los puntos en que sobran, sino en ese mismo temor que los arredra? Mientras que en Inglaterra, por ejemplo, se encuentra dinero á 2 1/2 y 3 por 100 en Cuba se coloca con las mas seguras garantías al 9 y 10; y aun los préstamos hechos en Londres por las Compañías de ferro-carriles, no han podido conseguir menores réditos.

El sistema monetario que allí rige, exige tambien

pronto y eficaz remedio. Debe su origen á causas que ya desaparecieron; y hace bastantes años que el gobierno central se propuso extender á Cuba la relacion entre el oro y la plata que en la Península existe. Pero se ha tropezado con el grave inconveniente de la indemnizacion. La justicia, de que no debe prescindir nunca ningun gobierno, demanda, que al rebajar el valor del oro, se pague la diferencia á los que á la sazón lo posean. Así lo han reconocido y sancionado en casos análogos nuestros legisladores, como puede verse en las leyes 13, 14, 15, 17 y 19 del título 17, libro 9 de la Nov. Rec. Son notables y dignas de que se haga de ellas grata conmemoracion las palabras siguientes del real decreto de 20 de Marzo y pragmática de 20 de Abril de 1776: «Y sin embargo, dice S. M., de que mi real Erario no era de modo alguno responsable á las faltas que el tiempo ó la malicia han causado en las referidas monedas peculiares de Canarias, ha sido y es mi real voluntad, en beneficio de aquellos vasallos y naturales, que la recoleccion y extincion de ellas se ejecute por su valor estrínseco de cuenta de mi real Hacienda.» Hay de esta indemnizacion tambien un reciente ejemplo en la misma isla de Cuba con los tenedores de pesetas sevillanas cuando se creyó conveniente reducir el valor con que circulaban, sin embargo de haber sido calificado de ilegal calificacion que no puede atribuirse al valor de 17 pesos con que circulan las onzas de oro.

Pero esta indemnizacion es costosa. Calculábase que el oro en la isla de Cuba en 1840 ascendia á la suma de 15 millones de pesos. Puede ser que no se haya aumentado desde entonces; pues, si bien sus productos y con ellos las transacciones en que media ese instrumento de los cambios, crecieron en muy grandes proporciones, en aquella época no existian los valores fiduciarios que suplen hasta cierto punto el oficio de la moneda. Pero decretada la indemnizacion y fijado para ella un plazo, han de acudir las onzas de oro que existen en otros puntos á disfrutar de aquella ventaja. Bien puede, pues, calcularse, que ascenderán las que se presenten á 20 millones de pesos, y la indemnizacion en tal caso, ascenderá á 1.176.470 ps.: 1.130.923 debió haber costado la que se satisfizo á los tenedores de pesetas sevillanas, porque las que se presentaron á obtener el pago, ascendieron á la considerable suma de 4.423.694 pesos, y la diferencia satisfecha fué del 25 por 100.

Si entonces no arredró este sacrificio, menos debe arredrar aún en el presente caso; porque sin la mejora del actual sistema monetario, ni se regularizarán los cambios, ni se facilitarán las transacciones sobre objetos de poco valor, que son las que mas interesan al comercio de menudeo; y esa mejora ha de comenzar con la reduccion del valor relativo del oro, y la plata, al que rige en la Península.

No basta tampoco reducirle, porque el tal sistema monetario adolece de otras faltas además, y sería aventurado alterar una de sus partes viciosas, dejando intactas las otras. Hoy, por ejemplo, la moneda de oro y plata de las naciones hispano-americanas, circula en Cuba por el valor nominal que en ellas tiene: y como aquí no se admite sino como pasta, si las onzas de oro españolas se rebajan á 16 pesos, quedarán á la par con las de aquellos países, y nos exponemos á que en circunstancias dadas desaparezcan de la circulacion, exportándose para la Península; y las veríamos pronto sustituidas en las transacciones, por monedas de un cuño extranjero. Así está sucediendo con las de plata; las españolas vuelven al país de que salieron por la utilidad que su exportacion produce, y quedan las de Méjico, aunque en poca cantidad, y las anglo-americanas de baja ley.

Echase de menos en el actual sistema monetario una moneda que represente cantidad menor que el medio sencillo, que es nuestro real de vellón; y esa falta, como ya se ha dicho, produce embarazo y perjuicio en las transacciones de pequeñas sumas, que son las mas numerosas y las que mas interesan á las clases pobres. Para remediarla puede recurrirse á la acuñacion de una moneda de plata con el valor correspondiente á la cuarta parte de un real de vellón, como se hizo en Méjico, aunque de esta manera se disminuye, pero no cesa del todo aquel inconveniente. Puede tambien introducirse la moneda de cobre, como intentó hacerlo en 1842 el superintendente de Real Hacienda D. Antonio Larrua; pero tuvo que retroceder ante los inconvenientes, y sobre todo ante la impopularidad de semejante innovacion, y eso que no era por cierto la debilidad el defecto de que adolecía el carácter de aquel recomendable funcionario. Pudiera, en fin, acuñarse moneda de cobre con mezcla de plata, para que su valor intrínseco no difiera mucho del nominal, que es la causa de los perjuicios que ocasiona la moneda de cobre; pero la experiencia ha demostrado en otros puntos, que esas ligas se falsifican fácilmente, y no se consigue el objeto á que se aspiraba. Quizá convendría, á lo menos por ahora, reducirse á la acuñacion de cuartillos de real. Pero sea el que quiera el medio que acerca de este particular se adopte, la mejora del sistema monetario de la isla de Cuba, y la necesidad de preservarla, ó disminuir al menos la frecuencia é intensidad de sus crisis, exige imperiosamente el establecimiento de una Casa de moneda en la Habana. Quizá no haya un punto en la monarquía española que reúna condiciones más favorables para esta fabricacion, como que se encuentra al paso del oro de la California, y de la plata de Méjico. Así se conseguirá tambien dar á su sistema monetario toda la flexibilidad que exigen las continuas vicisitudes que en el comercio experimenta el valor relativo de los metales preciosos.

Hemos escrito un artículo mas largo de lo que en un principio nos habíamos propuesto, y mas árido y pesado de lo que consiente la índole de la prensa periódica;

pero, y sin embargo, hemos omitido una gran parte de las observaciones que sobre tan importante materia se nos ocurrían.

I. GONZALEZ.

UNA NUEVA APLICACION DE LAS LECTURAS EN ALTA VOZ.

Lo que es esencialmente bueno parece cada vez mejor, así como parece cada vez peor lo que es esencialmente malo. Siempre que volvemos á ver un buen cuadro, siempre que leemos de nuevo un buen libro, descubrimos en ellos alguna nueva belleza. Así tambien, siempre que volvemos á examinar un pensamiento útil, encontramos en él alguna nueva utilidad.

Esto me ha sucedido á mí con las lecturas en alta voz, que no por haberlas recomendado mi hermano, he de escatimar el aplauso que tan buen consejo merece; antes bien quiero contribuir por mi parte á aumentar sus ventajas indicando una que á mi juicio no carece de importancia.

Entre los conocimientos útiles que han de propagar las lecturas en alta voz, paréceme que debemos contar el de nuestra lengua y el de nuestra gramática, mirados hasta aquí con sensible indiferencia. ¿Quién no palpa todos los días el funesto resultado de este descuido? ¿Quién no sorprende frecuentemente, aun en los labios de personas de alta categoría, voces, locuciones y giros que dan bien pobre idea de su instruccion? Pues si muchos personajes hablan y escriben con tanta incorreccion, ¿cómo hablará el vulgo?

Importa, pues, y mas de lo que á primera vista parece, el no desperdiciar ocasion de ir corrigiendo las faltas, siquiera las mas frecuentes, que se cometen contra la propiedad del lenguaje y las reglas de la gramática. Y para evitar las faltas, lo primero es conocerlas; y para conocerlas, lo mejor es presentarlas de bulto y con toda su deformidad. Así los buenos maestros de ortografía, despues de haber enseñado á sus discípulos cómo se debe escribir, les presentan un escrito lleno de faltas ortográficas. De este modo conoce el discípulo todo lo que ha de evitar, y aprende mas en una hora de este ejercicio que en veinte lecciones de reglas.

Nuestro inmortal Cervantes, en ese libro que durará tanto como el mundo, nos enseña á hablar bien de dos maneras; con su ejemplo, que es bueno, y con el de Sancho, que es malo. En boca de éste pone con frecuencia vocablos torpes, locuciones impropias, voces bárbaras, y al corregirle enseña y corrige á muchos de sus lectores. Otros han seguido despues tan buen ejemplo, pero como sus obras no han corrido como el Quijote de mano en mano, las ventajas han sido menores. Pues sigase ese método cuyos buenos resultados ha demostrado la experiencia. ¿Y cómo se ha de seguir? Eso es lo que voy yo á proponer.

Es seguro que en todas las tertulias donde se ha introducido y se introduce en adelante la costumbre de leer en alta voz, sobrarán personas bastante instruidas en la lengua y en la gramática para conocer y corregir las impropiedades y las incorrecciones que con mas frecuencia se cometen, y será para ellas fácil tarea el escribir cuando menos un pliego á la semana plagado de solecismos y de disparates gramaticales dando por supuesto la preferencia á los más extendidos entre los paisanos del corrector. No ha de ser este quien lea el pliego sino otro cualquiera, advirtiendo antes á los oyentes que se va á leer un tejido de disparates, y escitándoles á que los denuncie el primero que los conozca. El corrector oirá en silencio la lectura y las observaciones que produzca, y solo usará la palabra en el caso de haber dejado pasar en silencio alguna falta de gramática ó de lenguaje. De esta suerte el corrector pierde el carácter odioso de *dómine*, se interesa en este útil ejercicio á toda la concurrencia, y se logra el bien sin herir el amor propio de ninguno.

O mucho me engaña mi buen deseo, ó este pensamiento, sobre ser bueno, es de fácil ejecucion. Temo, sin embargo, que tropiece con un obstáculo, la modestia ó la pereza de las personas aptas para llevarlo á cabo.

Al decir esto, se me ocurre que acaso exclame alguno de mis lectores: «bien podía este buen señor, que tan pagado se muestra de su idea, predicar con el ejemplo y darnos siquiera una plana de disparates.»

Y como cuando tenemos ocurrencias de esta especie debemos respetarlas, porque suelen ser la voz de la conciencia, voy á sacudir la pereza, de que en mi calidad de español no estoy exento, y á escribir unos cuantos DISPARATES.

—¿Qué noticias hay del tío?

—Malas: ya sabe V. que *goza* de mala salud.

—¡ Hombre! ¿qué está V. diciendo? ¿Quién ha podido comprender jamás entre los *gozes* la mala salud? La buena, la paz, las riquezas, la fama, etc., pueden y deben ir juntas con el verbo *gozar*; pero lo malo, y nada lo es tanto como la mala salud, está reñido con semejante palabra.

—Pues creo de que no he dicho ningun disparate, porque dias pasados se lo oí á un señor de muchas campanillas.

—Bien puede ser, pero, amigo mio, ahora acaba usted de decir otro. ¿A qué viene ese *de*? Quitelo Vd. ahora y siempre, que no hace maldita la falta. Ese verbo no rige semejante preposicion, y no se alcanza cómo ha podido introducirse su uso, por desgracia muy generalizado. Pero volviendo al tío, ¿de qué proviene su falta de salud?

—Bien se recordará Vd.

—No, hombre, yo me acuerdo ó recuerdo, pero no me recuerdo de nada.

—Bien: pues ya se acordará V. de que el día que hubo aquel alboroto con los *civiles*, le dieron *sendos* palos.

—¿Es posible que debiendo los españoles tantos beneficios á los guardias *civiles*, no sepan muchos llamarlos por su nombre? Pero todavía es peor lo de *sendos*. Dígame Vd. ¿cuántos eran los guardias *civiles*?

—Tres.

—¿Y cuántos palos le dieron?

—Lo menos veinte.

—Pues entonces no le dieron *sendos* palos, porque siendo tres los guardias, si los palos habian de ser *sendos* no pudieron pasar de tres. Se puede decir muy bien: iban tres guardias *civiles* con *sendos* palos, es decir, cada guardia *civil* llevaba un palo. Le dieron los tres *sendos* palos, es decir, cada guardia le dió un palo. Pero tomar *sendos* por muchos ó fuertes es un disparate de á folio.

—Ya lo sé para otra vez. El caso es que este suceso pasó *desapercibido* y las resultas han sido fatales.

—No lo entiendo. Un suceso podrá no ser notado, reparado, advertido, pero *apercibido* ó *desapercibido*, eso no. Nosotros somos los que podemos estar *apercibidos* ó *desapercibidos* para prevenir ó contrarestar tal ó cual cosa; pero las cosas no pueden pasar á nuestros ojos *desapercibidas*. Y dejando esto á un lado ¿teme V. con fundamento que peligre la vida de su tío?

—Sí, señor: como que me lo escribe el mismo médico! Ya ve V. que no puedo dudar de la *veracidad* de de la noticia.

—Comprendo que el médico sea *veraz* ó *inveraz*, es decir, que tenga la buena costumbre de decir la verdad ó la mala de faltar á ella, pero la noticia no tiene que ver con las cualidades y costumbres del médico. Las noticias podrán ser verdaderas ó falsas, pero no pueden ser *veraces* ni *inveraces*.

—Mire V., yo no me gusta disputar sobre palabras.

—Pues en ese caso sea V. dócil y no diga jamás *yo no me gusta*, porque es una construccion antigramatical, sino *á mí no me gusta*.—¿Y qué dice el médico?

—Dice que mi tío *debe* morir para fines del mes á mas tardar.

—¡Cáspita! Eso es muy fuerte, eso quiere decir que el tío de V. está *obligado* á morir en esa época, y no entiendo de dónde pueda venirle al pobre hombre semejante obligacion.

—Pues así lo dice el médico.

—Pues el médico dice mal.—Mire V. ese hombre cuyo traje está lleno de lodo. Se conoce que se ha caído y se ha manchado. Pues si yo digo «ese hombre ha *de* caerse en el lodo» digo un disparate, porque felizmente nadie tiene el deber, la obligacion de caerse.

—¿Y cómo se ha de decir?

—Ha debido *de* caerse. ¿Comprende V. bien la diferencia?

—Sí, señor. Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que mi tío se muere y que en aquella casa hay un trastorno y un *desbarajuste* que...

—¿*Desbarajuste*? No, amigo mio, *desbarafuste*.

—Yo no sé lo que va á pasar en muriendo el tío, porque ha de saber V. que mi tío tiene un hijo, cuyo hijo está casado con una mujer que llevó en dote una dehesa, *cuya* dehesa, no era suya y se ha armado un pleito de mil demonios, y la mujer se quiere marchar con una hermana suya, *cuya* hermana....

—Basta de *cuyos* y *cuyas*. Hay tantas gentes cuya instruccion es superior á la de V. y cuyo descuido llega hasta el punto de no saber usar con propiedad esta palabra, que no me extraña el verla mal empleada por usted, de cuyos conocimientos en punto á gramática y lengua no he formado muy alta idea.

—Pues, señor, lo mejor será callar, porque está visto que es *muy* difícilísimo el hablar con Vd.

—Como Vd. guste, pero el *muy* está demás.

Y con esto hagamos punto; que si para muestra basta un botón, ya he presentado mas de uno.

Nada mas fácil que presentar á docenas impropiedades é incorrecciones. ¡Se oyen tantos disparates!

Si mi idea es bien acogida no se oirán tantos. De todos modos habrá sido beneficiosa para su autor, porque han de saber los lectores que yo tenía contraído con mi buen amigo el Sr. D. Eduardo Asquerino el compromiso de escribir un artículo para LA AMÉRICA y así no solo he salido de él, sino que le habré quitado las ganas de pedir mas artículos á quien por la muestra acaba de probar que solo sirve para escribir disparates.

JOSÉ DE OLÓZAGA.

Acaba de verse en la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado el largo y ruidoso pleito que el marqués de la Real Proclamacion y de la Real Campaña sigue con la Administracion sobre concesion de permiso para construir tres casas cerca de la Plaza de Armas de la Habana é indemnizacion de los perjuicios que en la denegacion de dicha licencia se le han causado.

Defendió al señor Marqués el distinguido letrado D. Tomás María Mosquera, quien sostuvo con grande esfuerzo y copia de razones la pretension de su parte, y á la Administracion el digno fiscal del Consejo, Sr. Sunyé.

Aún tardará algun tiempo en conocerse el resultado de este asunto, porque la Sala habrá de elevar por la via secreta su proyecto de resolucion al Gobierno, sin que se publique hasta la aprobacion del mismo.

Este pleito se relaciona con el proyecto de ensanche y alineacion de las calles del Obispo y de los Oficios de la Habana, que parece ha sido aprobado por el ministerio de Ultramar durante la sustanciacion de aquel; proyecto que es de desear se realice cuanto antes sin causar agravio alguno á los propietarios, cuyo derecho ampara la ley y harán respetar muy escrupulosamente las autoridades.

Los solares que tenia el Sr. marqués de la Real Proclamacion en el punto de la reforma proyectada, y de cuyo disfrute está privado desde 1861, valen mas de 200,000 duros segun tasacion del arquitecto de la plaza de la Habana.

LOS ESTADOS-UNIDOS
Y SU NUEVA POLÍTICA INTERNACIONAL.

Todo anuncia de poco tiempo á esta parte un cambio radical é importante en la política de los Estados- Unidos. Europa, que hasta aquí ha seguido constantemente con mirada inquieta y celosa la marcha próspera de aquel pueblo, y que ha experimentado cierta satisfacción en todas las grandes crisis por que últimamente ha atravesado, vé hoy con sobresalto y hasta con temor que aquellos Estados que habianse impuesto como ley de su política la mas completa neutralidad en los asuntos de Europa, se dispone á tomar en los mismos una parte activa y tan importante como lo reclaman el poder y la inmensa riqueza de que disfrutan. Citábase ayer en prueba de esto, la proyectada alianza de los Estados- Unidos con Rusia; y recuérdase hoy, como otros tantos hechos elocuentes, la intervencion de esa gran potencia en favor de la República de Méjico, las misiones últimamente encargadas á Sherman y Campbell y la última y misteriosa confiada á Federico Guillermo Stewart.

Estos hechos, aunque muy significativos, no serán, sin embargo, lo bastante para poder atribuir al gobierno de Washington una nueva política, si la prensa de aquel país y los demas órganos por donde allí tan libremente se manifiesta la opinion pública, no dieran á estos mismos hechos toda la significacion é importancia que deben tener, como resultados de un nuevo sistema y de una nueva línea de conducta en aquel gobierno.

La cuestion es importantísima, y merece bien ser considerada con todo detenimiento por los espíritus mas capaces y mas previsores del viejo Continente.

¿Es, en efecto, un hecho el cambio de política en los Estados- Unidos? Dado este cambio, ¿qué nuevo principio introduce en el derecho internacional, qué nuevos intereses alienta, y qué clase de compromisos crea?

Contestar á estas preguntas, si bien difícil y por lo mismo delicado, es, sin embargo, en nuestro sentir, resolver la cuestion por completo. Los hechos que antes hemos apuntado, prueban bien que los Estados- Unidos de América, no contentos con intervenir directa y poderosamente en los asuntos de América, aspiran tambien á pesar con su influencia en la suerte de las naciones de Europa. Si bien se considera, este es un desenvolvimiento natural, y aun pudiéramos añadir que legítimo, de la vida maravillosa y fecunda de aquel pueblo. Los Estados- Unidos han nacido de una manera que no alcanzamos á comprender bien nosotros los que contamos con una vieja tradicion, un gran número de gerarquías, y una elaboracion larga y penosa del principio de nacionalidad. Este último punto, sobre todo, es aún hoy á los ojos de muchos verdaderamente incomprendible. En las sociedades europeas no hay nada que haya exigido tantos y tan poderosos esfuerzos, que haya costado tantas luchas y tanta sangre, como este principio de nacionalidad, que al fin no hemos alcanzado, sino para ahogar en su nombre la vida y las garantías del individuo. Estúdiense como quiera nuestra propia historia, y se verá que el pensamiento culminante de todos nuestros reyes, desde Fernando III el Santo, hasta los monarcas católicos, ha sido concentrar bajo una mano y bajo una ley, aquella multitud de elementos disgregados y aun opuestos, que vivian en las sociedades antiguas. Desde los Reyes Católicos hasta hoy, el afán ha sido robustecer ese mismo principio de nacionalidad; y si á esta obra debemos ventajas inapreciables, como la unidad de fueros, la unidad administrativa y política, tambien le debemos desastres y desgracias que ahora no podemos mencionar, y sobre todo, le debemos el rigor con que siempre hemos sido tratados en el órden exclusivamente político. El principio de nacionalidad se confunde entre nosotros con el principio de órden, con el principio de omnipotencia del Estado, con las grandes y poderosas gerarquías, así civiles como militares y eclesiásticas, y por esto en las sociedades de Europa no háse podido conseguir que la libertad del individuo coexista con la independencia del Estado, ó lo que es lo mismo, sin que sufra y se relaje el principio de nacionalidad.

En los Estados- Unidos los hechos pasan de una manera completamente distinta. Trece Estados, en un principio compuestos en su mayor parte de individuos de la clase media de Inglaterra, que habian ido á buscar en las vírgenes soledades de América un cielo libre para su conciencia, y un ancho campo para su actividad y su riqueza, se sublevaron un día, sin otro lazo que el de la libertad y el de la desgracia, contra el poder de la Metrópoli; la vencen, y gracias á una generacion de hombres ilustres, como Washington, Franklin, Adams, Makisson y Jefferson consiguen establecer aquella nacionalidad en medio de la extrañeza y admiracion de Europa. Aquellos Estados atraen mas tarde otros Estados; la emigracion de Europa lleva á aquel país una fuerza constante y diaria, pero tambien elementos heterogéneos que es necesario identificar con el carácter y las inclinaciones de aquella raza; la poblacion se multiplica; la prosperidad crece, y de esta suerte los Estados- Unidos se desenvuelven magnífica y libremente hasta el grado de prosperidad en que hoy los conocemos. ¿Había entretanto en aquellos Estados un verdadero principio de nacionalidad? Si lo preguntais á cualquiera de nuestros modernos doctrinarios, ó á cualquiera de esos que no dan importancia á un principio, sino cuando ha sido larga y penosamente elaborado en las entrañas de las sociedades antiguas, os contestarán resueltamente que nó; que en aquellos Estados que formaban la union americana, independientes todos entre

sí, con diferente iglesia, con diferente legislacion, y hasta con instituciones diversas, no podia existir esa relacion íntima, permanente, que constituye la nacionalidad, y que nosotros no hemos conseguido sino despues de la fusion y concentracion de todos los poderes en manos de nuestros monarcas. Si á pesar de esto estudiáis la historia de aquel pueblo y descendéis á su organismo íntimo, vereis que hay allí una verdadera y profunda nacionalidad. La mejor prueba que en abono de este aserto pudiéramos invocar, es la última y sangrienta guerra intestina de que ha sido víctima aquel pueblo. La esclavitud habíase concentrado en los Estados del Sur en oposicion á los del Norte, en donde por multitud de circunstancias, esa institucion era innecesaria y opuesta á los sentimientos de aquellos casi místicos puritanos. Esta oposicion entre unos y otros Estados, tan fuertemente acentuada por la institucion de la esclavitud, relajó, como era natural, el principio de nacionalidad, hasta el punto de que los del Sur aspiraran con las armas en la mano, á constituir una federacion aparte é independiente de la del Norte. La grandeza sin igual de Lincoln ha ahogado este movimiento, y él, como Washington, puede evanecerse de haber consumado una obra eminentemente moral y eminentemente política, pues que mientras con una mano rompía las cadenas que aherrojaban cuatro millones de esclavos, con la otra consolidaba para siempre la grande obra de la nacionalidad anglo-americana.

Ahora bien, cuando un pueblo se eleva al rango de verdadera nacion, es decir, cuando tiene una personalidad propia, un organismo particular, y derechos y obligaciones entre los demas pueblos, es natural y es lógico, que tome una participacion mas ó menos directa en la suerte de las otras naciones, y por consiguiente un papel en el mecanismo del derecho internacional. ¿Cómo se han conducido los Estados- Unidos en el ejercicio de este derecho? En nuestro sentir, y esta es una opinion completamente particular, hay tres fases en la política de los Estados- Unidos. La primera, la regla de conducta que se impusieron de no intervenir directa ni indirectamente, en la suerte de las demás naciones: la segunda, que está señalada por la política de Monroe ó lo que es ya el derecho de intervenir, pero solo en lo que se refiere á la suerte de los pueblos en América, y la última, que está indicada por la conducta del actual ministro de Estado Mr. Stewar, y que aspira á imprimir su poder y su política en la suerte de Europa.—Estas tres fases están de acuerdo con la marcha y la vida de la nacionalidad anglo-americana. En el período de constitucion se limitaron sabiamente asimismos: no contentos con haber asentado los fundamentos de aquella sociedad política, quisieron colocarse en terreno neutral, para de esta suerte evitar complicaciones con otros pueblos que hubieran podido, no solamente impedir su desarrollo, sino destruir su propia vida. No hay nada ni mas sábio ni mas prudente, que las instrucciones que el gobierno de Washington ha dado, durante este primer período, á todos sus agentes diplomáticos. Hacer respetar la bandera anglo-americana, y no intervenir en las querellas de los demás pueblos, hé aquí la conducta internacional que los Estados- Unidos han seguido invariablemente desde Washington hasta Monroe. El segundo período está caracterizado por la constitucion de la nacionalidad anglo-americana, y por la tendencia, ó mejor dicho, por el propósito de tener una participacion directa en los asuntos del Nuevo Continente. Cuando los Estados- Unidos vieron que á pesar de los elementos heterogéneos de su poblacion, de su diversidad de creencias, de su variedad de instituciones y de las amplísimas garantías individuales, la sociedad marchaba mas prósperamente cada día, y resultaba un espíritu comun y un nuevo ideal que enlazaba, por decir así, todos aquellos elementos, los hombres de Estado de aquel país comprendieron una verdad que últimamente la filosofía de la historia se ha encargado de comprobar y desenvolver: esta verdad es, que la civilizacion se desarrolla en América con caracteres y formas distintas de las que toma para su desenvolvimiento en Europa. Este principio es fecundo y verdadero, y nuestra patria, mas que ningun otro pueblo, tiene datos y larguísima experiencia para confirmarlo. Tratar de implantar en América una sociedad como la nuestra, con sus gerarquías, sus preocupaciones, su ideal político, económico y religioso, es además de imposible, expuesto á todo linaje de desastres y peligros. La misma tentativa hecha por Francia para establecer el imperio en Méjico, comprueba esta verdad con una elocuencia que es imposible desconocer. Todo el poder de Francia, aumentado todavia con el amor propio comprometido de Napoleón III; toda la flexibilidad y el deseo liberal, acaso sincero de Maximiliano, no han sido bastantes para que aquella sociedad, acostumbrada sin embargo por nosotros al ideal de Europa, haya aceptado el imperio con sus gerarquías, su espíritu unitario, su aristocracia y su centralizacion administrativa y política.

Los Estados- Unidos no han cumplido con esta mision. No podian hacerlo tampoco, porque de una parte llevaban en sus entrañas con la esclavitud, un elemento de perturbacion y de muerte, y por la otra su intervencion en la suerte de América, hubiera sido una señal de guerra con las principales potencias de Europa. Más de una vez los pueblos desgraciados de América, aquellos que despues de desastres sin cuento no han podido constituirse, y ofrecen hoy todavia la imagen de Saturno devorando á sus propios hijos, más de una vez, decimos, han vuelto con amor y esperanza los ojos á esa República gigante que se eleva al Norte de la América, como si quisiera ser su pensamiento y su cabeza; pero pocas veces, ó casi nunca, los Estados- Unidos, que por carácter, tendencia y provecho propio simpatizan con

esos pueblos, les han tendido su mano, porque sabian bien que este auxilio, aun desgraciado, le hubiera acarreado una guerra con el extranjero, que no está en condiciones de soportar. Pero la esclavitud ha caído; aquel peligro grave é inminente de una separacion entre los Estados del Norte y los del Sur ha desaparecido por completo, y la union americana, limpia ya de esa mancha y redimida ante la historia y ante la humanidad con los esfuerzos gigantes que ha hecho para borrarlo, se presenta hoy á los ojos de Europa fuerte en sí misma y con un espíritu nacional capaz de acometer y llevar á cabo las mas grandes empresas.

Considerémoslo bien, porque los hechos que pasan á nuestra vista, son aquellos que menos acostumbramos á estudiar. Cuando nosotros concebimos una nacionalidad, el ideal latino asalta en seguida á nuestra mente, y no vemos que fuera de él pueda realizarse nada que le sea igual en majestad y en grandeza. La imagen de Francia, por ejemplo, con su imperio absorbente, con su preponderancia militar en el exterior, su vigorosa organizacion administrativa en el interior, con su gran extension territorial, con sus mermados derechos políticos, y con su separacion profunda de unas y otras clases, la llevamos como grabada dentro de nosotros mismos, y es lo primero con que damos forma y vida al principio de nacionalidad. Nada de esto hay en la República norte-americana. Aquellos 38 Estados, bien puede asegurarse que son independientes entre sí; la esfera individual es allí inmensa; el poder militar nulo; la centralizacion administrativa desconocida; las guerras exteriores condenadas por la tradicion y el buen sentido de aquella raza; la igualdad social un hecho característico; y en fin, la independencia del ciudadano tan completa, que allí ni se toca ni se ve jamás la mano del Estado sino en aquellos momentos en que la lesion de un derecho sancionado por la ley hace necesaria su intervencion. Acostumbrados nosotros á esta direccion forzada del pensamiento, no comprendemos que haya en los Estados- Unidos grandeza social, unidad de miras en el conjunto, estrecha relacion entre las partes; nada, en fin, de eso que tanto nos enamora, y á lo cual sacrificamos voluntariamente casi siempre nuestra grandeza moral de ciudadanos.

Y sin embargo, todo eso existe allí, y acaso pudiéramos añadir que en grado mas eminente que en las antiguas sociedades europeas. Hace tres años, los espíritus mas eminentes de Europa creían en la disolucion de la nacionalidad anglo-americana: hoy, despues de la guerra y despues de la muerte de Lincoln, la duda no es ni siquiera permitida. Los Estados- Unidos han sobrellevado una lucha sin ejemplo en los anales de la historia; han sufrido una crisis económica que no ha hecho menos estragos que la misma guerra; en los mismos momentos de esta agonía, fuertes con el derecho, han lanzado sobre la poblacion cuatro millones de esclavos sin temor á los conflictos entre dos razas; hecha esta obra, ha caído sobre ella, víctima de su inmortal grandeza, el hombre que fué bastante magnánimo para acariciarla y bastante fuerte para llevarla á término, y á pesar de todas estas inmensas desgracias, á las cuales es dudoso que hubiera podido resistir ningun pueblo de Europa, la union americana conserva todos sus Estados y tiene la vitalidad y la energía bastante para reponerse en poco tiempo, y ofrecerse luego á la vista atónita de Europa en toda su anterior é inmortal grandeza.

Este es el último período, y en el cual se encuentra hoy la política anglo-americana. Ahora bien: dadas estas explicaciones ¿qué hay de extraño que los Estados- Unidos, que en su primer período solo atendieron á sí mismos, y en su segundo miraron ya con interés la suerte de América, aspiren en el tercero á intervenir en los asuntos de derecho público europeo? Sometemos esta pregunta al buen juicio de nuestros lectores, en la seguridad de que amigos y adversarios convendrán indistintamente en que, quien tales y tan magníficas pruebas ha dado de vitalidad y fuerza, tiene derecho á influir con su consejo y con su mediacion en el porvenir de los demás pueblos del mundo.

Demostrado que el cambio de política en los Estados- Unidos es un hecho cierto, réstanos, como medio de averiguar su importancia, y sobre todo, su utilidad, contestar á la siguiente pregunta que hemos fijado al comienzo de nuestro artículo, á saber: ¿qué nuevo principio introduce ese cambio en el derecho público europeo?

En esta cuestion, que es acaso la mas delicada de cuantas hoy pueden tratarse relativamente á aquel pueblo, nos faltan hechos bastantes para poder pronunciar un juicio, que en nuestra conciencia al menos, pueda pasar por cierto y definitivo. A pesar de esto, hay otra esfera mas alta de donde podemos sacar datos para resolver este punto de nuestro humilísimo trabajo.

En estos momentos, la intervencion en Europa de los Estados- Unidos, no puede dar sino una mayor influencia al derecho nuevo, ó sea al principio de nacionalidad. Hace poco tiempo la prensa de Europa ha hablado de no sabemos qué alianzas y qué proyectos entre Rusia y los Estados- Unidos. Por nuestra parte, este suceso nos ha parecido increíble. ¿Qué comunidad de intereses puede establecerse entre ambas potencias que hagan, no ya conveniente, sino moral, una alianza recíproca en los actuales instantes? Rusia representa en Europa el antiguo derecho con todas sus violencias y con toda su imponente arbitrariedad. Mitad bárbara y mitad feudal, aquella monarquía parece vivir como vivía la nuestra en el siglo XV, es decir, acariciando allá, en lo mas íntimo de su conciencia, el pensamiento de la dominacion universal en Europa. Todo lo sacrifica á este supremo proyecto. Ha aventado los res-

tos de nacionalidades sagradas como Polonia; ha concentrado en sus manos el poder de todos los pueblos slavs, y hoy mismo, en estos instantes, atizando el fuego de la discordia en Candia, aspira á extender su territorio hasta ese mar Mediterráneo, objeto supremo de la ambición de todos los grandes dominadores. ¿Qué le importa entre tanto á Rusia, que en la cabeza de la vieja diplomacia, y mas aún en la conciencia de los pueblos de Europa, haya germinado un nuevo derecho para arreglar los límites y constituir la suerte de los pueblos? Su derecho es todavía su fuerza, y su desden á esos nuevos principios no trata de ocultar lo importante de su política.

Con un pueblo así, la alianza de los Estados-Unidos no se concibe, por imposible. Los Estados-Unidos, ó no representan nada, ó son la encarnación viva de ese principio de nacionalidad que Napoleón III invocaba al desmenuar su espada para emancipar á Italia de la dominación austriaca. Europa vivía creyendo sinceramente en las sublimes excelencias del equilibrio europeo, como fin supremo para la constitución de los pueblos, cuando hace cerca de cien años los Estados-Unidos despreciaron esa falsa teoría, y apelaron para asentar su nacionalidad y fijar su suerte, al voto espontáneo y libre de cada uno de sus ciudadanos. Desde entonces hasta hoy, Europa ha sido víctima de mil ambiciones opuestas, y con cada una de ellas, de mil desastres y peligros.

Bajo el imperio de Napoleón I estuvo á punto de sucumbir al proyecto, siempre vivo, aunque insensato, en los grandes conquistadores, de dominación universal; bajo la restauración se vió arbitrariamente dividida por aquellos plenipotenciarios de Viena, que invocando el equilibrio europeo, atropellaban derechos sagrados y nacionalidades venerandas; en nuestros días, la mayor parte de los pueblos de Europa se agitan y conmueven sin esperar como inmediato el ejercicio libre de ese nuevo y sagrado derecho. Los Estados-Unidos nos llevan, pues, en este concepto, como en otros muchos, un siglo de ventaja. Ellos son los solos que, desde el otro lado de los mares, han podido presenciar tranquila y magestuosamente nuestros males, en la seguridad de que jamás alcanzarían hasta aquel país, constituido, no sobre las especulaciones de unos cuantos diplomáticos, sino sobre verdaderos cimientos de granito, que esto y no otra cosa es la voluntad de los ciudadanos, cuando francamente se la consulta y libérrimamente se manifiesta.

Dedúcese de las anteriores indicaciones, una consecuencia importantísima para nuestro propósito, á saber: que la intervención en Europa de los Estados-Unidos traerá consigo un nuevo elemento de progreso; y por lo tanto, comunicará mayor fuerza al derecho de nacionalidad. Nosotros, los que por fé viva en un gran orden de ideas tenemos la vista fija en lo porvenir, debemos celebrar sinceramente este suceso. Mientras las relaciones de unos y otros pueblos entre sí se decidan como hasta hoy se han decidido, ya por el derecho del mas fuerte, ya por las malas artes de una diplomacia corrompida, ya por ese frívolo sistema que ha dado en llamarse equilibrio europeo, la guerra arderá en las entrañas de nuestra sociedad, porque la guerra no es otra cosa que el esfuerzo de un pueblo para restablecer relaciones de derecho perturbadas y oprimidas por la fuerza. Hace veinte años, la palabra nacionalidad era casi desconocida; acaso, como ha dicho algun escritor, no figuraba en el diccionario de ninguna lengua; hoy, esta palabra representa un gran hecho y un gran principio, y representará de seguro, una gloria de los tiempos modernos, el día en que sea amparada y sostenida por el pueblo anglo-americano, que ha recibido de ese principio su prosperidad y su vida.

Aparte de estas consideraciones, hijas, no lo negamos, de un generoso entusiasmo y de un amor sin límites por una buena causa, hay otras que no podemos mas que indicar, y que probarán tambien la conveniencia de la nueva política inaugurada por el actual ministro de Estado Mr. Seward. Las naciones no son meras abstracciones ó entidades sin valor y sin vida; constituyen, por el contrario, una verdadera personalidad que como tal tiene deberes para consigo misma, y deberes para con los demás. Hacer lo posible para que la justicia se cumpla, favorecer en todas ocasiones el derecho de los demás, hé aquí cuál es el deber único y supremo de una nación, ya sea con respecto á sí misma, ya respecto á las demás naciones. Los Estados-Unidos, unas veces por razones de prudencia, y otras por conducta sistemática, no han cumplido hasta aquí mas que con el primero de esos deberes; y si es ciertamente respetable y grande un pueblo que se gobierna á sí mismo por principios de equidad y de justicia; y alcanza de esta suerte venturas y prosperidades, tambien hay en él algo que ofende á toda alma levantada, cuando considera que ese mismo pueblo mira con desden ó indiferencia la suerte de los demás, y cierra sus oídos, y niega su amparo á muchos que en nombre de sacratísimos intereses le demandaban ayuda y protección.

Como quiera que sea, y bajo cualquier punto de vista que se considere, los Estados-Unidos constituyen hoy una gran potencia; y tanto por esto, como por los intereses, ideas y aspiraciones que representan, tienen un derecho indisputable á ser considerados y tenidos en cuenta en la marcha general de la sociedad europea.

Posible es que si descendieramos á los hechos que hasta hoy caracterizan la nueva política anglo-americana, no encontraríamos en todos igual motivo de aplauso. Su intervención en los asuntos de Méjico es una lección dura que ha recibido el imperio francés, y un hecho que tendrá profunda resonancia en todos los pueblos de América. Hace cuatro años que en esta misma *Revista*, en un humilde trabajo que sobre los asuntos de Méjico publicamos, indicábamos no solamente el resultado fi-

nal que la empresa ha tenido, sino lo mucho que se debía recelar del apoyo de los Estados-Unidos. Los hechos han confirmado nuestros juicios.

Dejando, pues, esto á un lado, concluiremos este artículo recomendando á los que con algun detenimiento se ocupan de la política en general, consideren atentamente todo lo que á los Estados-Unidos se refiere, porque acaso no exageramos si decimos que así como en ese pueblo hay un ideal político que copiar, hay tambien los gérmenes, y hasta muestras claras de un ideal mas alto de derecho público que acabe para siempre con el estado angustioso en que hace tantos siglos se agita Europa.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

VENECIA ESCLAVA Y VENECIA LIBRE.

Raro es el viajero, el deseoso de ver mundo, de visitar ciudades y recorrer y contemplar restos de pueblos antiguos, ruinas, rios, montes, grandes manifestaciones de la naturaleza y cuanto de inmenso y asombroso encierran las cuatro partes del mundo, en sus variados y terribles accidentes. Pero así como es natural y lógico y preciso, que el hombre de gran corazón y de clara inteligencia, impulsado por su deseo constante de ver mundo, al descubrir los monumentos, que con el estudio de la historia, de las ciencias, de la literatura, de las religiones y de todo lo escrito que exalta su imaginación, llenando de ideas su pensamiento, no se sorprenda de esos monumentos, que sus estudios anteriores le han hecho adivinar, suele suceder á ese mismo hombre instruido, inteligente y acostumbrado á observar, que al verse ante ciertas maravillas creadas por la naturaleza, ó producidas por la humanidad, se encuentre en situación, en momento superior á su adivinación; con una ciudad, con un pueblo, con unas ruinas, con un monumento artístico completamente contrario á lo que él, con el estudio de raras y antiguas descripciones habia ideado, concebido y héchese crear en su imaginación. Yo de mí sé decir, que hay un pueblo en Europa, que hay una ciudad en Italia, artística, histórica, política y guerrera; pueblo que ha conquistado gran parte de la tierra, inmensa parte del mar, y que todo esto lo hizo en siglos remotos, con pocos soldados, con escaso número de habitantes, con menos buques, asombrando al mundo con su poder y rechazando á todas las naciones que intentaban, no posesionarse de ella, ni esclavizarla; vengarse solamente de su colosal poder y de su gigante superioridad.

Hé aquí la historia de ese gran pueblo; hé aquí su origen. Solo con sesenta lagunas se formó una ciudad, una fortaleza inexpugnable, el lugar mas hermoso de Europa, el puerto mas seguro y mas bello, la República mas poderosa, el centro político, el lugar de gobierno mas enérgico, mas fuerte, con mas vida, mas opulento y mas conquistador y mas glorioso, comparado con las grandes naciones de Europa; con España en tiempo de los Reyes Católicos, cuando sus ejércitos se apoderaban de casi toda la Italia; con la Alemania cuando en union de la Francia, ó aisladamente, dominaban juntas ó separadas, ó en lucha consigo mismas, ó con las legiones de Carlos V, luchaban, conquistaban, dominaban y devastaban á aquellas valientes ciudades de Italia y á aquellos heroicos soldados, divididos en guerra civil los unos contra los otros, por el tenaz empeño de vivir separados en pequeños ducados, reinos y Repúblicas, que unidas en una sola nación, hubieran dominado, como sus antecesores los romanos, al mundo entero.

En medio de todos esos pequeños ducados, de esos reinos y de esas Repúblicas que aniquilaban sus fuerzas y perdían sus dominios en lucha civil y en lucha extranjera, se alzaba, volvemos á repetir, un pueblo, con quien ningun ejército invasor de Italia se atrevía. Ni la Francia, ni la Alemania, ni España, caso extraordinario que ocasionó en aquellos tiempos y en tantos siglos, la admiración y el espanto de Europa.

Hé aquí el origen de ese pueblo, cuyo nombre pronuncian hoy todas las naciones con veneración y respeto.

La invasión de los godos en Italia en 309, y la de los hunos en 452, fué el origen de que los habitantes de las costas, deseosos y anhelantes de no caer bajo el yugo de los invasores, despues de defender heroicamente las tierras que habitaban, se apoderaron y fortalecieron en una multitud de lagunas, que rodeaban la isla llamada Rialto, que formaba el mayor grupo de aquellas pequeñas islas á la embocadura del litoral, lugar que en un tiempo habia servido de puerto y de depósito á la ciudad de Pádua. Echando los nuevos pobladores puentes sobre los canales y de laguna á laguna, reunieron cincuenta islas, formando una ciudad, compuesta en su centro por la isla de Rialto, elevando en todos los terrenos soberbios edificios bizantinos, grandes puentes, anchos canales; la elevada y aislada torre, el artístico templo de San Marcos, el Palacio Ducal, y dando á todo este raro, sorprendente, grandioso, extraño y sin igual conjunto, el nombre de Venecia; nuevo pueblo que ocupaba la laguna que comprendía la provincia romana, nombrada de antiguo provincia veneciana. Creció este pueblo rápidamente, uniéndose cuantas islas é islotes descubria en redondo y posesionándose de gran parte de tierra firme, siendo siempre el centro de la República formada, y la residencia del gobierno, la isla de Rialto. El puesto de Dux ó presidente, se creó en el año de 697, y la aristocracia veneciana y Consejo de los Diez, arranca de el 1319. Cosa extraña y hecho raro; esa República, fundada por pobres pescadores y habitantes de la costa, cuando se vió grande y poderosa,

cuando se constituyó en República, solo concedió derechos á la nobleza; la plebe no tenia garantías ningunas, era una raza esclava, degradada, envilecida; haciéndose solo escepcion en favor de aquellos únicamente que eran inscritos en el *Libro de Oro*; no existiendo en esa República ningun derecho para los pobladores de las islas y lagunas que formaban á Venecia; sus habitantes no siendo nobles, no pertenecían al Consejo de los Diez; los hijos del pueblo, los que tripulaban las valientes guarniciones marítimas de sus terribles escuadras, los soldados que componian su heroico y conquistador ejército, sus trabajadores, sus industriales, los que sacrificaban sus vidas y sus hijos, por elevar á aquella aristocracia que habia nacido de los primeros pobladores; de aquellos pobres habitantes de las costas italianas; de aquellos pobres pescadores que con sesenta islas y lagunas crearon un pueblo, asombro, miedo y admiración de Europa y de gran parte del mundo; sus habitantes los hijos del pueblo no eran ciudadanos. Tal forma de gobierno, tal diversidad social, á no dudarlo, produjo al correr de los siglos, las horribles catástrofes que arrojaron á Venecia á la mas vergonzosa y mas degradante esclavitud. Verdad es que aquel pueblo vivía esclavo, desde que se constituyó en República, merced á la funesta ambición de los que se proclamaron sus señores, á los odios y á la corrupción de su mal llamada aristocracia y á la crueldad y al cinismo de sus Dux y á la inmoralidad de su Consejo de los Diez. El pueblo no era ciudadano; sin embargo, para el pueblo, y para los Dux, y para el Consejo, y para todo el que tenia la desgracia de ser víctima del odio, de la ambición, de la perversidad de aquella aristocracia y de aquellos ambiciosos que conspiraban contra ellos, se habian alzado al otro lado del Palacio ducal *Los Plomos* y multitud de calabozos horribles, deshonrando el nombre sagrado de la patria, con sus crueles tormentos, con sus infames prisiones y sus ocultas y sangrientas ejecuciones, sus traiciones y asesinatos.

Suspendamos por breves momentos estas observaciones, y llevemos al lector á Venecia, á ese pueblo sin rival en el mundo, que de grande llegó á monstruoso, á deforme y á fanáticamente criminal, destruyendo las bases cimentadoras, sosten y propagación de la República.

Corría el mes de Julio del año 58, ya habia atravesado la Francia, visitando la gran Cartuja de Grenoble, atravesando los frondosos y frescos valles de la Saboya, las melancólicas llanuras de Chambéry, los escalones que conducen á las engargantadas pendientes y despeñaderos del Mont-Cénis. Mi corazón y mi alma impresionados, con tan grandiosos espectáculos como tan gigante naturaleza habia desarrollado á mis ojos, deseaba descansar de aquella lucha de admiración y de entusiasmo, que abría de momento en momento mundos nuevos que me presentaba esa naturaleza primitiva, con sus profundos, accidentados, sombríos, frondosos é inmensos y eternos escalones de la Saboya, coronados en las pendientes de las montañas de viejos y ruinosos castillos, cerrando los inmensos valles, salpicados en las llanuras de multitud de aldeas, con sus preciosas casitas saboyanas. Y todo este gran cuadro, estrechado por altas y sombrías sierras, gigantes montañas que se unian en vasta y encrespada cordillera á los mil picos y crestas que rodeaban, desgarrando el cielo azul, las altas cumbres del Mont-Cénis, cubiertas de nubes móviles que se agrupan, se alejan á la luz poniente del sol, pesando sobre los picos coloreados por los ténues rayos de la luz espirante con reflejos purpúreos, pajizos, morados y azules claros, que se extendían en grandes ráfagas y opacos cambiantes, bañando con sus últimas luces los profundos y frondosos valles y melancólicos escalones.

Magníficas, profundas emociones habia sentido mi corazón atravesando desde los campos de Chambéry, hasta descender por las pendientes y rápidas cuestas del Mont-Cénis, cruzando despues las llanuras de Milán, el lago de Como, el lago Mayor, el de Garda, Brescia, el Campo de Verona, las accidentadas y floridas llanuras de Pádua. Tanta maravilla, tan gloriosos recuerdos, tan sagradas ruinas, memorias tan heroicas, habian levantado en mi alma grandes ideas, entusiastas pensamientos, admiración de sobra; pero al salir de Pádua, al sentir en mi corazón una voz que murmuraba Venecia, al oír resonar en las lejanas olas del mar Adriático el eco de la locomotora que me conducía á la ciudad de los Dux, al ver que el tren avanzaba rápido como el rayo por en medio de las anchas lagunas; en esos solemnes momentos no pude adivinar á Venecia que apareció en medio de inmensa y cristalina mar, á lo lejos, con mil luces que reflejaban en sus canales, en sus lagunas, en sus torres, en sus plazas, en sus buques, en sus islas, en sus palacios y en sus góndolas. El cielo azul, trasparente, bañado de luz blanca y clara, cubierto de estrellas y luceros que chispeaban titilantes en las anchas y onduladoras lagunas, y en el Gran Canal, que á grandes y espumosas olas se extendían, perdiéndose en la oscura lontananza que moría rodeando la hermosa isla de Lido, de flotantes nubes de vapor, reflejándose en claros y lívidos cambiantes en toda la extensión del mar Adriático, y desvaneciéndose tras de las islas que rodean á Venecia.

Una góndola larga, angosta con un farolillo opaco á la proa, lenta y silenciosa, nos trasladó de la estación del ferro-carril á la *piazzetta di S. Marco*, atravesando por debajo del gran arco triangular del puente de Rialto y entrando y saliendo por entre las barcas y buques anclados en el *Gran Canal*. Magníficos, solemnes y artísticos palacios se alzaban cerrando en ancho río á las opuestas orillas, hundidos sus cimientos en las profundas aguas y destacando á la claridad de las estre-

llas que brillaban en el cielo y en la ondulante corriente, sus soberbias columnas, sus puertas cerradas de bronce, sus sombríos y elevados muros, sus escaleras de mármol, cuyos anchos escalones lamian las espumosas y sonoras ondas; y alzados delante de sus artísticas fachadas, los palos de los buques, las cuerdas y los gallardetes que se perdían en la atmósfera azulada, clara y transparente. Llegamos á la escalera de la *piazzetta* de San Marcos, el gondolero partió rápido al centro del Canal y yo salté á la placeta tendiendo la vista sobre el Gran Canal que reberberaba en móviles y chispeantes estelas, las mil luces de los buques anclados á la embocadura del Adriático, que como un inmenso manto azul Prusia se extendía á lo lejos bajo un cielo cuajado de claras estrellas y de chispeantes luceros. Las aguas venían á estrellarse sonoras en los escalones de la escalinata de la placeta, donde yo me alzaba con los brazos cruzados sobre el pecho, contemplando ávido la ancha entrada del Gran Canal, las tendidas y verdes corrientes del mar Adriático, las islas señaladas por luces vagas y oscilantes, las aguas heridas por la luz de los farolillos de las barcas que cruzaban en diversas direcciones, escuchando en profundo silencio el ruido de las voces de los pescadores, el de las góndolas al llegar á la orilla y el que á mi espalda producía una magnífica banda militar austriaca, que en la gran plaza de San Marcos resonaba llenando los aires de dulces y melancólicas melodías.

Adelanté hacia la plaza; pero tuve que detenerme ante la soberbia mole del Palacio Ducal, que se elevaba arrancado á la derecha de la *piazzetta* viniendo del mar. Aquella gran puerta de bronce, donde tantas veces se agrupó terrible y amenazante el pueblo veneciano; aquella puerta, tras de la que se alza la escalera de Los Gigantes, aquella puerta desde donde la muchedumbre contemplaba un tiempo la plataforma de la escalera donde se celebraba la ceremonia de la coronación de sus Dux; aquella puerta, donde el pueblo veneciano, un día agrupado en actitud tremenda, el hacha alzada y el puñal en mano, retrocedió cobarde y huyó espantado al ver rodar por la escalera de Los Gigantes la ensangrentada cabeza de Marino Faliero, víctima de la cruel venganza de la aristocracia veneciana y de la cobardía de su pueblo; aquella puerta tan gloriosa en un tiempo, aquella gran puerta abierta tantos siglos para asombro y espanto del mundo; aquella puerta estaba cerrada, y detrás de sus dobles rejas de bronce, se veían con la mecha encendida en la mano, soldados austriacos al pie de grandes cureñas, cuyos cañones apuntaban sus bocas á la plaza de San Marcos, al Gran Canal, á la *piazzetta*, á las lagunas y á las islas del Adriático. ¡Venecia esclava! murmuró mi corazón, y separé los ojos de aquellos soldados austriacos, de aquellas mechas encendidas y de aquellos cañones, avanzando hacia la plaza de San Marcos, inundada de un pueblo silencioso y triste que escuchaba indiferente las melodiosas armonías de una banda austriaca, que se alzaba en el centro de la plaza, alumbrada por multitud de árboles de luz. ¡Horrible sarcasmo! La banda rompió en los patrióticos acordes de la sinfonía de Guillermo Tell. La muchedumbre que llenaba la plaza, lentamente fué desapareciendo por debajo de las grandes arcadas que sostienen la soberbia mole de las Procuradorías. A la mañana siguiente, según me dijo un veneciano que vino á pedirme una limosna, comenzaban las fiestas del matrimonio del emperador Francisco II. Fiestas al emperador de Austria en Venecia, hay que verlas (me dije) y me retiré á descansar al *Albergo* de San Marcos, lleno el corazón de grandes recuerdos y de profunda tristeza mi alma. Rayaba el día y abrí las ventanas de mi habitación, tendí la mirada ávida hacia la *Basilica de San Marcos* y ví que sobre los gigantes mástiles del tiempo de los Dux que se alzan al frente del Templo, terminados en leones alados de bronce, ondeaban banderas venecianas. ¡Tres banderas de la República! *Signó*, *signó* (me gritó el mozo del *Albergo*), las banderas que aparecerían hoy debían ser austriacas, y vea usted, ¡las tres son republicanas! En este momento penetró en la plaza un batallón de infantería ocupando el centro, y tres soldados de la guardia del Palacio Ducal con largas escaleras, subieron á los mástiles, arrancaron las banderas republicanas y colocaron en su lugar las blancas banderas austriacas. Los patriotas que en medio de la noche subieron á poner las banderas de la República, expusieron heroicamente sus vidas. A treinta pasos de los mástiles, se alza el Palacio Ducal y una batería de veinte cañones y cien artilleros austriacos, ¡la mecha encendida día y noche!

Las fiestas imperiales en celebridad del matrimonio de Francisco II, se redujeron á una regata en la embocadura del Adriático, á un *Te Deum* en la *Basilica* de San Marcos, á grandes salvas al amanecer y al oscurecer de los tres días, y á una función de ópera en el teatro de la *Gran Fenice*. Fiestas oficiales frías, adonde no acudí más que la oficialidad y la corte, que seguía á todas partes al emperador y á su esposa. En el teatro *Fenice* no había absolutamente nada más que la oficialidad de la numerosa guarnición austriaca y las señoras y familias de los jefes y oficiales que ocupaban los palcos. ¡Tres días de fiestas imperiales! Tres días en que yo recorrí toda Venecia, visitando sus monumentos; la *Basilica* de San Marcos, el Palacio Ducal, los Plomos, el Puente de los Suspiros, el Arsenal, los Jardines, la isla de Lido, la multitud de templos, los antiguos y artísticos palacios, subiendo la última noche á la célebre torre de San Marcos, aislada en medio de la gran plaza, y alzada frente á la puerta del Palacio Ducal.

Grande, profunda había sido la impresión que me había causado Venecia, al descubrirla en medio de las sombras de una noche diáfana y estrellada, rodeada de

anchos canales, inmensas lagunas y azulado y esplendente mar. Nunca pude imaginarme que existiese en el mundo una ciudad tan rara en su posición, tan artística en sus monumentos, tan grandiosa en su conjunto, y que tan inmenso y tan profundo asombro produjese al verla. Roma con sus ruinas, su Capitolio, sus restos del templo del Sol, su columna Focas, sus arcos de Tito, de Teodosio y Septimio Severo, su *Coloceo*, su vía Apia, sus rotos acueductos, sus catacumbas, sus montes Janículo, Mario y Testaccio, no causó en mi alma tan profunda impresión y tan grandes emociones, como aquel raro y maravilloso conjunto que forman las ciento veintidos islas reunidas por trescientos sesenta y siete puentes, y atravesadas por el gran Canal que las divide en dos partes, una que ocupa la *Basilica* de San Marcos, el Palacio Ducal, la elevada Torre, la Plaza, Rialto y multitud de calles y canales revueltos y cruzados en intrincado laberinto; la otra, formada por grandes palacios, multitud de buques, islas y el ancho mar Adriático que se pierde azul, transparente y diáfano en los lejanos horizontes que marcan las accidentadas costas de la Dalmacia.

Grandiosos recuerdos conserva Roma de todos los tiempos; de la India y de la Grecia, del Egipto, de las Galias, de España, de Lacedemonia, de los etruscos, de todas las razas, de todos los pueblos, de todas las religiones, de todos los gobiernos; Venecia, creada durante la irrupción de los godos y de los hunos, pueblo moderno, encierra á su vez grandes e imperecederos recuerdos, ha mantenido guerras terribles con la Turquía, apoderándose de ella repetidas veces; ha causado, solo con su sagaz y amenazante política, miedo, terror y asombro á las naciones guerreras de Europa, en los momentos en que ocupaban conquistadoras la Lombardía, la Sicilia y los demás ducados y reinos en que estaba dividida municipal y gubernativamente la Italia.

Hecho extraordinario y caso raro; ese gran pueblo, esa temible República, se rindió á los ejércitos que mandaba Napoleón, pasando después al dominio del Austria. Entonces, ese pueblo, á quien su aristocracia republicana, no consentía la cualidad de ciudadano; ese pueblo, que siendo en todas sus clases de origen plebeyo sufría que su improvisada aristocracia lo tratase con las crueles condiciones á que los déspotas reducen á sus pueblos esclavos; ese pueblo vino á caer en castigo de su debilidad y su falta de amor á sus derechos y á su libertad, bajo la dominación de un ejército extranjero, que se apoderó de sus palacios, de sus monumentos, de sus productos, de sus templos; tratándolo como si lo hubiese conquistado; habiéndolo recibido de manos de Napoleón, que en unión de la Lombardía, arrojó á la voracidad insaciable del imperio austriaco, la ya muerta República de Venecia, destruyendo en un instante el pensamiento libertador, con el que prometía la unión de Italia y su independencia. Y sin embargo, ese pueblo que sufrió largos siglos la despótica y sangrienta dominación de los Dux, cubiertos con máscara de República, ese pueblo que vivía esclavo bajo la inquisidora vigilancia y el gobierno artero de su Consejo de los Diez; ese pueblo de Venecia, que sufría abyecto y degradado el despotismo de su mal llamada aristocracia; ese pueblo, se ha rebelado cien veces contra la dominación austriaca, abandonando su patria, sus palacios, acogiendo-se bajo la bandera liberal que alzaba el Piemonte, luchando en cien combates y dando pruebas heroicas de amor á la patria, á la unidad y á la independencia. Los tristes y deshonrosos recuerdos de la historia de sus Dux, y de su cínico gobierno, han servido de ejemplo á la nueva raza, para no sufrir la dominación del Austria.

II.

Después de visitar á Venecia, de recorrer sus canales, de atravesar sus lagunas, contemplar sus monumentos, subir á su histórica torre de San Marcos; después de tres días de admirar tanta maravilla, tanta grandeza, sentí en el alma algo como de deseo de volver á repetir aquellas observaciones: un mes ví correr en la ciudad de los Dux, un mes, en que no descansé un momento y en que mi alma se ensanchaba con la contemplación de aquel pueblo que no se asemeja á nada del mundo antiguo ni del mundo moderno. La *Piazza di San Marcos* se ensancha en cuadrilongo rodeada de magníficos edificios, nombrados Procuradorías viejas y procuradorías nuevas, formando en su parte baja una galería con columnas de mármol, cubierta, donde se extienden multitud de tiendas de objetos de arte, platerías riquísimas, cafés, neverías, un mundo, en fin, de productos de todas las naciones, que permanecen abiertas y pródigamente alumbradas toda la noche. Las tres fachadas de la Plaza que forman las Procuradorías, cierran con el magnífico frente bizantino de la *Basilica de San Marcos*; á la derecha de la gran Iglesia, rompe la unidad del cuadrilongo de la Plaza, la elevada y soberbia torre, alzada frente á la Puerta del *Palazzo Ducale*, que se extiende imponente y sombrío, por todo el lado derecho de la *Piazza*, hasta tocar en la esplanada del puerto, donde se alzan las dos célebres columnas de granito egipcio, que ostentan á lo alto, la una la estatua de San Teodoro, primer patron de la República, con un cocodrilo al pie, y la otra el león alado de San Marcos. A la izquierda de la Plaza, se eleva el magnífico reló sobre sólida torre de mármol griego y adornos dorados, fabricada al final del año 1496, y restaurada en 1757. Un soberbio cuadrante marca la hora, los signos del Zodiaco y las fases lunares. Sobre lo alto de la torre se elevan dos grandes estatuas, dos guerreros de bronce, que con sus mazas dan sobre la sonora campana á cada hora del día y de la noche. La esbelta arcada que arranca de la torre del reló, se extiende á la *Merceria*,

atravesando diversas calles hasta llegar al magnífico puente triangular de Rialto. La *Basilica de San Marcos* se confunde en su fundación con la de Venecia, es una maravilla del arte gótico-bizantino, sostienen su soberbia y sólida mole, quinientas hermosas columnas de verde antiguo, de pódrido egipcio, de serpentina y de mármoles raros, de los cuales son cubiertas las fachadas exteriores, las paredes y fachadas del interior, la cúpula y el pavimento. Por todas partes se vé con asombro el bronce, el oro, el mármol oriental y los mosaicos en infinito número, cubren los bajos de los muros y los suelos y los muros de la *Basilica*. Cuatro cúpulas sobremontan el edificio, elevándose en el centro una soberbia, que resplandece chispeante á los rayos del sol y de la luna. La fachada ostenta mezclados, diversos estilos artísticamente combinados, sobresaliendo entre todos el bizantino. Entre las hermosas columnas que adornan la fachada de la *Basilica*, se descubre sobre la curva de primer orden, cinco hermosos mosaicos que representan, el primero, la fachada del templo antiguo antes del incendio ocurrido por los años de 900; el segundo, el cuerpo de San Marcos, ante el que se inclinan los magistrados venecianos, dibujado por Sebastian Rizzi y compuesto por Leopoldo del Pozzo, ¡soberbio mosaico! El tercero representa el juicio universal, los otros dos, el cuerpo de San Marcos sacado furtivamente de la iglesia de Alejandria, por la valiente tripulación de dos buques venecianos mercantes, que lo trajeron á Venecia, en cuya *Basilica* yace depositado. Los otros cuatro mosaicos que ostenta el segundo orden, representan el Descendimiento de la Cruz, la Ascension al Limbo, la Resurrección y la Transfiguración. Por último, la gran fachada de la *Basilica* muestra en el centro los cuatro célebres caballos de bronce que los venecianos trajeron del Hipódromo de Constantinopla, y á la izquierda de la fachada presenta multitud de artísticos bajo-relieves, entre los que sobresale el de Cérés en carro, tirado por seis dragones; á la derecha se destaca un grupo de pódrido antiguo transportado, de San Juan de Acre, y delante de la puerta de la *Basilica*, dos pilastras cubiertas de caracteres y geroglíficos egipcios, traídas por los venecianos del templo de San Saba.

Cinco puertas de bronce abren paso solemne al átrio, cubierto de mosaicos del Antiguo Testamento, y una porción de pedazos de mármol rojo colocados en el pavimento señalan el sitio donde en 1177 se verificó la reconciliación del Pontífice Alejandro III con el emperador Federico Barbaroja.

El interior de la *Basilica* es magnífico, suspende el ánimo y exalta el pensamiento. Tres puertas de bronce introducen al fondo del templo, con figuras hechas de diversos metales al estilo griego, siendo la de la izquierda traída del templo de Santa Sofía en Constantinopla. La bóveda se alza sobre la cruz griega que forma el pavimento, levantada sobre cinco grandiosas cúpulas, cubiertas de multitud de raros y magníficos mosaicos; el coro lo componen una gran balaustrada en medio punto de mármol, sostenida con ocho columnas, que sobre sus cornisas levantan, catorce artísticas estatuas de mármol, y en el centro se alza una gran cruz de plata dorada, y á la entrada del presbiterio, dos magníficos púlpitos sostenidos por columnas griegas de mármol antiguo.

El coro es soberbio, y la capilla del Bautisterio, bizantina pura, adornada con hermosos bajo-relieves en bronce precioso, trabajo de Sansovino; los altares todos son de mármol y de alabastro, con esculturas magníficas de bronce, cubiertas de mosaicos, elevándose en el centro el sepulcro que encierra los restos de San Marcos. Terrible, profunda impresión causa la contemplación de este maravilloso templo, único en el mundo, por su grandeza y su artístico conjunto.

Yo he pasado los días enteros admirándolo, en profunda observación, y de noche al resplandor pálido de la luna, penetrando por las bizantinas ogivas y por los vidrios de la cúpula, el templo se reviste de una solemnidad y una melancolía, que eleva el alma, maravillando con tan artística belleza al exaltado pensamiento.

Después de visitar la *Basilica*, pasé al Palacio Ducal: ¡horrible contraste! también su fundación se remonta al siglo IX. También, como la *Basilica*, fué víctima en su creación de un voraz incendio, por los años de 979 en los horribles momentos en que el pueblo veneciano asesinaba y arrastraba al Dux Pietro Candiano. Otros terribles fuegos lo destruyeron en siglos posteriores, pero fué reedificado con mas grandeza, superando á los anteriores palacios en suntuosidad y en maravilloso é imponente conjunto. La puerta es de bronce, con grandes clavos y grandes aldabones, se nombra *La Porta della Carta*; abre paso al frente á la magnífica escalera de los Gigantes que sube á terminar en una soberbia arcada que sostiene el pavimento principal del Palacio. A la derecha de la escalera se extiende el inmenso patio, que ostenta en el centro dos profundos pozos de bronce. *La Escala de Oro* está magníficamente decorada por Sansovino y todos los adornos, los frescos y cuantos hermosos trabajos artísticos ostenta la sala del Consejo de los Diez, la de las Cuatro Puertas, la del *Senato* ó de *Fregadi*, la Capilla, la Sala del Gran Consejo, hoy Biblioteca de San Marcos, la Sala del Escrutinio y el Puente de los Suspiros, todo es obra y en todo se vé el génio de Ticiano, de Sansovino, de Paolo Veronese, de Bassano, de Tintoretto, de Palma el joven, de Vecelio, de Giorgione, de Cattaneo y de Vittoria y otros muchos artistas de Venecia y de Pádua.

La Sala del Consejo, la mayor de Europa, presenta sus paredes de piedra, cubiertas con magníficos cuadros de los primeros pintores de Italia, representando los hechos históricos de Venecia. Al centro se alza una gran mesa, cubierta de terciopelo púrpura, galoneada de oro, con dos grandes candelabros de bronce, un Cristo

de escultura y un gran atril con los Evangelios, en un soberbio libro, forrado de terciopelo morado, con incrustaciones y guardas de oro.

Del Palacio Ducal, pasando el *Puente de los Suspiros* que atravesando un estrecho canal se une en artístico arco á los Plomos, y pisando el suelo de mármol que los reos de Estado pisaban al ser conducidos desde el Palacio á las prisiones, penetré en los lóbregos calabozos de los Plomos, ocupados entonces por un batallón de húngaros que lo defendían como si fuese una fortaleza. Tristes recuerdos llenaron mi corazón de profunda melancolía, allí ví correr en lóbrega y húmeda prision, forrada de planchas dobles de plomo largos años, Silvio Pellico; el patriota italiano que en aquel triste y sombrío calabozo, escribió con el alma desgarrada, sin mas amigo que una araña, ni mas luz que el rayo que penetraba por una estrecha abertura de un cañon de plomo, su melancólico libro titulado *La mia Prigione*. En esos Plomos, en tiempo de la República, iban á morir los reos de Estado y los del Consejo de los Diez y los aristócratas que se hacían blanco de las iras de los Dux. Durante la dominación austriaca, los calabozos permanecieron atestados de patriotas italianos. Manin, el patriota Manin, en la heroica defensa que hizo de Venecia, en la revolución del 48, arrojó de los Plomos á todos los presos que los llenaban, defendiendo heroicamente á Venecia del terrible sitio que sufría, luchando con el cólera y capitulando honrosamente, saliendo con sus valientes defensores, como Garibaldi de Roma, á tambor batiente y banderas desplegadas.

Si hermosa es Venecia, vista desde la Isla de Lido y desde la embocadura del Adriático, vista desde lo alto de la torre de San Marcos, presenta el mas sublime y magnífico panorama del mundo. La torre de San Marcos se empezó en el siglo x. Su altura es inmensa, y por una rampa dividida en grandes trozos se sube á lo mas alto. Los cimientos están socabados por grandes y profundos subterráneos, que en tiempo de la República, servían de calabozos: junto á su base exterior, se alza *La Loggia*, rico monumento de mármol y esculpido de bronce, debidos al génio de Sansovino: en tiempos de la República, servía de cuerpo de guardia al Procurador de San Marcos, jefe de la fuerza que vigilaba durante la celebración del Gran Consejo.

Desde lo alto de la torre se descubre toda la ciudad, la ancha laguna y el mar Adriático; el Gran Canal, la Basílica, la Plaza de San Marcos, el Palacio Ducal, el puente de Rialto, el arsenal, los jardines, las islas, los mil canales; y arrancando del puente de Rialto se descubren á las márgenes del Gran Canal á derecha é izquierda, los magníficos palacios de Gustiniani, de Treves, de Fini, de Corner, Cavalli, Dario, Contarini, Rezzonico Grassi, Moro-Lolin, Foscarini, Balbi, Pisani, Mocenigo, Spinelli, Grimani, Barbarigo, Tiepolo, Farsetti, Loredan, Bembo, Manin y otros que salen como creaciones fantásticas, rasgando el azul de los cielos, de las profundas aguas, que en ondas flotantes inundan el Gran Canal. En lontananza se descubre la cadena de los Alpes, perdiéndose entre blancas nubes, amontonadas sobre sus cúspides, y hácia el Oriente las costas de la Dalmacia y multitud de islas que señalan las accidentadas costas del Adriático.

En ese palacio Mocenigo que ocupa el punto mas bello de la embocadura del Canal, allá por los años de 1818 vivió el gran poeta Byron, al único á quien Venecia le ha permitido pasear á caballo por sus angostas calles y por su plaza. Lord Byron, su nombre aún resuena en Venecia; allí pensó sus tragedias *Idue Foscarini* y *Marino Faliero*, allí escribió gran parte de sus poemas, y de allí partió fletando un navio para liberar á la Grecia, donde murió el gran poeta, víctima de una horrible fiebre; aún joven, lleno de vida, de inspiración y de inmenso y creador génio.

Por ese Gran Canal, un día en tiempo de peste, atravesó solemne el entierro del gran pintor Ticiano, cuyo sagrado cadáver, muerto de la terrible epidemia, acompañaban en multitud de góndolas la aristocracia veneciana, el Consejo de los Diez, presidiendo el cortejo fúnebre en la góndola de la República el Dux, honrando así la gloriosa memoria del gran artista veneciano.

La tarde comenzó á morir, y yo me hallaba todavía en la Torre, esperando el crepúsculo. ¡Magnífico, soberbio, sublime espectáculo! El sol, hundiéndose en Occidente, inundaba con sus purpúreos reflejos de luz oscilante, el Gran Canal, el mar, las cúpulas de bronce de la Basílica de San Marcos, las Procuradurías, los palacios, el puente de Rialto, la Torre, el Palacio Ducal.... Murió la luz, cerró la noche, el azul transparente se cubrió de estrellas y luceros, y del fondo del mar salió la luna llena, roja, inmensa, arrojando su blanca luz á las aguas del mar Adriático, al Gran Canal y á las cúpulas de San Marcos y á los muros del Palacio Ducal, cubriendo con un río de plata la escalera de los Gigantes, la plaza de San Marcos, la Placeta, los Plomos, el puente de los Suspiros y el puente de Rialto, los tejados de las casas, toda Venecia resplandecía á la luz clara de la luna; todo el mar repetía en ancha chispeante estela los oscilantes reflejos de la luna. ¡Oh! nunca se borrará de mi alma tan grandioso, tan solemne espectáculo!

JAVIER DE RAMIREZ.

SOBRE EL JURADO EN MATERIA CRIMINAL.

ARTÍCULO III.

El Jurado en el ejercicio de sus funciones.

«La justicia impuesta á las sociedades como un deber, es una emanación del orden moral; á él se refiere, manifestando á los hombres para recordarles su origen,

»y para darles medios con que puedan elevarse hasta la fuente celestial de donde brota.

«Si tal es el principio de la justicia social; si ha de verse en ella una casi delegación parcial de la justicia eterna, ¿estará dignamente administrada por un poder humano sin reglas ni condiciones?»

Así se expresa, en su filosófico libro sobre el derecho penal, el eminente escritor Rossi.

El poder humano, que se llama *Jury ó Jurado*, se halla, segun lo hemos latamente expuesto, en el caso de la pregunta del célebre autor citado. Sin reglas á que atenerse, sin condiciones que le caractericen, sin preparación que le guie, sin experiencia que le enseñe, sin límites que le paren, sin responsabilidad que le contenga, el Jurado francés, ha sido, desde su cuna, lo que será hasta su fin: un poder esencialmente perturbador de los principios en que mas sólidamente se apoyan las sociedades. En nuestros anteriores artículos hemos procurado demostrar teóricamente esa verdad: dijimos que el Jurado, tal como está constituido en la nación vecina, es una institución absurda, sin condición alguna para el bien y con poderosos elementos para el mal, y aseguramos, que lo expuesto en teoría habia de corroborarlo la práctica.

Colocada la cuestión en este terreno, que es el mas llano y espedito para que la convicción se extienda y llegue hasta el último límite de la incredulidad ó de la obcecación, pensamos primero que nuestro punto de partida fuese la época de la instalación del Jurado en Francia. Pronto conocimos que ese propósito era irrealizable, á no emprender el impropio trabajo, que seria además estéril y nos llevaria á mil leguas de nuestro objeto, de escribir multitud de tomos en folio, que nadie se atreveria á leer.

La tarea, en efecto, de transcribir y notar, desde su origen, á fines del siglo anterior, los desaciertos, errores y sanciones subversivas de la moral, de la justicia y hasta del sentido comun de ese anómalo tribunal, seria tan larga, como corta la de señalar sus fallos arreglados y justos.

A principios del siglo, un autorizado escritor (1) consignó, entre otras muchas escandalosas decisiones de los Jurados, casos frecuentes en que estos reconocieron *complicidad* en causas en que declaraban *no existir* el delito, y otros en los que absolvieron en masa á muchos acusados de robo, algunos de los cuales *habian confesado tener en su poder varios de los efectos robados*, que ese singularísimo fallo les *condenó* á conservar.

Limitaremos, pues, nuestro trabajo, y lo hemos de limitar tanto, que ha de quedar reducido al período mas corto posible, dentro del cual tampoco comprendemos todos los fallos iníquos, á la luz de la ciencia, que son muchos, sino únicamente aquellos que rechazan toda discusión y en los que lo escandaloso de la sentencia, la mentira del veredicto, saltan, desde luego, á la vista.

El espacio al que reduciremos nuestro exámen es el de ocho meses, tomando del primer período, no todos los fallos que entrarían dentro de nuestro objeto, sino los que hemos podido encontrar en la incompleta colección de documentos que poseemos; y las causas que nos proponemos citar serán únicamente aquellas en que conste *la completa confesion* de los reos.

Si con tales limitaciones de tiempo y de materia, aparece lo que van á ver nuestros lectores, calcúlese lo que resultaria de una investigación amplísima, que abrazase algunos años y no estuviese ceñida á raros y determinados casos.

ASSISES DE LA SEINE.—DROIT DEL 24 Y 25 DE FEBRERO DE 1862.—*Boullier*, ex-militar, condecorado con la Legion de Honor, habia escrito varias veces á una joven de quien se habia enamorado. Ofendida su vanidad al ver que sus cartas no merecían respuesta, determinó vengarse. Para ello, entró en el café que la joven dirigia, se sentó, refrescó, y dirigiéndose luego al mostrador donde aquella se hallaba, la entregó una moneda para que cobrase el importe de lo gastado. Al recibir la vuelta, sin que mediase palabra alguna, la disparó á quema-ropa una pistola, cuya bala, desviada por las ballenas del corsé, la causó una herida en el brazo.

El agresor premeditó su acción dia y medio, y trascurrieron seis horas desde que compró la pistola y fundió las balas, hasta el instante del crimen.

Preso en el acto y confeso, fué declarado *inculpable*, quedando sancionada la doctrina de que la tentativa de asesinato alevoso y premeditado, es un hecho indiferente.

El fiscal, en su acusación, expuso que si no era reconocida la culpabilidad del reo, quedaria indefensa la sociedad: el defensor, que lo era, por cierto, uno de los abogados de mas nombre de Paris, sentó en su contestación el principio de que *el Jurado no está instituido para defender á la sociedad*. Así lo consideró aquel, abonando en su fallo la teoría que nos hace retroceder á los tiempos, por fortuna lejanos, en que los jueces se sustituían, en las causas criminales, á la parte agraviada para vengarla, y en los que esa parte era dueña de la acción, pudiendo impedir ó detener el curso de la justicia.

ASSISES DE VAUCLUSE (*Carpentras*).—DROIT DE 7 DE MAYO DE 1862.—*Fortunata Baridot*, casada con *Auphan*, joven de excelente conducta, entabló á los cinco años de su casamiento, relaciones adúlteras con *Denante*, amigo de su marido, hombre de mala reputación y casado tambien. Desde luego proyectaron ambos, para legitimar sus culpables relaciones, deshacerse de sus respectivos consortes, y empezó el desgraciado *Auphan* á ser víctima de un constante é imposible plan de envenenamiento dirigido por su mujer y su cómplice. Durante muchos meses empleó aquella, ya el fósforo, ya el sublimado corrosivo, ya el ópio, que introducía en los alimentos que preparaba para su marido, el cual, segun un testigo, habia perdido el vigor y la lozanía de su edad hasta el punto de andar con el cuerpo encorvado y

apoyado en un baston, presentando á los veinticinco años la efigie de la vejez.

Hasta en los medicamentos introducía la implacable mano de aquella mujer el tósigo, sustituyendo á píldoras medicinales otras semejantes, que componia con sublimado.

En las veinte cartas suyas, dirigidas á su amante, que obran en la causa, aparece minuciosamente descrito ese plan de envenenamiento, seguido con infernal teson, y se pintan al vivo el alma de aquella fiera.—Dice en una «que las lágrimas que con frecuencia derramaba y que procuraban sus padres enjugar consolándola, creyendo que las producía el valetudinario estado de su marido, *eran de ira* al ver que los venenos tardaban tanto en dejarla viuda.»

Cansada ya de esperar, aconsejó á su cómplice que arrojase al río á su marido ó que le ahogase en la cama, medios á los que prefirió aquel matarle de un tiro, como lo ejecutó, despues de colocado por la adúltera en el sitio conveniente, de proporcionarle la pólvora y las balas, y de haberle animado y fortalecido en su propósito con un horrible beso. Ambos estuvieron confesos: los detalles expuestos y algunos mas, resultan plenísimamente probados: el Jurado declaró que existían *circunstancias atenuantes*, y no se alzó el patíbulo para aquellos monstruos.

ASSISES DU HAUT RHIN (*Colmar*).—DROIT DEL 25 DE MAYO DE 1862.—*Luis Kohura*, de veintitres años de edad, autor de varios robos, y causa inmediata de la muerte de una joven á quien, por vengarse, habia perseguido sin descanso, compareció en juicio, acusado de tentativa de parricidio y fratricidio.

Resulta plenamente probado que *Kohura*, armado con una pistola y una aguja de minero, instrumentos que robó para cometer los crímenes que premeditaba, se apostó en un bosque, á las siete y media de la noche del sábado 22 de Marzo, por donde debían pasar su padre y su hermano, joven este de diez y siete años, de regreso á su casa para descansar el domingo del trabajo de todo la semana.

Cerraba ya la noche: el padre del acusado, reconociéndole, á pesar de sus precauciones para no ser visto, en la sombra que de repente apareció ante él, exclamó dirigiéndose á su otro hijo que le acompañaba: «¡Mira, es tu hermano que nos sale al encuentro!» Apenas pronunciadas esas palabras, cayó el infeliz herido de un pistoletazo. El asesino, creyendo muerto á su padre, se precipitó sobre su hermano, al que con la aguja ó estoque, á través de parte á parte, con tanta resolución y tan firme propósito de matarle, que para vencer la resistencia que los huesos y vestidos oponían á la acción del arma, se apoyó en ella con tal fuerza, que al atravesar el cuerpo, quedó el estoque hundido en la tierra, con la punta retorcida. Entretanto el padre, herido gravemente en la cabeza, se levantó en dirección á su pueblo: el reo le alcanzó, continuó maltratándole con el mango del hierro que sacó del pecho de su hermano, y cuya punta, por fortuna habia quedado inservible; le echó de nuevo al suelo, y de nuevo tambien, al lograr aquel desasirse de sus manos, le persiguió, golpeándole sin hacer caso de sus lamentos ni atender á sus repetidos ruegos en demanda de la vida.

Consigue al fin aquel desventurado padre llegar á una casa, y entonces el parricida se alejó, no para esconderse ni huir, sino para dar el último golpe á su hermano si le hallaba con vida. Presintiendo esto, logró levantarse, á pesar de la gravedad de sus heridas, y arrastrarse hasta la puerta de otra casa, donde cayó casi exánime. Allí, en los momentos en que se creía que aquel pobre joven iba á espirar, cuando el sacerdote, junto á su lecho le auxiliaba, se presentó el fratricida derramando hipócritas lágrimas.

Para preparar una coartada y burlar las sospechas de sus víctimas, cubrió con una blusa el vestido que llevaba al cometer el doble crimen, y se dirigió á la habitación donde se hallaba su padre, el cual yacía casi sin aliento, sobre un monton de paja teñida con su sangre. Temiendo éste al verle que fuese su intento acabar de matarle, rogó á la mujer que le daba asilo que no se apartase de su lado, ni se durmiese, y apostrofando á su hijo con el nombre de parricida, le mandó que se alejase de su presencia. Hizolo asisín replicar y huyó; pero detenido despues de algun tiempo, y agobiado con el peso de las pruebas, *confesó* sus crímenes. El único móvil que le habia guiado para cometerlos era salir del servicio militar, en el que recientemente habia entrado, lo cual conseguia, como hijo único de viuda, una vez muertos su padre y su hermano. El Jurado, despues de una corta deliberación, falló declarando que existían *circunstancias atenuantes*.

Este escandalosísimo fallo es uno de los muchos que han llamado vivamente la atención en Francia. *M. Bigorie de Leschamps*, en su obra ya citada en nuestro anterior artículo, dice, aludiendo á ella: «Cuando en una causa donde de todo es agravante, el crimen y el criminal, un veredicto inexplicable, declarando la existencia de circunstancias atenuantes, contrista á la sociedad; los mas decididos partidarios del Jury ven ó creen ver una inconsecuencia equivalente á la negación de las mas terminantes verdades. Alármase la opinión pública, y puede creerse llegado el momento de trasladar al tribunal letrado el derecho de declarar la existencia de los motivos atenuantes.»

ASSISES DU TARN (*Albi*).—DROIT DE 21 DE JUNIO DE 1862.—*Lasserre* hizo noche en una posada: á la mañana siguiente entró en la cocina y pidió prestados siete francos á la posadera, que no se atrevió á negárselos; pero al ver que iba á ausentarse, llevándose todos sus efectos, temió perder aquella cantidad y exigió su devolución. Irritado *Lasserre* y deseando vengar aquel desaire, salió de la posada, hizo afilar su navaja, volvió en seguida, pidió un cuartillo, y mientras la hija de la posadera bajó por él á la cueva, destruyó á puñaladas á aquella, dejándola muerta y con el cuchillo clavado en el cuello.

Confeso y convicto, obtuvo el beneficio de las *circunstancias atenuantes*, que debió, segun leemos en la relación oficial del proceso, á la *elocuencia del defensor que consiguió conmover á los jurados*.—Ese asesino, sin embargo, habia sido penado distintas veces por ladron.

ASSISES DE LA MEURTHE (*Nancy*).—DROIT DEL 11 Y 12 DE AGOSTO DE 1862.—*Ana Bregler*, mujer de alguna edad, que vivía sola, apareció horriblemente asesinada. El homicida *Lemaire*, se introdujo en la noche del 8 al 9 de Junio en la casa de aquella, y dirigiéndose al cuarto donde dormía y metiéndola en la boca un pañuelo, trató de ararla las manos. La *Bregler* logró desprenderse de las suyas, y sacándose el pañuelo que la ahogaba, pudo dar algunos gritos y pronunciar el nombre de su agresor, al que arañó ligeramente en el rostro. El reo entonces, volviendo á taparle la boca con las cortinas de la cama, sacó del bolsillo

(1) M. Selves, *Tableau des desordres de l'administration de justice*.

una navaja cuya punta dirigió al pecho de su víctima. Esta procuró, aunque inútilmente, desarmarle: al cabo de una lucha corta, aunque desesperada, cedió su resistencia, y pudo Lemaire, como lo hizo, hundir el hierro en su garganta.

La infeliz, al morir, invocaba á Dios y decía á su matador: *¿Qué daño te he hecho yo, hijo mío?*

Este, entretanto, procuraba sacar de su crimen, desde el año anterior premeditaba, el resultado que se propuso al cometerlo, apoderándose, antes de huir, de la corta cantidad de dinero que halló en un armario. Resulta también probado, que la asesinada socorria con frecuencia al que había de ser su asesino.

Confeso el reo, declaró el Jurado que existían á su favor *circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE TARN (*Montauban*).—DROIT DE 9 DE OCTUBRE DE 1862.—Bartolomé, hijo de Dumas, labrador acomodado, se enamoró de una de las criadas de su casa. De carácter tan resuelto esta, como irresoluto aquél, había conseguido dominarle y decidirle á que se casara con ella.—Resistió el padre, y pareciendo á ambos invencible su oposición, determinaron remover el único obstáculo que contrastaba sus planes, envenenándole.

Del primer ensayo de envenenamiento pudo Dumas librarse; pero repetido el tósigo en uno de los siguientes días en que comió solo, sucumbió entre los mas agudos dolores.

Cerca de un año había trascurrido sin que se sospechase la verdadera causa de aquella muerte, que se atribuyó á un ataque de cólera esporádico.

Pasado ese tiempo y alarmada la opinión pública con ciertas revelaciones hechas á algunos por la misma criada, que no habiendo logrado casarse con su cómplice quiso perderle, aun á riesgo de perderse ella misma, se exhumó el cadáver, en el que hallaron los químicos cantidad suficiente de arsénico para matar.—La confesión del hijo es terminante, en cuanto á haber sido él quien compró y entregó á aquella el arsénico; y está plenamente probado, además, que el día antes de la muerte de Dumas, se opuso el parricida á que un muchacho que servía en la casa, comiese el resto de la sopa envenenada.

Su defensor manifestó que *debían tenerse en cuenta la confesión y el arrepentimiento* de su defendido, y el *clementísimo* Jurado declaró la existencia de *circunstancias atenuantes*.

La cómplice fué absuelta libremente; pero como nuestro propósito es ocuparnos únicamente de las causas en que los reos están confesos, y esta reo solo estuvo convicta, nada queremos decir respecto á su absolución.

ASSISES DE SEINE ET OISE (*Versailles*).—DROIT DEL 19 DE ABRIL DE 1863.—Bautista Larue, de veintitres años, casado, sacristán de una ermita, situada en el término del pueblo de su domicilio, al volver de ella á su casa, al anochecer del 7 de Enero, se cruzó con una mujer que iba en compañía de su hermana, niña de ocho años, y que al reconocerle y verle parado, le ofreció alumbrarle con el farol que llevaba.—Larue, sin contestarla, se abalanzó á ella, la arrojó al suelo, y desoyendo sus lamentos y ruegos, sin cuidarse de la presencia de la niña, testigo de semejante escena, trató de saciar sus brutales deseos. La resistencia que la víctima oponía era grande y desesperada; no pudiendo vencerla el forzador, sacó su navaja y la hundió hasta el mango en su pecho, dejándola cadáver.—Era casada.

El asesino confesó su delito, y preguntado al concluirse la vista de la causa, si tenía algo que añadir á lo expuesto por su defensor, contestó *que estaba arrepentido, que había llorado su falta, y que pedía perdón por ella á Dios y al tribunal.*

Este, obrando con su acostumbrada generosidad, oyó benévolo su súplica; apartó la circunstancia agravante de concomitancia en los dos crímenes de violencia y asesinato, probados y confesados, y admitió además *las circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE LA VENDÉE (*Napoleon Vendée*).—DROIT DEL 29 Y 30 DE ABRIL Y 1 Y 2 DE MAYO DE 1863.—Una mujer de talento, instrucción y mundo, *Mme. Ollive*, casada con un capitán retirado, contra el cual no tenía motivo fundado de queja, determinó matarle, y se prostituyó á un inferior suyo, hombre sin educación ni principios, para que la ayudara en su criminal proyecto.

Esa mujer, á la que el fiscal denominó, con harta fundamento, *tipo de depravación*, concertó con aquel el crimen, buscó de acuerdo con él, al hombre que había de ejecutarlo, examinó minuciosamente el arma elegida como instrumento, la dió por buena y útil, y ofreció 12.000 francos por su trabajo al comprado asesino, á quien designó el sitio donde hallaría á su víctima. Mientras el crimen se verificaba y caía mortalmente herido de un tiro, el infeliz *Ollive*, permaneció impassible su mujer en casa de su amante, y aun se atrevió, con devoción sacrilega, á procurar calmar con la oración la inquietud de su espíritu. Su confesión fué completa, y completa también la del homicida, que ajustó con aquella el precio del crimen, como si se tratase del de un buey. (Palabras del fiscal.)

El Jurado declaró que existían á favor de todos, *circunstancias atenuantes*.

La impudente franqueza de las declaraciones y confesiones de la parricida, dadas y hechas en público, durante los cuatro días empleados en la vista de la causa; los arranques de cólera que promovió en ella la tenaz negativa de su principal cómplice, se calificaron de actos magnánimos y ante la impresionabilidad francesa, lo que solo merecía indignación, produjo interés y simpatía hacia la acusada. Su abogado, en una elocuente peroración, convirtió sus vicios en virtudes, en meras imprudencias sus anteriores delitos, y manifestando que el gran crimen que había cometido sería el *regenerador* de su alma, pidió que se concediese á aquella *infeliz mujer (pauvre femme)* tiempo para la expiación, por medio del arrepentimiento.

El Jurado, que es también, al parecer, en Francia, tribunal de la penitencia, al ver la contrición de aquella *pobre parricida*, la cubrió con el manto de su misericordia.

ASSISES DU DOUBS (*Besançon*).—DROIT DEL 3 DE MAYO DE 1863.—Julio Meslières, artesano cuyo carácter iracundo y violento imponía y amedrentaba á cuantos tenían con él relaciones, determinó casarse con una viuda, parienta suya; proyecto que repugnado por su padre, motivaba entre ambos frecuentes y vivas discusiones.

El 25 de Enero, padre é hijo, acompañados de un vecino, comieron juntos en un pueblo cercano al de su domici-

lio. De regreso los tres, á las seis de aquella tarde, al llegar á un sitio donde el camino se dividía, el padre y el vecino siguieron una dirección y el hijo otra.

La senda que los dos primeros tomaron, se prolongaba por un paraje aislado, hasta unirse con el camino real; creyéndose solos, iban hablando acerca del proyectado casamiento de Julio, cuando de repente apareció éste, y encarándose con su padre, exclamó: «Sí, me casaré, no tienes tú nada que ver en ello;» y al mismo tiempo se interpuso, cerrándole el paso. El vecino, que vio brillar en su mano la hoja de un cuchillo, y que le creía capaz de todo, dirigiéndose á él le dijo: *Infame, ¿te atreverías á hacer uso de ese cuchillo contra un padre y un amigo?*—Sí, contestó el acusado.—Comprendiendo aquél, al oír tan resuelta contestación, la inminencia del peligro, empujó al reo, le echó al suelo, y arrojándose sobre él, trató de contenerle; mas sintiéndose herido en un brazo tuvo que soltarle. Viéndose libre el reo se levantó, y acometiendo de pronto á su padre, que no había tomado la menor parte en la anterior lucha, le dió una puñalada en la cara y tres en el pecho.

La primera hizo caer al herido; las otras las recibió caído ya, é interesaron el pulmón, cortando la aorta y la arteria pulmonar. La muerte fué instantánea: el criminal huyó á refugiarse á una alquería próxima, donde contó que su padre acababa de ser asesinado por cinco foragidos, los cuales le habían también maltratado, como lo demostraba la sangre que chorreaba de su vestido; era la de su padre.—Mas pronto el testigo de aquella atroz escena declaró la verdad, y preso el parricida, confesó el hecho del modo que acabamos de exponer.

El Jurado, después de una conferencia de *pocos minutos*, declaró que existían *circunstancias atenuantes*.

No extrañen nuestros lectores que el infernal parricidio sea tan frecuente en Francia: el Jurado ha conseguido con sus *civilizados* fallos, que ese horrendo crimen, en el que no cabe atenuación legal, cuando existen plena prueba y confesión completa, merezca allí distinta *calificación moral*, que en los demas países donde aquel tribunal no existe todavía.

ASSISES DE LA CHARENTE INFERIEURE (*Saintes*).—DROIT DEL 27 DE MAYO DE 1863.—Vemos en esta causa á una mujer de veinticinco años, que emplea con su amante, de veintituno, todos los medios imaginables de seducción, hasta el de aplazar su último favor, para decidirle á matar á su marido, de quien solo tenía motivos de cariño y gratitud.

Concertado el crimen, advirtió ella á su cómplice que aquel iría al campo á la madrugada del día siguiente, donde podría con toda seguridad asesinarle, saliendo á su encuentro y caminando á su lado, para lo cual le daba ocasión la amistad que existía entre ambos.

Así se verificó; juntos iban, cuando parándose de pronto el asesino, y aplicando el cañón de una pistola al oído derecho de su amigo, le dijo en tono de broma: *El que quisiera jugar á otro una mala pasada, no tenía mas que hacer así; y disparando en el acto, cayó aquel muerto á sus pies.*

Estos y otros detalles que demuestran la premeditación mas deliberada, la mas fria imperturbabilidad en la comisión del crimen, fueron confesados por el reo, en la vista pública, con feroz impudencia.

El y ella obtuvieron, como era de esperar de la comisión del Jurado, y de la jurisprudencia establecida, el beneficio *de las circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE LA SEINE.—DROIT DE 14 DE JUNIO DE 1863.—Una joven de veinte años, que estaba en viudas de casarse con *Delandre*, joven de veinticuatro, mudando súbitamente de parecer, y reanudando relaciones anteriores con otro, abandonó su domicilio, acudió á la cita que le había dado su primer amante, y pasó con él la noche en una habitación cedida al efecto, por un amigo de aquél. Desde allí escribió á sus padres manifestándoles que el motivo de su fuga era no poder resolverse á dar su mano á *Delandre*. Este, esperando todavía atraerse á la que amaba, intentó abrazarla, en la entrevista que con ella tuvo, después de su regreso á la casa paterna. Rechazada su caricia, y oyendo de su boca que ya no era amado, sacó del bolsillo un puñal y la dió en el pecho dos puñaladas, de las que falleció la infeliz joven á los ocho días.

Confeso el reo, fué declarado *inculpable* y absuelto libremente.

Su defensor sentó el principio de que el hombre, cuando cede á la violencia de una pasión, que no es fuerte á reprimir, no incurre en responsabilidad.—Esta doctrina, que adoptada como tipo para la calificación legal de las acciones humanas, produciría necesariamente la supresión de los Códigos penales, con todas sus *magníficas* consecuencias sociales, fué del agrado del *omnipotente* tribunal.

En este caso cabía de lleno el beneficio de las *circunstancias atenuantes*.—La doblez de la joven y el engaño doloroso que sufrió *Delandre*, motivos eran para la atenuación de la pena, pero no para la absolución del reo; no para la decisión de que un hecho que la moral reprueba y condena, sea legalmente natural y lícito, como lo supone la declaración del Jurado.

ASSISES DE L'ISERE (*Grenoble*).—DROIT DEL 25 DE JUNIO DE 1863.—*Guichard*, propietario, vivía con una niña de trece años á la que había criado y amaba como á hija.—El 12 de Marzo, oyendo que llamaban por fuera, á la ventana del corredor donde se hallaba, al acudir al ruido, salió de ella un tiro, que alcanzándole en medio del pecho, le dejó muerto en el acto.—Al mismo tiempo penetró, el asesino en el aposento y encendió la vela que la detonación había apagado, á cuya luz reconoció la niña, que permanecía inmóvil y como clavada en la silla, de miedo y espanto, al cuñado de su protector. Este, al verla, descargó sobre su cabeza tres fuertes golpes con el martillo de una hacha pequeña que llevaba, abrió luego un armario, que encendió, y aperebiéndose de que la niña no había muerto, la hirió de nuevo, exclamando: *Animal, bastante llevas por esta vez; y continuó su devastadora obra, pegando fuego á otro armario. La niña, que aun vivía, aprovechó un momento oportuno y huyó, arrastrándose cubierta de sangre, hasta la casa mas próxima, donde refirió el motivo del triste estado en que se hallaba.—Esos hechos, tales como los declaró la pobre niña, fueron á su tiempo confesados por el reo.*

La casa ardió; entre sus escombros se halló el cadáver de *Guichard* medio carbonizado; pero conservando, sin embargo, el pecho las señales de los seis proyectiles que lo atravesaron, y quedó probado que el móvil de esos crímenes fué el interés que tenía el criminal en que desapareciesen ciertos títulos de propiedad, que estaban en poder del asesinado.

El reo obtuvo las *circunstancias atenuantes*.

ASSISES DE LA DORDOGNE (*Perigueux*).—DROIT DE 17 DE JULIO DE 1863.—*Mathey* sedujo á una joven de quince años, se casó despues con ella y la abandonó al poco tiempo, dejándola un hijo y preñada de otro. En el pueblo de su nuevo domicilio, contrajo segundo matrimonio, impulsado por la dote de la novia de cuyo lado huyó, dejándola también abandonada y sin recursos.

Su única exculpación, al ser interrogado por el presidente del tribunal, fué: *Soy culpable, lo reconozco, he violado la ley; pero era joven, hice lo que todos los jóvenes hacen; ven á una mujer, la aman, se casan con ella y luego la abandonan.*

Tan edificante muestra de moralidad hubo de caer en gracia del Jurado: el bigamo y estafador obtuvo el beneficio de las *circunstancias atenuantes*.

(Se concluirá en el número próximo.)

SEBASTIAN GONZALEZ NANDIN.

DE LA LITERATURA

Y DE LOS LITERATOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Tal es el papel que en el teatro del mundo culto representan ya los Estados-Unidos de América, tal su importancia en la marcha de la civilización, tal la influencia que sus instituciones han ejercido en la revolución de nuestros antiguos dominios, y tantos y tan estrechos, finalmente, los vínculos que los unen con nuestras colonias, que no deberá tenerse por ajeno de nuestras tareas periodísticas el que procuremos dar idea al público de su literatura. Ciertamente es digno de fijar la atención de todo hombre reflexivo, cuanto pertenece á una nación que cuando no hace un siglo todavía peleaba por su independencia, ya en el día se ha elevado en poder y riqueza al nivel de las antiguas naciones europeas, y con el desmesurado desarrollo de sus vastos recursos no está quizás muy lejos de conquistar una iniciativa industrial y política, superior y no poco, á la del mundo antiguo. Desde 1790 hasta 1826 (épocas cuyo cuadro comparativo trazado por mano del ilustre Chateaubriand tenemos á la vista) ha sido verdaderamente milagroso el engrandecimiento de esta República. Caminos, canales, barcos de vapor, fábricas de todas clases ayudadas de este poderoso agente, se han multiplicado como por encanto, y todos los primeros primores del lujo, todos los goces de la mas adelantada cultura han venido en seguida del inmenso movimiento comercial agrícola y fabril que presentan todos los ámbitos de la nación. Territorios entonces salvajes, y donde solo se podía llegar con seguridad acompañados de guías ó agregados á alguna tribu de indios, se hallan surcados en el día por infinitos y excelentes caminos, sus inmensos lagos y extensos canales cruzados en todas direcciones por barcos de todas clases y tamaños, y sus puertos concurridos y llenos de animación y vida. En 1790 solo había setenta y cinco estafetas en todos los Estados de la Union; en 1826 llegaban á seis mil. En 1790 la población estaba reducida á 3.909.326 habitantes; en 1830 había ascendido á 12.000.000, doblandose cada veinticinco años. Y, finalmente, las rentas de la nación que durante la guerra de su independencia no pudo ofrecer al ilustre Lafayette un barco en que pasar los mares en su ayuda, se había elevado en 1821 á 12.264.000 pesos, de los cuales, deducidos gastos, habían quedado á disposición del gobierno 3.334.826. Cuanto haya sido su desarrollo desde esta última fecha hasta el día, mejor que nosotros lo dirá la ininidad de barcos de vapor que se cruzan entre América y Europa, y el incremento cada vez mayor de las gigantescas empresas comerciales que sin cesar se organizan y activan en ambos mundos.

No sin objeto, ni separándonos de nuestro propósito, hemos presentado esta breve reseña que algunos calificarán de ociosa y de ajena del asunto que nos ocupa. Por nuestra parte hemos querido dar una idea fundamental, si bien concisa, de una nación cuyas principales tendencias literarias hemos tomado á nuestro cargo señalar; porque según mas de una vez hemos manifestado, juzgamos imposible elevarnos á un criterio filosófico y trascendental en literatura, sin conocer antes la sociedad y la época que en ella se pinta y retrata. Así que, no sin motivo hemos descrito los resultados principales de los usos, costumbres y necesidades físicas y morales de este país, pues de ellas se deducía un hecho luminoso capaz por sí solo de fijar la cuestión, á saber; que sus esfuerzos se encaminan casi exclusivamente á la conquista del mundo material y al aumento indefinido de la producción.

Natural consecuencia es esta de su historia, de su situación geográfica, y de la índole de sus habitantes primitivos. Cuando huyendo de las persecuciones religiosas de Inglaterra aportaron los primeros colonos (1) á las playas americanas, su primero y único cuidado hubo de ser el de su conservación y defensa; y sus fuerzas físicas y morales ni pudieron tener otro empleo que el desmontar bosques, levantar poblaciones y rechazar los ataques de las bestias feroces y de los no menos feroces indios. Por otra parte, si aun en el día, según la espresion de Chateaubriand, «la América habita todavía la soledad» natural y aun preciso era que en su soledad inmensa y solemne los primeros pobladores buscasen todo el ensanche de comodidades y bienestar, que solo una laboriosidad infatigable podía proporcionarles. Y finalmente, había de convertir á un centro común la utilidad inmediata todos los instintos de la época.

Causas tan arraigadas, y que bajo ciertos aspectos todavía deben echar hondas raíces en la situación presente de aquella sociedad, mal pueden desaparecer ó neutralizarse en el corto periodo de vida que hasta ahora cuenta. Pero ¿qué puede resultar para la literatura del juicio y criterio de un país, en donde la conciencia pública condena como una perjudicial anomalía el ocio material indispensable para la vida contemplativa y para las especulaciones intelectuales, fuentes de los pensamientos mas grandes y humanitarios, y de los sentimientos mas hondos y generales que mueven el mundo? Resultará de seguro un cultivo cuidadoso y esmerado de las ciencias y estudios que se encaminan á la razon fria y severa, y lleven en sí gérmenes de utilidad palpable; como tambien de los conocimientos que comprenden las relaciones exteriores del mundo material y guían á su dominación y conquista. Esto vendrá á resultar en el orden de las ideas, porque si se atiende á las costumbres, la austera honradez y la acrisolada probidad, no bas-

(1) Año 1632.

tarán á prestar al pueblo aquel colorido poético y animado que no menos busca el filósofo que el entusiasta, y que tan eficazmente se une al instinto de la nacionalidad para asegurarlo y robustecerlo. En resumen, la literatura vulgarmente llamada amena, hija del sentimiento ó de la imaginación principalmente, se puede asegurar que en los Estados-Unidos es cuestión mas de pasatiempo que de conciencia, y mas de agrado que no de ocupación. Por el siguiente resumen de las obras publicadas en 1863, se verá cuán fundada va nuestra opinión. Están divididas y clasificadas de esta suerte:

Educación.....	106
Religion.....	84
Cuentos y novelas.....	50
Historia y geografía.....	70
Jurisprudencia.....	40
Poesía.....	16
Bellas artes.....	15
Asuntos diversos.....	49

Por manera que esta estadística confirma la tendencia general de los espíritus hacia las cosas útiles y serias.

Otro hecho no menos notable queremos apuntar, que es el periodismo. En 1700 solo se publicaban cuatro periódicos en todas las soberanías; pero en el día han llegado á dos mil doscientos, que sin cesar dan á luz cien millones de ejemplares. Este sintoma de ilustración y cultura que tanto honor hace á los anglo-americanos, descubre á las claras la preponderancia exclusiva del trabajo en sus opiniones y costumbres, pues no pudiendo dar empleo á la actividad de su espíritu en obras latas y profundas, tienen que acudir á esta especie de cifra y abreviatura mas ó menos cabal y exacta del movimiento social. Semejante inundación de escritos que solo sirven de órgano á los intereses comerciales y políticos, sino también á los estudios y trabajos de todos géneros que sin cesar le prestan grande y sustancioso alimento. Pero esto que proporciona la inapreciable ventaja de ofrecer á toda clase de tareas pronta y fácil salida, no por eso deja de tener sus inconvenientes en el orden trascendental de las ideas, pues demasiado se sabe que la prensa periódica suele llevar en su mayor parte la bandera de la especulación mercantil, y que, en general, desecha todos aquellos trabajos que no están en armonía con el espíritu de los lectores por frívolo ó mezquino que sea. Cuanto daña semejante espíritu á las obras de verdadera inspiración y conciencia, ello mismo lo está diciendo, pues sujetar el genio á una determinada medida y acompasado movimiento es lo mismo que señalar al Océano los días de tempestad y de calma. En las grandes cuestiones literarias y científicas la prensa periódica en general, y sobre todo la diaria, nos parece semejante á la litografía en las artes de dibujo, pues si una y otra contribuyen á vulgarizar y difundir las creaciones que honran á su época, ambas les quitan en verdad y fondo lo que les dan á ganar en generalidad y superficie.

Examinemos ahora la cuestión por otro lado.

Es posible una literatura comun, nacional é indígena en un pueblo en que la mas absoluta independencia individual precedió ya á la época de su existencia política; en que la población se deriva de diferentes orígenes y abraza distintas creencias religiosas; en que los diversos intereses mercantiles están ya en una inmensa complicación; y que, finalmente, ni tiene pasado, ni las tradiciones que de él fluyen y emanan? Será posible, decimos, á la América del Norte, producir, ni ahora, ni en mucho tiempo, una obra que sea la expresión concreta y cabal de sus deseos, tendencias, esperanzas y temores; una obra semejante á la *Divina Comedia*, á nuestro teatro antiguo ó al teatro de Shakespeare, al *Quijote* de Cervantes ó á las tareas de Voltaire? Creemos que no. Para esto era preciso que su organización fuese mas compacta y homogénea, y que la clave de su asociación no estribase principalmente en la severidad de las costumbres y en la comunión de los intereses, sino en la identidad de creencias, en la mancomunidad de sentimientos y en la analogía de origen. Era preciso que el espíritu guiase á la materia, y no la materia sujetase al espíritu; era preciso que los ecos de lo pasado se uniesen á los presentimientos de lo venidero, y finalmente, era preciso que los Estados-Unidos no pudiesen compararse con razón á la estatua convertida en mujer á ruego del artista (1), que sin reminiscencia de la infancia y de las dulzuras del hogar doméstico, se pareciera á un fruto maduro en estufa, pálido en sus matices y poco sabroso al paladar.

Si todas estas deducciones no fuesen lógicas y naturales, la obra de Eugenio A. Vail las confirmaría y daría el vigor que les faltase, pues en ella vienen confesados todos los cargos que se le hacen, si cargos pueden llamarse los que no son sino necesarias consecuencias de tiempo y de lugar; circunstancia de que la crítica no puede desentenderse sin faltar á su índole y destino. El libro que dejamos dicho no nos parece por cierto una obra maestra de madurez y detenido examen, ni en él encontramos aquel espíritu investigador y profundo, propio de este siglo analítico; pero encierra con buen plan y acertadas proporciones una noticia amena de todas las publicaciones mas notables que han visto la luz en los Estados-Unidos á contar desde sus primeros pobladores hasta nuestros días, con un breve resumen de sus principales dotes y muestras además de su estilo. Si no se le puede calificar de estudio severo de crítica, es por lo menos una excelente revista bibliográfica, y de todas maneras arroja bastante luz sobre el carácter general de la literatura americana.

Dejamos dicho que las obras que se encaminaban á ilustrar y robustecer la razón, eran las que mayor prosperidad y cultivo debían alcanzar en un país donde se procura reducir á la práctica cuanto comprenden los límites de la teoría. Por eso los estudios históricos que tantas lecciones útiles encierran, y que con acciones y ejemplos vivos influyen sobre lo presente y preparan lo venidero, merecen en la América del Norte tan distinguido lugar. Pocos pueblos podrán presentar en tan corto espacio una lista tan larga de historiadores llenos de mérito: ninguno quizá ha manifestado desde el principio en sus trabajos tan laudable elevación moral, tanta imparcialidad y justicia. Libres de odios que han dividido á la nación europea, ajenos á los intereses y rivalidades que tanto han envenenado sus antipatías, los historiadores anglo-americanos no solo han recorrido con fruto el terreno de la historia patria, sino que han pasado también á la historia extranjera con grandes frutos y esperanzas de otros mas abundantes y maduros. Al lado de Jefferson, John, Adams, Sparks, Pitkin, Co-

per, y otros varios que por su espíritu liberal cuanto grave y trascendente han sabido ilustrar los anales de su patria, se encuentran Prescott y Washington Irving, historiador el primero tan exacto y desapasionado de los Reyes Católicos, como hábil colorista el segundo (1) de la gran empresa de Colon. El espíritu de discusión y libre examen que reina en los Estados-Unidos, favorece en gran manera este linaje de estudios, cuyo elemento es la verdad en su mayor pureza; y como, por otra parte, no les alcanzan los motivos de discusión de las naciones extrañas, ni en el curso de su vida propia tienen injusticias que ocultar, en ninguna parte debe resplandecer mas la verdad histórica que entre ellos.

Sin embargo, mucho distan todavía en nuestro entender de los historiadores europeos. ¿Dónde está la pasmosa erudición de los alemanes, la profundidad de los ingleses, la brillantez de los franceses y la sagacidad de los italianos? ¿Qué hombres pueden poner al nivel de Nieburh, de Gibbon, de Voltaire, Thiers, Guizot y Maquiavelo?

Pues si de las regiones de la historia pasamos á las de la política y ciencia gubernativa, ciencia que entre ellos absorbe la primera y principal atención, hallaremos no menos notables diferencias. Verdad es que los complicados resortes de su gobierno tienen su mas segura fianza y salvaguardia en la severidad y pureza de costumbres, que suplen la necesaria insuficiencia de las leyes en determinados casos. Es cosa cierta también que acordes en cuanto á la esencia de su principio político y social, y partidarios á todo trance de la regularidad y del orden, todas sus tareas y proyectos descubren juicio sólido y prudencia consumada; pero en cambio no lo es menos que sus teorías de gobierno giran en una órbita muy reducida, y que su tendencia estéril en cuanto á las futuras vicisitudes de la humanidad, llegaría á ser perjudicial, si no tuviera por escudo la moral pública. Tampoco cabe duda en que la extraordinaria colisión de principios y sistemas que trabajan á la Europa, en medio de la zozobra y dudas que amontona sobre lo presente, abre camino para lo porvenir, y que nunca es perdido cualquier esfuerzo que se dirija á acercarnos á aquellos sentimientos y verdades eternas, únicos que pueden guiar al hombre y hacerle mejor y mas perfecto en todas las fases de su vida. Los trabajos de Jefferson, de Morris, de John Quincy Adams y demas que cita Vail no admite sino un desventajoso paralelo con las teorías constitucionales de Benjamin Constant, de Rossi, del malogrado Carrel, de Bonald y otros muchos; y en cuanto á tendencias mas trascendentales y humanitarias, cuando en Europa han aparecido casi simultáneamente Saint Simon, Carlos Fourier y Roberto Owen, ni una chispa, que sepamos, ha prendido en América de estos nobles y ardientes principios. Bien al contrario, el establecimiento de New Harmony que el último de estos filósofos fundó en ella, escitó en el país mas curiosidad que entusiasmo.

Cuanto dejamos dicho de la política pudiéramos decir igualmente de la economía política, porque una ley análoga parece regular sus movimientos. Si hemos de juzgar por la incompleta noticia que nos dá Vail de la obra de Tomás Cooper sobre esta ciencia que apareció en 1826, eran desconocidos, y cuando no, menos estimados de lo justo los luminosos descubrimientos hechos en estas materias por las escuelas socialistas acerca del espíritu de asociación aplicado al trabajo y á todos los medios de la producción. Adelantos hay sin duda en la obra de Cooper sobre las teorías de Adam Smith, de Say y de los enciclopedistas, como no puede menos de haberlos, cuando el vapor va trastornando casi todas las antiguas relaciones físicas; pero todavía se nos figura muy distante de los admirables sistemas de Fourier y Owen.

Un cuadro comparativo de la literatura americana con la europea, no puede entrar en los límites de nuestro artículo. Si nos hemos extendido un poco al hablar de la historia y de la política, hemos llevado por objeto corroborar la asercion arriba sentada de que los estudios serios tenían allí una marcada preponderancia. Fuera de esto, ni la ciencia del derecho con su complicadísima legislación, ni las ciencias naturales, ni la religion, pueden caminar al mismo paso que los adelantos europeos. Nada diremos de la filosofía especulativa y trascendental, porque su inferioridad es harto palpable en este punto.

Un ramo hay, sin embargo, que solo entre esta clase de conocimientos se puede poner, y que nos parece superiormente entendido y manejado, cual es el género elemental. Las obras de educación han merecido en los Estados-Unidos una predilección tan particular, que el solo hecho de su exportación á Inglaterra bastaría á demostrar su importancia y valor real. Las buenas costumbres naturalmente tienen que cimentarse en la solidez de la primera enseñanza, y por una feliz coincidencia la delicadeza femenil ha deramado sobre esta parte de la vida flores que no se debían esperar de la sequedad de su política y movimiento mercantil. Los escritos de MM. Sigourney y Miss Hannah Adams tienen un blando perfume de benevolencia y de dulzura que no puede menos de embalsamar el corazón de la niñez con sentimientos puros y apacibles. En este importantísimo punto creemos que los anglo-americanos están cuando menos al nivel de las mas ilustradas naciones de Europa.

Pasemos ya á lo que generalmente se conoce con el nombre de amena literatura, por serio y profundo que á veces sea su carácter. La de los Estados-Unidos hasta ahora, no puede tener mas sello que el individualismo, pues ni hay ni puede haber un símbolo comun de sentimiento, que represente todas sus simpatías y creencias; pero dejando aparte esta grave falta, que en la actualidad alcanza á la mayor parte de las literaturas, preciso es confesar que ya en el día cuentan algunas joyas de precio, y que su porvenir las promete mas brillante todavía. No hablaremos de su teatro, que descolorido en su fisonomía é incierto hasta ahora en su marcha, parece que no ha acertado aún con su verdadero camino. El género descriptivo que tan en armonía está con las grandes escenas de la naturaleza en aquellos países y con las navegaciones, viajes y género de vida de sus habitantes, es el que aparece dotado de mas energía y vitalidad. Realizado por el sentimiento moral y por la dirección que la religion cristiana imprime á los espíritus hacia lo infinito, en todas las novelas, relaciones de viajes, impresiones y bosquejos de cualquier género encuentra la imaginación campos en que espaciarse. Washington Irving es bastante conocido para que hablemos

(1) La expresión de *colorista* está empleada aquí de intento, pues cualquiera que lea la *Colección de viajes* del Sr. Fernandez de Navarrete, se convencerá de que en la relación de Washington Irving nada hay que le pertenezca sino el colorido de su bello estilo.

de él despacio; pero las escenas y aventuras de la vida marítima, han recibido de la pluma de Fenimore Cooper tan vario y estremado color y tan original fisonomía, que con razón se le puede tener por el inventor y padre de este género literario. El *Pirata*, el *Corsario Encarnado*, el *Piloto* y la mayor parte de sus obras, son un titulo de gloria y orgullo para su país, y por su verdad, sencillez y buen gusto se citarán siempre como modelos de buena narración y vivo interés. En los términos del Océano no encontramos ningun escritor que le iguale. No menos talento y galas descriptivas ha desplegado en las escenas de sus *Plantadores*, donde tan al vivo pinta los bosques del Nuevo Mundo, sus habitantes indígenas, y el sublime espectáculo de su solitaria y agreste naturaleza. Nada tiene de extraño esta fácil transición, porque la fuente del sentimiento es una, y cualquiera que sea la tierra que riegue, la llenará de flores.

Los nombres Brown, Bird, Fay, de Miss Francis, Miss Sedgewick y MM. Harrison Smith, han ilustrado la novela americana. No es este el lugar propio para el análisis de sus obras, pero no queremos pasar adelante sin llamar la atención del público sobre el carácter que distingue las creaciones de las escritoras de los Estados-Unidos. En todas partes es dón de la mujer una sensibilidad mas delicada y una mas esquisita ternura; pero en este país, donde son las únicas depositarias de los suaves afectos del hogar doméstico, estas disposiciones parecen crecer y aumentarse en proporción del fondo adusto y severo de las costumbres exteriores. El cuadro que Miss Francis ofrece en una de sus novelas sobre la muerte de una desdichada jóven, herida en lo mas profundo de sus afectos, tiene un colorido tal de melancolía y de pasión, que es imposible cerrar el corazón á las tristísimas emociones que despierta. Seguramente las mujeres están destinadas á influir poderosamente en los destinos futuros de América, pues la educación ya ha recibido de ellas considerables mejoras, y el sentimiento que tan propio es de su organización y afectos, irá ganando terreno á medida que los intereses materiales vayan reduciéndose á sus justos y naturales límites.

Cuanto dejamos apuntado acerca de la índole filosófica de la novela, puede igualmente aplicarse á su poesía, que también descuella por el lado descriptivo. Sin embargo, nos abstendremos de emitir sobre ella ningun juicio razonado, porque no podemos analizar debidamente su forma. (1)

Las cualidades que mas distinguen todas estas obras de imaginación, son un estilo severo y correcto en general, una dición clásica y pura, y gran elevación en los principios morales. Con todo, riquezas son estas escasas, si se han de comparar con los tesoros que en este género han legado los siglos á la Europa, y que en nuestros días se han renovado y crecido. Como novelistas solo Cooper es el que puede admitir paralelo con Walter Scott en su género respectivo; como pintor de sentimiento ninguno llega á las brillantes dotes de Chateaubriand, y como poetas, Byron, Tomás Moore, Beranger y Manzoni eclipsarían á todos los vates americanos.

En resumen, el árbol de la literatura no se ha aclimatado aún lo bastante en los países americanos para vivir con vida propia y brindar dulces y sazonados frutos. Por ahora, ningun literato ni filósofo puede ser su representante: su representante verdadero es Fulton, que encontró el modo de aplicar el vapor á la navegación, y fué el primero que dió impulso á la extraordinaria revolución comercial que agita casi todas las naciones del mundo. La iniciativa que sin contrariar la índole de sus costumbres y la pronunciada dirección de los espíritus deben procurarse por ahora, no es la intelectual, sino la industrial y mercantil. La América se compone de naciones nuevas que de consiguiente pertenecen por entero á lo futuro: imposible es saber la misión que les reserva la Providencia; pero á juzgar por la sucesión constante de las leyes que rigen la humanidad, su obra debe ser de libertad y de justicia. En tan grande empresa los Estados-Unidos sin duda están destinados á enarbolar la bandera; y en esta noble esperanza, en este generoso presentimiento deberán encontrar compensación abundante á las ventajas que otros ramos del genio les llevan naciones mas antiguas que ellos en la carrera de la vida, pero que tal vez no tienen derecho á esperar su brillante porvenir.

OCTAVIO MARTICORENA.

OBRAS PÓSTUMAS DE MORATIN.

En la última sesión pública de las que anualmente celebra la Biblioteca Nacional, se leyeron algunos fragmentos entresacados de las OBRAS PÓSTUMAS de don Leandro Fernandez Moratin, que se conservan en aquel establecimiento, y que bajo la dirección del mismo y á expensas del gobierno, están imprimiéndose á la sazón. Forman un repertorio no menos rico que curioso de cartas eruditas y familiares, de viajes, de descripciones y juicios críticos, que seguramente contribuirán á asegurar la reputación de Moratin, considerado ya hoy, aunque en distinto concepto, como uno de nuestros primeros clásicos.

Debemos á la fina amistad del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, director de dicho establecimiento, dos de los indicados fragmentos, que creemos verán con la mayor complacencia nuestros lectores. Son unas notas que Moratin puso á su *Comedia Nueva ó el Café*, las cuales, como los demas escritos mencionados, permanecían inéditas. La primera alude á los bandos llamados de *Chorizos* y *Polacos*, y dice así:

•Hoy los *Chorizos* se mueren de frío y de miedo. (Acto II, escena 1.ª)

Aunque las providencias que tomó el gobierno para arreglar la policía de los teatros habian corregido muchos abusos y desórdenes, duraba todavía en el año de 1792 el nombre y la parcialidad de los *Chorizos* y *Polacos*. Los primeros, que sostenian á la compañía de Manuel Martinez, eran sin duda los mas formidables, así

(1) Los poetas dramáticos que gozan de mas nombradía son: Willis, Barker, Hillonse y Bird. Los líricos, mucho mas numerosos, son Smith, Susana Rojas, Briant, Hallek, Peruval, Lidia Sigourney, Leget y otros.

(1) Véase el último banquete de los Girondinos, de Carlos Nodier.

por el número, como por la calidad de su gente: tenían caudillo conocido, que dirigía en el patio sus ataques, calmaba sus ímpetus, y les hacía gritar ó callar, silbar ó aplaudir, según le parecía oportuno. Era este un maestro de herrero, hombre de humor, de acalorada fantasía, alto, tiznado como Estéropo, intrépido, expresivo en su gesticulación y movimientos, dotado de verbosa y fácil elocuencia, vecino honrado y de sanísimas intenciones; llamábanle *Tusa*, y era conocido y respetado con este nombre desde la Ribera de Curtidores hasta los yunques de las Maravillas. El y su gente aplaudían y preconizaban cuantos disparates tenía á bien representar el tío Martínez (que este cariñoso dictado le daba el vulgo); y nada se hacía en la compañía de Eusebio Ribera, que en su opinión fuese tolerable. Esta no carecía tampoco de frenéticos apasionados, capaces de oponerse al torrente amenazador, que muchas veces venía á turbar y alborotar su patio: preciábanse de tener mas inteligencia y delicado gusto que los *Chorizos*; pero en verdad que unos y otros tenían igual motivo para tan osada presunción.

Unas veces el amoroso Vicente Merino, á quien llamaban *el Abogado*, la gran Figueras, Gabriel Lopez, gracioso inimitable, la Polonia y el aplaudido Josef Espejo, que hasta ahora no ha tenido en su género competidor, hacían prosperar su compañía y llenaban de insolente orgullo á sus fieles *Polacos*. Otras se humillaban y confundían al ver que el auditorio abandonaba su teatro, para gozar en el otro los chistes populares de Miguel Garrido, los tonos líbricos y expresión gitanesca de María Fernandez, alias *la Caramba*; el decoro y compostura de voz y acción de Antonio Robles, la enérgica y exagerada declamación de María del Rosario, conocida con el nombre de *la Tirana*, su gentil ademán, la hermosura de sus ojos elocuentes, la riqueza y pompa de sus trajes y adornos.

Como estos partidos usurpaban frecuentemente los derechos del público, y lo que á ellos no era agradable caía sin remedio, á fuerza de silbidos crueles, entre las oleadas del patio, que hacían crujir y tal vez rompían *el degolladero* (viga robusta que dividía á los mosqueteros de la luneta pacífica), los cómicos procuraban aumentar el número de sus parciales y tenerlos muy en su favor, á lo menos para evitar su cólera, ya que no les merecieran aplauso.

Una cómica, que por nueva en la corte, ó por el temor que la inspiraba el mérito de las demás, deseaba acreditarse en el teatro, se veía en la dura precisión de captarse la benevolencia de los apasionados, á fuerza de expresiones cariñosas y de finezas oportunamente distribuidas; si quería silencio en sus tonadillas y relaciones, y aprobación segura y palmadas y vítores en cualquiera cosa que hiciese. Retirábase á las siete de la noche en su gran silla de manos, conducida por dos robustos mozos, de los cuales el que iba delante llevaba un farolillo. En cada esquina, á cada paso distinguía apenas el bulto de tres ó cuatro arrimones (y estos eran los mas contenidos y vergonzosos), que al atravesar junto á ellos, la decían «¡Vaya V. con Dios, señora Pepita! ¡Viva la sal de España!» Ella entonces, apartando una de las cortinas, saludaba al monton, y les decía con voz halagüeña y suave: «Adios, caballeros, hasta mañana; voy muy agradecida, mucho.» Y ellos: «Señora, mande Vd. lo que guste; que ya sabe Vd. lo que la queremos.» Y esto dicho, se apartaban de allí, los mas alegres y felices mortales de la tierra.

Llegaba á su casa. En el portal, en la escalera, en el recibimiento hallaba el mismo obsequio: á todos hacia cortesía, sin detenerse, y les pedía licencia para retirarse á desnudar. Entre tanto sonaba por aquellas piezas oscuras un rumor confuso, parecido al de un empujamiento de abejas laboriosas, y solo templaba el horror de las tinieblas la escasa luz de los cigarros, que sin cesar ardían. Salía después la criada con un velon por la puerta de la sala, y les decía si gustaban de pasar adelante, lo cual hacían ellos de muy buena voluntad. Adornaban la sala unas cortinas de damasco de lana encarnada, una sillaría de lo mismo: seis cornucopias, un retrato de la señora Pepita, vestida á la antigua española, obra tal vez de algun dorador granadino, tan mal pintor como desesperado amante del bello original; una guitarra portuguesa, con su gran lazo de verde celedon, en uno de los ángulos del estrado; un clave á los pies de la sala, y sobre él, mezclados desordenadamente, papeles de música, comedias sueltas, estropeadas en los pérfidos tórculos de Barcelona, sainetes y tonadillas manuscritas, una estampa del Cristo de Rivas, la lista del mes, un cartel de toros y un collarcito de plata con cascabeles y un letrero, en el que decía *Viva mi dueño*.

Presentábase, en fin, la señora y ocupaba sola el estrado; los concurrentes se acomodaban en las dos hileras laterales de los taburetes; y si sobraban algunos, se quedaban de pié junto á la puerta del recibimiento. La conversacion era muy breve y á pausas. Tratábase de lo que había llovido aquella tarde, de la ronquera del segundo gracioso, de la entrada infeliz que habían tenido *los de allá*, de la altercacion ocurrida en el cubillo con un ebanista viejo de la calle de Silva, que hizo empeño de no quitarse el gorro, y había llamado *gato* al alguacil; de los preparativos que se hacían para la próxima comedia de magia, y de las garruchas que Ave-cilla tenía ya corrientes para hacer volar en un navío á el galán y la dama hasta el número siete de los palcos segundos.

Duraba todo esto un cuarto de hora ó poco mas; salía la criada por la alcoba, y ella y su ama se hablaban en secreto. De allí á un instante se levantaba Pepita, y á su ejemplo toda la congregacion. «Amigos, ustedes se irán ahora á divertir, y yo ¡pobrecilla! me

quedo á estudiar. Cinco pliegos tengo en el teatro que vamos á hacer el viernes... La pérdida de Jazminito me ha causado tal pesadumbre, que yo pensé volverme loco... Con que, señores, buenas noches. Mañana echan allá la tonadilla nueva de *Cibéles y Apolo*: con que, supongo, que no tendré el gusto de ver á mis apasionados.»—Todos á una voz la prometen y juran solemnemente que el perro ha de parecer, si las entrañas de la tierra le ocultasen; que apasionados mas finos nunca los hubo ni los habrá; que aunque los otros hiciesen cantar la *Tirana* á todas las fuentes de Aranjuez, no atravesarian ellos las puertas de su Corral, mientras viva la señora Pepita, y salga á las tablas á ser el hechizo del mundo. Con esto desaparecía aquella atolondrada juventud, y dejaba desembarazado el sitio, que ocupaba despues la opulencia, el ingenio y tal vez el amor.

Ya nada de esto existe. Ni los autores dramáticos, ni los que representan sus obras, mendigan hoy la protección del vulgo, ni fomentan ni adulan su inconsiderada parcialidad. El público aprecia y aplaude sus aciertos; y si alguna vez manifiesta desaprobacion, lo hace en los términos que son licitos en un teatro, sin desvergüenza, sin encono. Una actriz, por muy estimada que sea, no recibe anticipados los aplausos; pero así que los merece se los dan. No queda ya disculpa, ni á los poetas, ni á los cómicos, para escribir ni representar desatinos. El actor que hoy quisiera renovar la olvidada escuela del manoteo y los desplantes, y se pusiera á pintar las astas del ciervo, el galope de los caballos ó la lucha de la serpiente, recibiría en silbidos el castigo de su locura. No hay ya ni *Polacos* ni *Chorizos* que sostengan el abandono del arte; y los *mosqueteritos*, tan temidos, tan mimados en otra edad, en la presente siguen el impulso del público, forman una pequeña parte de él, y no tiranizan el voto comun, reducidos, por la nueva distribución de los teatros, á mas estrechos límites.

*Intraque prescriptum Gelonos
Exiguus equitare campis.*

La siguiente nota se refiere á este pasaje de *El Café*:

«Figúrese V. una comedia heroica como esta, con mas de nueve lances que tiene: un desafío á caballo por el patio, tres batallas, dos tempestades, un entierro, una funcion de máscara, un incendio de ciudad, un puente roto, dos ejercicios de fuego y un ajusticiado.» (Acto II, escena 2.ª)

En el café del teatro del Príncipe se conserva tradicion constante de que una tarde, en la tercera fila de las lunetas, al acabarse la comedia, y antes de empezar la tonadilla, ocurrió entre dos espectadores, que se hallaban hombre con hombre, el diálogo siguiente:

D. A.—Pero ¿no vé V. cómo nos han llenado la casa de humo! Apenas se puede respirar.

D. B.—En estas comedias así, siempre hay mucho de eso.

D. A.—Ya; pero si esto no es comedia, ni...

D. B.—Si, señor; es comedia heroica.

D. A.—No; perdone V. La comedia, por su naturaleza, no puede ser heroica. ¿Qué acciones heroicas se han verificado jamas en su familia de V., ni en la mia, ni en la de nuestros vecinos? Pues de lo que pensamos y de lo que hacemos, y de lo que ordinariamente sucede en nuestras casas, saca un buen ingenio los materiales de la comedia, y nos imita para corregirnos. Ese es el objeto de estas composiciones; y llamar á una comedia heroica, es incurrir en una contradiccion absurda. ¿Qué diría V. si en el anuncio de una fiesta leyese que tal dia se predicaba en tal iglesia un sermón burlesco? ¿No sospecharía V. desde luego que era un disparate del impresor? Y ¿por qué? Porque la explicacion del dogma católico y la moral del Evangelio no admite burlas ni chocarrerías, y es necesario hacerla, y se hace, con todo el celo que inspira la religion, y todo el arte de la lógica y de la elocuencia. Y si por casualidad oyera usted que un orador cristiano empezaba á decir chufletas en el púlpito, bien podía V. asegurar que estaba loco: á la tercera bufonada que dijese, le echarían el órgano, y á los ocho dias ya estaría recogido en la casa del Nuncio. Pues, mire Vd.: no es mas cuerdo el escritor que introduce en una comedia reyes, príncipes, archiduques, pontífices y emperadores, y asaltos y conquistas; porque tan ajenas son de la buena comedia estas figuras y estos sucesos, como de un buen sermón los chistes y los cuentecillos alegres. Toda composicion tiene sus límites conocidos, de los cuales no puede esceder, sin degenerar en monstruosidades y desatinos.

D. B.—Si, ya comprendo que esto de escribir para el teatro tendrá sus reglas precisamente; pero me acuerdo ahora de que en el título de esta pieza la llaman *drama heroico*, y entonces, ya ve V. que...

D. A.—Toda composicion teatral es drama. El entremés de los *Pajes golosos* es un drama, la comedia de *El lindo Don Diego* es un drama, y la tragedia de *Sancho Garcia* es un drama tambien. La diferencia está en que el primero pertenece á la farsa, ó al infimo género cómico; el segundo á la buena comedia, graciosa, moderada y decente, y el tercero á lo mas sublime de la dramática. Pero un mal poeta, á quien acusa la conciencia de haber hecho un embrollo que no merece nombre de comedia, ni de tragedia, ni de entremés, aunque de todo participe, salta por enmedio, le llama *drama heroico*, y piensa con esta pueril astucia haber ocurrido á cuantos reparos puedan oponerle.

D. B.—Pues de todo lo que Vd. acaba de decir, infiero yo que la fiesta de hoy, si no es drama heroico, á lo menos será una tragedia. Y en efecto, ahí hemos visto que se ha tomado una ciudad por asalto, han volado tres minas, han pasado á cuchillo á la guarnicion; y entre unos y otros ¡por vida mia! que sus treinta ó cuarenta mil hombres bien habrán caido. Con que, es tragedia.

D. A.—No señor; es un entremés.

D. B.—Calle Vd. por Dios, y no se burle; que yo hablo de veras.

D. A.—Y yo tambien. ¿No dice Vd. que es tragedia, porque ha visto salir ahí una emperatriz, y un archidapicero, y un hospodar, y tres cardenales, y cuatro vaibodas,

y dos ejércitos, y ha concluido toda esa barahunda con una matanza horrible? Pues yo le digo á Vd. que es entremés, porque he visto salir al ranchero con la espuerta de las coles; le he visto comprar cascos y livianos, y tomar el aguardiente en compañía del tambor, que ya estaba borracho, y fumaba, y echaba el humo á las vivanderas; he oido sin perder palabra cuanto han hablado en lenguaje de figon el cabo y los cumplidos, y el pito y el quinto. He visto enseñar el ejercicio á los reclutas, con aquello de *uno, dos; uno, dos; uno, dos*; y como nada de esto me ha parecido cosa heroica, saco por consecuencia que es un entremés lo que acaba de representarse.

D. B.—Vaya, se conoce que está Vd. de muy buen humor; pero no puedo menos de decirle que esta comedia, ó drama, ó lo que fuere (que ni el autor ni yo lo sabemos), gusta mucho; el teatro se llena todos los dias, y en los que llevan hasta ahora les ha valido á los cómicos gentiles cuartos.

D. A.—Yo no he dicho que no venia gente; dije solo que era una composicion disparatada y necia.

D. B.—Enhorabuena; pero el pueblo se entretiene con esa soldadesca y ese arcabuceado; los relámpagos de pez, el agua que cae á chorros desde las bambalinas, el puente que se rompe, el paspié de los turcos, el consejo de guerra, y la metralla, y las bombas, y la estopa que arde, todo le admira, le suspende y le hace pasar dos horas fuera de sí. ¿Quién podrá negarle al poeta el aplauso que merece, por haber hecho una comedia que así embelesa á la multitud?

D. A.—Cualquiera que reflexione que ninguna de las cosas que Vd. ha citado pertenecen al poeta. ¿Qué tiene que ver el poeta con los uniformes que hizo el sastre, ni la formacion que dirigió el sargento de inválidos, ni los cartuchos que atacó el polvorista, ni el canelón que taladró el hojalatero? Ni esto, ni la música suiza, ni el baile en máscara con el hombre de dos cabezas y el ganso que mueve las alas y grazna, ni todo cuanto ha servido para embozar al patio, es mérito del poeta; y no sé con cuál fundamento reclamará un aplauso, que de justicia pertenece á los demás. ¿No ha visto Vd. pararse la gente en los portales de la Plaza Mayor á ver cómo llueve? ¿No ha visto Vd. llenarse de pueblo la calle de Toledo y la plazuela de la Cebada el dia de ahoreado? ¿No ha observado Vd. cuán aficionada es la juventud madrileña á todo baile de guitarra, de violines ó de trompas? ¿No ha visto Vd. ese mismo tamboron y esos platillos en la Puerta del Sol, y esas evoluciones y ese estrépito de fusilería y cañonazos en los ejercicios y en los entierros militares, y á nuestro vulgo correr ansioso para gozar de tal espectáculo? Y en verdad que allí no hay comedia, ni poeta, ni poesia. Pues ¿qué mucho será que venga á ver en el teatro lo mismo que le divierte en las casas particulares, en la Plaza, en las calles, en los altos de Chamberí y en la pradera del Canal? Pero llamar á esto comedia, ni poeta al chapucero que tal compuso, sería un error en que solo puede incurrir el que ignore los principios mas conocidos de las artes, ó se obstine en no hacer uso de su razon...

Dícese que á este tiempo se alzó el telon para empezar la tonadilla, y por consiguiente dió fin el diálogo.

BIBLIOGRAFIA.

Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina. Comprende varios rasgos festivos de GUTIERRE DE CETINA, CERVANTES, CRISTOBAL DE CHAVES y QUEVEDO, en su mayor parte no publicados.—Interesante carta de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, del año de 1606, inédita. Otro opusculo suyo desconocido. Copia de la novela *La tia fingida*, con honores de original.—Algunos datos curiosos para ilustrar el *Quijote*.

Á LOS SEÑORES

D. Manuel Remon Zarco del Valle y D. José S. Rayon.

ARTICULO II.

Si estando Cervantes en quieta y pacífica posesion de su novela *El curioso impertinente*, sin contradiccion ninguna desde casi dos siglos, pretendió el escolapio del Avapiés (Estala) arrebatársela en 1787, llamándole plagiario y robador; si habiendo dicho el Príncipe de nuestros ingenios, en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, que «eran suyas, propias, no imitadas ni hurtadas, que su ingenio las engendrò y las parió su pluma,» hubo quien tuviese bastante arrojo en 1788 para sostener que no lo eran *El celoso extremeño* ni *Rinconete y Cortadillo*, ultrajando así desalentadamente á quien fué todo honradez y veracidad, ¡qué extraño que los impresores de Barcelona, en 1835, intentaran despojarle tambien de *La tia fingida*, impresa en el siglo actual y por agena copia que no expresaba nombre de autor?

Las cavilaciones y sofismas de Estala, del secretario de la Academia de San Fernando D. Isidoro Bossarte y de los editores catalanes se desvanecieron pronto, merced á los satíricos dardos, á los eficacísimos argumentos de hecho y de derecho, y á las razones de fina crítica hábilmente disparadas y expuestas por D. Tomás Antonio Sanchez, D. Juan Antonio Pellicer, bibliotecarios de S. M., y D. Bartolomé José Gallardo.

De ver anónimas en el códice del licenciado Porras de la Cámara las novelas de *Rinconete y Cortadillo*, *El celoso extremeño* y *La tia fingida*, Bossarte ilógicamente dedujo que Porras de la Cámara las compuso todas tres; sin reparar en la *epístola* con que el racionero dirige su compilacion al arzobispo Niño de Guevara, donde afirma que «hacia plato á su buen gusto con cosas ajenas, por no contentarse de las propias.» Hallando juntas las tres novelas, de un mismo genio é ingenio, de una misma índole, de un mismo estilo y frase, lo racional y lógico hubiera sido descubrir, como descubrió Arrieta en *La tia fingida*, una obra desconocida de Cervantes. «Las de los grandes artistas (dice perfectamente Gallardo), para ser reconocidas por suyas, no han menester la vulgar diligencia de ir marcadas con su nombre: se lee tan claro este, como en las letras, en los rasgos de la pluma. Un buen retrato sin el nombre, solamente será desconocido á quien no conozca el origi-

nal. Basta tener ojos en la cara para reconocer la mano del gran pintor de la naturaleza en el rasgo mas descuidado de su pincel vivaz: para acreditar que Cervantes hizo este ó aquel cuadro no se necesita que tenga en un rincón el *Cervantes fecit*.

Yo lo creo así tambien, pareciéndome que la prueba mayor de ser de Cervantes la *Carta á D. Diego de Astudillo*, es la carta misma. Quien se halle familiarizado con los varios escritos del inmortal autor del *Quijote* y sepa seguirle el genio, distinguirá los rasgos de su pluma en cuanto fije en ellos la vista. Así tan pronto reconocerá un cuadro suyo de artificio como un bosquejo improvisado, una esmerada y estudiada epístola como una carta familiar, unas ligeras poesías como un memorial oficinesco.

En el arte de retratar los personajes, en la novedad y encanto al describir galas, vestidos y muebles, en fuerza para trasladar al lector á sitios y lugares, de suerte que parezca que los está viendo sin el menor cansancio ni fatiga, nadie aventajó á Cervantes. El feliz uso de las elipsis, la mayor propiedad y gracia en los epítetos, las pintadas discretamente maliciosas y las sazonadas burlas, sin producir desabrimiento ni escándalo, sin caer en bajas é indignas chocarrerías, fueron exclusivos dotes de su pluma. Muchos de estos encuentros yo en la *Carta*, y los han encontrado conmigo personas de la mas delicada crítica.

Ofrezcamos ya á los lectores el texto fiel de esta composición, poniendo al pié, por vía de comentario, algunas breves notas que no me parecen fuera de propósito. Debo antes advertir que de los trece opúsculos contenidos en el códice colombino, solo cuatro llevan nombre de autor; y que de los anónimos consta evidentemente pertenecer cuatro á Quevedo y uno á Gutierrez de Cetina. De los que restan no se puede dudar, á mi juicio, ser de la pluma de Cervantes la novela *La tia fingida*, la *Carta á D. Diego*, y la *Tercera parte de las cosas de la cárcel de Sevilla, añadida á la que hizo Cristóbal de Chaves*, poco despues del año de 1595; y tal vez no sea coincidencia casual que entre los tres rasgos de Cervantes aparezca interpuesto uno de Cetina y otro de Quevedo, todos cinco sin nombre de autor.

Hé aquí la

Carta á Don Diego de Astudillo Carrillo, en que se le dá cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarche el día de Sant Laureano.

Conozco que soy deudor de una palabra que os dí, y trato de cumplirla ahora; que ya que es forzoso ser esta paga en mala moneda, porque corre así la de mi caudal, quiero á lo menos ser puntual, tanto en no perder ocasion, como en referir fiel y legalmente (1) la fiesta de Aznalfarache el día de San Laureano, donde (como sabeis) se determinó celebrar con un torneo (2), comedia y otros juegos la transferida festividad de Santa Leocadia (3); y decir los muchos hermanos y devotos desta cofradía que, cuáles de luz y cuáles de sangre (4), se hallaron allí y ayudaron á este piadoso intento. Y no referiré, pues lo sabeis, cómo todo esto tuvo fundamento y principio en el ingenio y valor de D. Diego Jimenez (5), hermano mayor desta hermandad, que firmando el cartel de desafío dió ocasion á que diversos aventureros hiciesen lo mismo; pero no todos los que firmaban se admitían, no habiendo sido de los del primer

(1) En referir fiel y legalmente. Frase muy del gusto de Cervantes, como se ve todas las veces que á Sancho Panza llama escudero fiel y legal.

(2) Se determinó celebrar con un torneo. Torneo de á pié se le dice en el párrafo siguiente, para manifestar que era de jovial pasatiempo y ridícula invención. Es el torneo un bizarro combate á caballo, en lugar cercado, entre personas partidas en bandos y cuadrillas, que sangrientamente batallan y se hieren, caracoleando y revolviéndose en torno para perseguir cada cual á su adversario. Siendo el torneo de esencia andantesca, los actores de la fiesta de Alfarche tuvieron que aderezarlo con aventuras de los libros de caballerías representadas al vivo, solazándose en 1606 y en burlas con lo mismo que dos años antes, á 18 de Julio de 1604 y en veras, Cervantes habia presenciado en Valladolid, corte á la sazón de España. Delante del palacio real, á presencia de SS. MM., de los consejos, embajadores y criados de casa, el príncipe de Piomonte, mantuvo el estafermo ó faquin, ayudándole el marqués de Este. Los señores de la corte de Felipe III, entre ellos el conde de Montesa, el conde de Alba, el conde de Lemos y Salinas, y el duque de Alba, justaron como aventureros en el torneo. Los premios se dieron al mejor hombre de armas, al de la lanza de las damas, al mas galán, al de la mejor invención y al de la folla. Entró el príncipe del Piomonte precedido del faquin, s-is trompetas, doce pagés armados á la antigua, y un enano por escudero. Salíó tambien Rabelo, truhan del rey, en traje de médico y ostentando la borla de doctor. Hubo máscara de cien dueñas en sendas mulas de alquiler, escoltadas por sábios y hombres de todos los oficios, haciendo gala cada cual de su profesion en motes y letras poéticas. A ningún caballero faltó empresa en el escudo ni dama á quien rendir los premios de su valor. Obtuvieronlos el príncipe Víctor de Saboya y en conde de Gelves, que los ofrecieron á doña Luisa Manrique; el conde de Mayalde y duque de Alba, que los presentaron á la ilustre doña Catalina de la Cerda; y el príncipe Filiberto de Saboya, que á los piés de una dama de la reina puso el suyo con singular gallardía.

A no dudar, los aventureros de San Juan de Alfarche tomaron por modelo, á indicacion de Cervantes, en orden y disposicion de la fiesta y en los premios, el torneo de Valladolid de 1604.

(3) La transferida festividad de Santa Leocadia. Parece que este día de campo debió de haber tenido lugar el 26 de Abril, en que celebra la Iglesia la traslacion del cuerpo de Santa Leocadia, virgen y mártir, á Toledo, verificada el año 1587 desde el monasterio de San Gisen en Flandes.

(4) Cuáles de luz y cuáles de sangre. Ya se ha dicho que esta hermandad literaria se componia de personas de diversas edades y de clases mas ó menos acomodadas, las unas distinguiéndose por la claridad de su ingenio amante de las letras y esparcimientos del espíritu, y las otras por la viveza corporal y afición á solazarse con juegos de brega y alboroto. La metáfora, pues, está fielmente tomada de las cofradías religiosas, donde los hermanos de luz tenían la obligacion del alumbrado, y los de sangre, la de mortificar el cuerpo con cilicios y crueles azotes.

(5) D. Diego Jimenez. D. Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, hijo del jurado Diego Jimenez de Enciso, nació por Agosto de 1583; en 1617 era ya veinticuatro de Sevilla; en 1623 caballero del hábito de Santiago y teniente de los reales alcázares por D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, alcalde propietario de ellos. En 1620 le calificó de Terencio Sevillano el autor del *Panegyrico por la Poesía*.

En este día de gira en Alfarche contaba apenas 21 años de edad.

viaje. Y así las causas que dieron los nuevamente recibidos en este, para serlo, fueron las siguientes:

El primero que las exhibió ante el *Presidente* (1) fué *Cipriano de la Cerda*, diciendo que él era tan caballero y de tanto valor y ánimo, que sustentaba sus caballos (2) con mas regalo que los de su caballeriza el mismo Rey, como constaba de uno que al presente tenia, de que haria presentacion en caso necesario, el cual en muchos dias no habia comido otra cosa sino es miel rosada; y que esto le habilitaba para ser admitido al torneo, pues semejantes cuidados nunca suceden sino es á personas muy ejercitadas en semejante acto de torrear. Dudóse mucho si por ser torneo de á pié se podia recibir persona que forzosamente hubiese de andar á caballo; pero la palabra que dió de hacer lo posible por no lo estar para entonces, fué causa de ser admitido con las ceremonias ordinarias y el ordinario juramento.

Para firmar el cartel del mantenedor pidió *Lorenzo de Medina* la licencia al *Presidente* y la pluma al *Secretario*, dando solo por causa que queria torrear y que en año tan estéril de torneantes no era menester mas razon que esta. Fué tenido por caballero determinado, y firmó el cartel dando prendas del cumplimiento de su palabra, aunque sola ella era bastante.

El *Licenciado Gayoso* hizo presentacion de su persona, protestando hacerla en el torneo de una buena invencion, y así pidió ser admitido á él; y en cuanto al ser benemérito, dijo que él es de tres años á esta parte devoto de una monja, y que quien la ha tenido paciencia para llevar esto, es cierto que la tendrá para sufrir los golpes de un mantenedor diestro y la sentencia de un juez ignorante. Fué admitido con cargo de llevar esto último muy en la memoria, porque se tenían grandes esperanzas de que se ofrecerian muchas ocasiones para hacer experiencia dello.

Juan de Ochoa Ibañez (3) firmó tambien el cartel, declarándose por torneante, y declarándole D. Diego Jimenez por su ayudante en el torneo. No hubo mas causas para esto que quererlo así el mantenedor; y supuesto que era cosa que corria por su cuenta, mandó el *Presidente* que no se tratase de mas averiguacion, sino que fuese admitido con sus tachas malas y buenas.

(4) D. Diego de la Hoz tambien pidió ser admitido para torrear, alegando que aunque no lo habia hecho en su vida, al menos habia con ayuda de vecinos compuesto un *Soneto de Proserpina*, cuyo fin es

¿Ramon es este? Vuélvome al infierno.

Junta con esta desgracia hizo muestra de otras gracias; y en fin, prometiendo ensañarse en el torrear mejor que lo estaba en ellas, fué recibido y firmó el cartel.

D. Diego de Castro, picado de haber sido juez en el *Certamen de San Antonio de Lisboa*, pidió se le permitiese usar el mismo oficio en el torneo y que no le obligasen á salir en él, prometiendo seis pares de guantes para premios de los que torneasen. Remitióse á la consulta; y salió della que, supuesto que habia de ser tan mal torneante como *Juez*, y que de lo primero solo podia resultar enfado, y de lo segundo se sacaban guantes, se le admitiese como pedia: no obstante que se opuso *Juan Ruiz de Alarcon* (5), nuestro *Fiscal*, diciendo que aquellos guantes eran resultados de los premios del *Certamen* de Santo Antonio, y que así no podian ni debían admitirse, ya que por permision del Santo ó por cuidado de algun pecador no fueron á nadie de provecho los dichos guantes, aunque se repartieron por premios; pues me certifican que los pares que se dieron, ó eran en trambos de la mano derecha ó de la izquierda: justo castigo de aplicar á cosa profana lo sisado á lo divino. En fin, fué admitido con tal condicion, que porque constase de su atrevimiento en pretender tan grande oficio, llevase á la fiesta unas tan malas calzas que á cualquiera que las mirase se le quitase el deseo de ser juez de torneos para siempre jamás, por no encontrar junto un oficio tan bueno con otras calzas tan malas.

Firmaron tambien el cartel *Juan Ruiz de Alarcon*, *Fernando de Castro* (6), *Juan Antonio de Ulloa* y *Roque de Herrera*, sin hacer muestra de causas, por haberla ya hecho en el primer viaje que se hizo á esta *Insula* (7), como vistes en el proceso y relacion del (8).

Otras personas se admitieron para padrinos, ayudantes y vestuarios, cuyos nombres no referiré procurando la brevedad. Con cuyo presupuesto digo que despues de esto se

(1) Ante el *Presidente*. Lo fué y autorizó la fiesta el veinticuatro de Sevilla Diego de Colindres.

(2) Sustentaba sus caballos. Tumores ó apostemas, de malos males.

(3) Juan de Ochoa Ibañez. Suya es la comedia del *Vencedor vencido*. Fué amigo de Cervantes, y de él muy elogiado siempre. Mayans le confundió con el autor de *La Carolea*. En el anterior artículo se dan mas noticias de Ochoa.

(4) D. Diego de la Hoz. Ya he manifestado que le tengo por de la casa de D. Francisco Arias de Bohadilla, conde de Puñonrostro, asistente que fué de Sevilla desde 1567 hasta 1599.

Éralo cuando la fiesta de San Juan de Alfarche el señor del Castillo, D. Bernardino de Avellaneda.

(5) Juan Ruiz de Alarcon. En el año de 1620 le llamé «crédito de Méjico» D. Fernando de Vera y Mendoza, cuarto hermano del famoso conde de la Roca: véase el raro libro que dió á la estampa en Montilla con titulo de *Panegyrico por la Poesía*.

Nació Alarcon en Méjico. En aquella universidad hizo la mayor parte de sus estudios; vino á España cuando concluía el siglo XVI; fué bachiller en cánones por Salamanca el año de 1600, y en leyes el de 1602; allí continuaba su carrera siendo pasante de leyes en 1605; dos años despues abogaba en Sevilla con fama; y en Méjico se hizo licenciado á 21 de Febrero de 1609.

Veinticinco días despues de este de campo de San Juan de Alfarche, encontrábase ya en Salamanca, según resulta de los libros universitarios. Es probable que á la sazón contase como 22 años de edad.

(6) Fernando de Castro. Hernando de Castro Espinosa fué presentado por Alarcon en la universidad de Méjico, á 18 de Febrero de 1609, como testigo en su proceso para recibir la licenciatura en leyes. Dijo que hubo de conocerle tres años antes en la ciudad de Sevilla, donde le vió abogar y tener mucho nombre y opinion. Dato importantísimo, pues con los demás que ofrece la presente carta, es evidente que se escribió el año de 1606.

(7) Primer viaje que se hizo á esta insula. Aquí se desemboza el genio de Cervantes llamando insula á San Juan de Alfarche, pueblo ribereño que dista algo de la orilla del Guadalquivir y algunas leguas de las islas Mayor y Menor. Tal circunstancia importa para discursar sobre la situacion de la insula Barataria.

El primer día de campo que la cofradía tuvo, debió ser á últimos de Marzo ó principios de Abril de 1606.

(8) Como vistes en el proceso y relacion del. Es indudable que de amigos alegres viajes fué uno mismo el cronista. En vano ha sido mi diligencia para hallar la primera relacion, que sospecho estaria incluida en el códice del racionero Porras de la Cámara, según lo que de él nos dice Pellicer á la página 139 de su *Vida de Miguel de Cervantes*.

ordenó que el mantenedor fuese la víspera de la fiesta á prevenir sitio y á fijar su cartel para mayor justificacion de la verdad que sustentaba. Y porque el camino es enfadoso siempre, mandó el *Presidente* que se diesen algunos sujetos sobre los cuales las personas de nuestro torneo y sus ayudantes compusiesen versos, con cuya lectura se engañase el deseo de llegar y el calor del tiempo (1); y que esto fuese comun á todos los que cupiese la suerte, sin reparar en que caiga en ingenios hábiles adquiridos, donados motilones (2), novicios traineles, impertinentes mirones, y principiantes, pues no se reiria menos lo malo que se solennizaria lo bueno. Hizose así, y mandóse despues desto que todos madrugasen mucho y se juntasen en el pasaje donde habian de estar prevenidos los barcos. Con estas órdenes y algunas otras desórdenes anocheció el lunes, y cada caballero se recogió (3), unos á componer sus armas y otros sus versos; y á cuál lució mas este trabajo oireis despues, porque ahora me llaman á cenar.

Apenas el sol (4) empezaba á abrir sus ventanas, y la trasnochada doncella á cerrar las suyas, y apenas el lacayo de Apolo empezaba á prevenir los caballos para el coche de su amo, dando ejemplo á que los gallegos del suelo hiciesen lo mismo, cuando *Alonso de Camino*, repostero de la fiesta, en un espacioso rocín y en un sosegado jumento (5) cargó un arca y dos cofines, vasija del matalotage de nuestros estómagos; y caminando á lento paso el rio, halló á la orilla del á algunos amigos. Y despues de haberse juntado el resto de los demás, dejando todos depositado el juicio con las ceremonias acostumbradas, de esta parte de Sevilla, y orden expresa que ningun arreez fuese osado de le pasar de la otra parte del rio, nos entregamos á él en diversos barcos, todos cubiertos con anchos toldos, y pocos adornados con verdes ramos y juncia: que fué de mucha consideracion para quien conoce lo poco que deste género se puede fiar á algunos de los que pisaron sus planchas (6), y se verifica la opinion de los que dicen que puede haber arreeces profetas. En fin, ya que no nos fiaron el verde, fiáronnos el dinero del concierto de los barcos; que no sé cuál fué mayor, la discrecion de temer el malogramiento de sus juncias, ó el disparate de fiar dineros á poetas y estudiantes (7). Fuese lo uno por lo otro: y nosotros con próspero tiempo nos alejamos de la torre del Oro; digo de la torre, que del oro ya vos sabeis cuánto há que estamos lejos (8). Y como no todo puede suceder como se desea, sabed que los versos que se habian mandado hacer para entretener el viaje, no se lograron en él; porque como iban á San Juan tantos barcos, en llegando cada caballero al rio, se metia con el lio de sus armas en el primero que hallaba de partida, y la embarcacion del último nos tocó al resto de los amigos mas perezosos. Pero no faltó en que pasar el tiempo, pues hubo mas de dos torneantes en mi rancho que no llevaban versos (9) para la entrada del torneo, y mas de tres padrinos que tambien procuraron prosa para persuadir á los jueces la anticipada justa de sus ahijados (10). Con esto y con algunas glosas tan malas como de repente y otros versos peores que de pensado, descubrimos el puerto tan deseado, por el sol que ya picaba (11), cuanto por la comida que corria riesgo de que la picase el calor. Sacóse á tierra el bagaje; y sirviendo de carros los hombros de algunos prevenidos famulos, comenzaron á caminar nuestros caballeros, sin irlo ninguno, con haber en la rueda algunos asnos de vacio.

Llegamos, pues, con la repostería, y descubrimos la casa de nuestro hospedaje por las señas que se hallan las tabernas, porque nuestro mantenedor adornó de manera la puerta de ramos, que puede callar la mañana de San Juan; y de suerte hinchó el suelo de espadañas, que mal año para las bodas de las aldeas; y adornó de manera las paredes de doseses, que podian competir con los evangelistas. Habia tambien fijado el cartel junto á su tienda encima de un luciente escudo de fino metal (12), y á otro lado puesto el asiento de los jueces, formado de mucha diversidad de bancos, tarimas y alfombras; y junto á él una mesa y silla, lugar señalado para el *Secretario*. Demás desto habia tantos caballeros de Sevilla y tantas damas, que se tuvo por cierto que, recelosos de que no pareciese bien, dudaron nuestros amigos de hacer el torneo, porque su intento fué siempre hacerle á solas; y aunque las invenciones eran tan buenas, cuanto despues lo parecieron al gusto dellos, es de manera que todo les parecia poco. Y fue tan cierto y tan público este pensamiento, que llegó á oídos de los deseosos de ver nuestra fiesta; y con cuidado de que tuviese efecto, enviaron con un criado el siguiente soneto, que la fama publicó ser in-sólidum de D. Francisco de Calatayud (13); aunque

(1) El calor del tiempo. Como que se contaban cuatro dias andados de Julio de 1606.

(2) Sin reparar en que caiga en ingenios hábiles adquiridos, donados motilones. El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch halla aquí error del copiante por no haber entendido el original, y la enmienda de este modo: «sin reparar en que caigiera en ingenios noveles advenedizos, donados motilones».

(3) Cada caballero se recogió. Esta frase recuerda aquella del capítulo XIII de la segunda parte de *Don Quijote*: «Divididos estaban caballeros y escuderos, estos contándose sus vidas y aquellos sus amores».

(4) Apenas el sol. Reminiscencia de la descripción que Cervantes hizo de la primera salida de D. Quijote.

(5) En un espacioso rocín y en un sosegado jumento. Con mucha oportunidad observa el Sr. Hartzenbusch que «no puede uno menos de recordar á Rocinante y el rocío» en las dos caballerías oficiales de la fiesta.

(6) Lo poco que de este género (de verde) se puede fiar á algunos de los que pisaron sus planchas (las de los barcos).—Lo poco que del verde se podía fiar á los varios asnos con humana apariencia, que iban de vacio en la rueda de hidalgos, soldados, poetas y estudiantes.

(7) Poetas y estudiantes. Como Cervantes, Ochoa y Enciso; como Hernando de Castro y Ruiz de Alarcon.

(8) Del oro... estamos lejos. Vuélve á recordar, Cervantes, como al principio de la carta, su pobreza.

(9) Hubo mas de dos torneantes en mi rancho que no llevaban versos. «Que llevaban versos» enmienda el Sr. Hartzenbusch. Respetando tan autorizado voto, creo, sin embargo, que la circunstancia de ir algunos torneantes sin versos, cuando lo contrario estaba mandado, y tener que improvisarlos en el camino, fué causa de que no faltase en qué pasar el tiempo.

(10) Para persuadir á los jueces la anticipada justa á sus ahijados.—«La anticipada justicia de sus ahijados», corrige bien el Sr. Hartzenbusch.

(11) El sol que ya picaba. En todo este párrafo se muestra clarísima la pluma que dió vida al *Quijote*.

(12) Luciente escudo de fino metal. Frase cervántica.

(13) D. Francisco de Calatayud. Natural de Sevilla, militar y poeta, de quien cantó Cervantes en el *Viaje del Parnaso*:

«Y estorbo que enamora
Las almas con sus versos regalados

lo cierto es que se hizo como el credo entre catorce que fueron los convidados (1) justamente del veinte y cuatro *Diego de Colindres*, á pié por barba. Decía así:

No es bien que el bien mayor que tiene el cielo,
que se os dió para ser comunicado,
cuando ha de ser de todos celebrado,
cubriendo, le cubrais la luz al suelo.

Veamos remontar el sacro vuelo
al monte de las musas coronado,
donde, como es razon, será premiado
del rubio dios señor de Delfo y Delo.

Admita vuestra culta compañía
la humilde, que ha venido á celebrarnos
en los brazos del Bétis caudaloso.

Gocemos todos tan dichoso día,
que en las memorias prometemos daros
mas fama que dió á Rodas el Coloso.

A este soneto se le respondió con el siguiente:

Si la humildad es bien mayor del cielo,
el torneo será comunicado.

á vuestra discrecion, y celebrado
de vuestras lenguas, gloria deste suelo.

Pues si faltare á nuestro humilde vuelo
valor digno de ser hoy coronado,
con verlo vos será muy mas premiado
que con el árbol del señor de Delo.

Honre vuestra dichosa compañía
la humilde nuestra, pues venís á holgaros,
en los brazos del Bétis caudaloso.

A san Juan de Alfarache, que este día
con gloria tal mas gloria piensa daros
que aras le rindió Rodas al Coloso.

Todo esto estaba mirando y oyendo el pobre del *despensero*, en tanto que por estar ocupadas todas las cocinas del lugar, no halló ninguna donde poner las ollas de la comunidad ni las cazuelas de la particularidad. Y despues de haber dado diversos arbitrios, viendo que el calor entraba, aunque no tan aprieta que bastase á suplir la falta de la lumbre necesaria para los guisados, ni tan de espacio que no hiciese harto daño á lo poco que habia que guisar, eligió un camino carretero, que fué hacer de todo una olla podrida (2); título justo y atributo muy propio de la olla deste día, así por la diversidad de las cosas que le echaron dentro, como porque algunas dellas eran de manera que pudieran ser la dicha olla la primera deste nombre de podrida; y mas, que aun no fuimos tan venturosos que hallásemos olla desocupada en todo el lugar. Y así fué caldera la que remedió esta falta, y aun no faltó quien dijo que mas parecia arca, segun la diversidad de animales que habia dentro. Pero esto no se admitió, porque con haber tantos en aquella casa, no la mudaban el nombre y el parecer; y así tampoco era justo se le mudasen á la caldera. En ella, en fin, se metió toda la comida, y tuvimos á buena suerte que hubiese donde cocerlo, para no obligarnos á seguir el estilo de los indios, segun nuestra hambre: tal fué la penuria de cocinas y la falta de leña que aquel día se experimentó (3). Conforme esto, considere el discreto lector cual seria la comida; y discurra de la suerte que quisiera, que por mucho mala que la considere no cargará su conciencia; verdad es que se suplió con dársola presto, pues á las dos del día ya nos decian que la caldera habia dado el primer herbor. En fin, en tanto que llegaba su hora, á cosa de las diez nos desayunamos con un poco de jamon, anuncio de los conejos que despues comimos. Y para que estos males no viniesen solos, no sé á quién se le antojó decir que pues que la comida estaba tan atrasada y tan adelantada la hambre (4), la divirtiésemos con referirse los versos encomendados, mandando admitirlos todos, así malos como buenos, y que el *Secretario* los leyese por la orden que los tenia puestos por auto, lo cual se hizo de esta manera:

(Se continuará.)

AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE.

EL SIGLO DE ORO. (5)

Hay en la historia de nuestra literatura un período designado con el opulento nombre de siglo de oro.

Cualquiera de esos muchos seres que hay en el mundo que toman las palabras al pié de la letra creará que en aquel tiempo se ataban los perros con longanizas.

O lo que es lo mismo, que en aquel tiempo de prosperidad y de abundancia un duro apenas valdria dos cuartos, en cuyo caso nadie habria tan infeliz que no pudiera tener un duro.

Es verdad que en aquel tiempo brillaron muchos é insignes ingenios; es verdad que entonces se descubrió una gran mina de obras monumentales de filosofía, de historia, de crítica; que se enriqueció el teatro con joyas dramáticas de muy alto precio, y que apareció, en fin, el tesoro de la primera novela del mundo, escrita en lengua castellana.

Cuando de amor ternezas canta ó llora,
Es uno que valdrá por mil soldados
Cuando á la estraña y nunca vista empresa
Fueren los escogidos y llamados.

Digo que es *Don Francisco*, el que profesa
Las armas y las letras, con tal nombre,
Que por su igual Apolo le confiesa;
Es de *Calagud* su sobrenombre:
Con esto queda dicho todo cuanto
Puedo decir con que á la invidia asombre.»

(1) *Catorce convidados*. Distintos de los diez y nueve cofrades de luz y sangre que habian de animar la fiesta: total treinta y tres personas para el almuerzo y comida.

(2) *Olla podrida*. Bien provista de aves, piés de puerco, chorizos y demas aditamentos de sustancia y regalo. En el capítulo XLVII de la segunda parte del *Quijote*, dice Sancho viendo la opípara mesa que en su gobierno le pusieron, y en que habia de hacer el papel de Tántalo: «Aquel platonazo que está mas adelante vahando, me parece que es olla podrida, que por la diversidad de cosas que en las tales ollas podridas hay, no podré dejar de topar con alguna cosa que me sea de gusto y de provecho.—*Abst!* dijo el médico: allí las ollas podridas para los canónigos ó para los retores de colegios, ó para las bodas labradorecas, y déjennos libres las mesas de los gobernadores, donde ha de asistir todo primor y toda atildadura.»

(3) *Que aquel día se experimentó*. Esta frase da á entender que no se escribió la *Carta* al siguiente de la fiesta de Alfarache.

(4) *Tan adelantada la hambre*. Cervantismo.

(5) O del oro.

Todo eso es verdad, y ninguna pena tengo en confesarlo, por mas que el orgullo propio de nuestro siglo me obligue á mirar con desden todo lo pasado; pero no puedo llevar con paciencia que se llame siglo de oro, al siglo de Calderon y de Cervantes, de Feijóo y de Quevedo.

Ninguno de los grandes hombres de aquel tiempo tuvo una peseta.

El que mas y el que menos, vivia, digámoslo así, de limosna.

Ninguna de aquellas obras, ni una siquiera de aquellas joyas, valió entonces dos cuartos.

Siglo de oro, verdaderamente de oro, es este, este que es el siglo de los banqueros, el siglo de los negocios, el siglo de la ganancia, el siglo del tanto por ciento.

Aquel siglo no debe llamarse el siglo de oro, porque el verdadero siglo de oro es el siglo diez y nueve.

De oro ó del oro.

Puede muy bien admitirse, y aun parece necesaria, la adición de esa *l*; de este modo se precisa mas el sentido de la frase, pues tratándose del siglo de las luces es como una antorcha que está diciendo: héle ahí.

Pero de todas maneras con *ele* ó sin *ele* el oro pertenece á nuestro siglo.

Suprimase en nuestro siglo el oro y, adios siglo de las luces.

Se acabaría la especulación que todo lo ilumina.

Desapareceria el negocio que todo lo alumbraba.

Huiría la ganancia, que es la luz de nuestros ojos.

Un hombre sin dinero es un ciego del cual todos nos apartamos con el piadoso fin de que no tropiece con nosotros.

Un bolsillo vacío es un abismo lleno de oscuridad, y el que cae en él desaparece.

Siempre que oimos decir á un hombre, «no sé por donde echar,» ó lo que es lo mismo: «no veo camino,» nos guiñamos el ojo á nosotros mismos y nos apartamos de él diciendo: «ese hombre no tiene un cuarto.»

Lo que no significa oro, no tiene significacion en nuestro siglo.

La ciencia, el arte, la literatura... ¿qué han valido antes?

Valian un nombre, una fama, una celebridad: ahora valen mas que todo eso: valen dinero.

La ciencia aplicada á la industria.

El arte jugando á la Bolsa.

Esto es, la ciencia y el arte ganando dinero.

El arte y la ciencia arrastrados por el poder del oro.

Las letras se morirían de hambre si no hubieran sentido tambien el impulso de esta codicia universal.

Calderon, Lope, Quevedo, Cervantes... trabajaron para la posteridad, ¡qué tontos! nos legaron un glorioso mayorazgo.

A nosotros nos está prohibido incurrir en semejante desatino: no podemos trabajar mas que para nosotros.

«Gloria,» gritaban ellos.

Nosotros gritamos «Oro.»

Y como es natural, se fabrican los diversos géneros á gusto del consumidor, y los mercados y los almacenes están llenos de literatura de pacotilla.

La igualdad es un molde en el que deben fundirse los hombres para ser iguales, y la sociedad actual tiene ese molde único, en el que se vacian todos los que viven en estos tiempos.

Cualquiera que sea el género de talento ó de genio con que Dios haya dotado al hombre de nuestro siglo, él siempre será ante todo y sobre todo una cosa: será mercader.

Cualquiera aptitud, cualquiera facultad, todo talento, todo ingenio, no tiene en nuestro siglo mas que una aplicacion: la aplicacion de ganar dinero.

Yo pregunto con toda formalidad: ¿el que no sabe adquirir dinero, qué sabe?

Si los aplausos justos ó injustos que se tributan en los teatros á las obras dramáticas no llevaran en pos de sí algunos maravedises al bolsillo de los autores, en buena aritmética ¿qué le importarian al autor de una comedia, mala ó buena, unos cuantos aplausos mas ó unos cuantos aplausos menos?

Si el público pagara sus silbidos como paga sus aplausos, ¿qué gloria mas grande habria que la de hacerse silbar?

Exito: hé ahí una palabra que aplicada á todo, tiene el mismo sentido.

Sea donde quiera donde la coloquemos, querrá decir siempre dinero.

Preguntadle á un escritor, á cualquiera escritor, á todo escritor:

—¿Tú, qué quieres?

Y os contestará al instante:

—Yo, dinero.

Oro: todo el mundo lo busca; parece que se ha perdido.

He oido algunas veces á hombres de buen gusto que arrastrados por la corriente impetuosa de la ganancia se habian metido á corrieres de teatros; ellos decian:

—Ese autor es detestable, sus obras son la ignominia, la ignominia de las letras; pero ¿qué hemos de hacer? ese autor con esas obras nos llena la casa de dinero.

En nuestros tiempos no hay mas que una ignominia: ser pobre.

¡Las ciencias, las letras, las artes!

Hé ahí tres oficios mas; tres industrias nuevas añadidas al catálogo interminable de tanta industria.

Los surtidos de diferentes géneros que produce nuestra literatura desaparecen de un año para otro como los demas géneros de comercio.

Apenas hay algun libro que se salve de este nau-

fragio anual en que perecen todos los esfuerzos del ingenio moderno.

Nada sobrevive.

Y cosa estraña: en estos tiempos en que el afán de vivir es tan intenso parece que se han cerrado todos los caminos de la inmortalidad.

Hay que producir mucho para ganar mucho, y mucho y bueno son dos cantidades que jamás se suman,

Y hé aquí la diferencia:

Una obra puede immortalizar á un hombre; pero véase qué impertinente contradiccion: con una obra solamente no puede vivir un hombre.

Cervantes, por ejemplo, se murió de hambre y vive todavía; nosotros vivimos hartos, y moriremos para siempre.

Si yo hubiera de estampar aquí el catálogo de las obras que en el último año ha producido nuestra literatura, necesitaria mucha tinta, mucho papel y mucha paciencia, y semejante lista vendria á ser como el libro de un cementerio, porque todas esas obras han muerto ya.

Todo se imprime en el papel, pero bien poco es lo que logra grabarse en la memoria de las gentes.

¿Pero esto qué importa?

Los teatros ganan, los autores ganan, el comercio de libros crece y todo es dinero.

Inmortalizarse es una cosa y vivir es otra.

La mecánica en cuya extension admirable va perdiendo el hombre el amor al trabajo inteligente de sus manos; la mecánica, que hila, que teje, que cose, que borda, que lo hace todo, no habia de detenerse ante la dificultad de la literatura, y en la imposibilidad de ordenar unas cuantas ruedas engranadas entre sí, que movidas por la fuerza suprema del vapor dieran á los mercados y á las tiendas surtidos interminables de géneros literarios, ha hecho del nombre una máquina de escribir.

Ser escritor es tener una mano bastante ágil para que pueda ir muchas veces en el menos tiempo posible del tintero al papel y del papel al tintero.

Los que tenemos la manía, la costumbre ó la necesidad de esto, no debemos quejarnos porque en ninguna época del mundo hubiéramos necesitado pensar menos para escribir mas.

Aquellos ingenios, aquellos talentos, aquellos hombres se immortalizaron: nosotros vivimos.

Ellos recogieron gloria, nosotros recogemos dinero. Ellos podian decir: «Yo pienso.»

Nosotros decimos: «Yo gano.»

Aquel no fué el siglo de oro, el siglo de oro es este. No debemos pasar por semejante humillacion.

El siglo de oro de las letras no puede ser mas que este siglo en que brillan las letras de cambio.

Oro, oro, oro; ese es nuestro siglo.—J. SELGAS.

LA EMPAREDADA DE IRARRAZÁBAL.

VI.

Habia pasado un mes desde la salida de Irarrazábal para Castilla.

Una mañana, y en esa hora en que apenas se distingue aún, si es de noche ó de día, se encontraba una mujer lavando ropas, en un sitio que llaman «El salto de agua de Ansondo.»

Al mismo tiempo, llegaba junto á ella por una senda que bordea el arroyo, un hombre con una ballesta en una mano, y un hato de flechas en la otra. Al acercarse á su lado, se detuvo diciendo:

—¿Que Dios te guarde, Teresa, y sea bueno para tí y los tuyos el día que llega!

—¡Gracias, Belchigor! respondió nuestra conocida Teresa. ¿Que él dé acierto á tu ojo, y pulso á tu mano para tirar la flecha! ¿Pero hoy sales temprano?

—Como siempre. Tengo noticias de que estos días se ha dejado ver una manada de gamos por los bosques de Arbil, y voy á ver si doy con alguno de ellos.

—¿Cómo está tu señora?

—Así... así...

—¿Pero qué tiene?

—No sé decirte, pero al paso que lleva, es fácil que mi amo D. Iván cuando vuelva, encuentre frío su lecho.

—¿Cosa mas rara! ¿Pero ella de qué se queja?

—De nada, y el caso es que va muriendo.

—¿Sin que esté enferma á lo que parece?

—Vete á saberlo. Despues de todo, dicen los maestros que su cuerpo está sano.

—¿Y sin embargo?...

—¿Y sin embargo cada vez está peor!

Hubo un momento de silencio entre los dos interlocutores. De pronto, Teresa, mirando fijamente al cazador, le preguntó con voz solemne:

—Dime, Belchigor, ¿conoces en nuestros bosques la *Erla-Lorea*? (1)

—¿Quién no la conoce, si es la flor de la ventura? Nace con las nieblas de la primavera, y muere con el fuego del estío!

—Pero muchas de ellas se agostan al punto de abrirse.

—¡Ya! porque segun dicen, hay un gusano que se enamora de ellas y las roe el corazon!

—Pues las hijas de los señores son como las Erlas de los bosques, y hay gusanos que entran en su corazon y las roban la vida.

—Pero ella tiene sano el cuerpo, segun dicen los maestros.

—¿Y el alma?

—¡Teresa! exclamó Belchigor asombrado.

—¿No has oido que el ángel de la muerte se ha sentado sobre el solar de Itúrza?

—¿Sí, sí! y debe ser verdad, segun lo que vemos.

—Tanto como es... Pero escucha, Belchigor. Tú eres un antiguo y leal servidor de Irarrazábal, y supongo que no habrás sacrificio que no estés pronto á hacer por el honor de esa casa.

(1) *Erla-Lorea*. Flor de abeja, llamada así porque imita admirablemente á una abeja libando una flor.

—Seguramente, pero...
 —Necesito de ti, Belchigor.
 —De mí? ¡No lo comprendo!
 —Ya lo comprenderás. Pero antes dime aquí en confianza: ¿Crees, tú, que conoces al amo, que era una niña melindrosa y débil como Domenja, la mujer que debía compartir el lecho del Eche-Jaun de Irarrazabal, de ese indómito montañés que llamaban en sus mocedades el jabali de Andutz?
 —Yo no sé, ni me importa, contestó un tanto desconcertado el fiel criado, pero cuando mi amo lo hizo, razones tendría para ello!
 —¿Razones de... amor!
 —¡Hum!... hum! murmuró Belchigor como asintiendo mal de su grado.
 —De esa pasión, continuó Teresa, de esa pasión, que hace perder el juicio a los hombres, y la honra a las mujeres.
 —¿Qué quieres decir, Teresa? exclamó con rudo acento y frunciendo las cejas el criado. Antes has hablado de un gusano que roe el corazón de las jóvenes, y ahora del amor que hace perder la honra a las mujeres! Por la sangre de mis padres te juro, que si llegará a creer que ni sospechas siquiera de mi señora, te arrancaría la lengua para que la hollaran sus pies.
 La mujer del montero, haciendo como que no había oído, continuó diciendo:
 —Mira, Belchigor, tú comías el pan en Irarrazabal y tirabas las flechas contra las gentes de Itúrza, antes de que esa niña abriera a la luz los ojos! Si hoy es tu señora, depende del capricho de tu amo que le dió su nombre! Pero primero eres servidor de Iván que de Domenja, como han sido tu padre del suyo, y tu abuelo de su abuelo. ¿No es verdad eso?
 —Yo no digo que no!
 —Pues bien. Si por una desgracia, Domenja no correspondiera a su noble esposo con toda la fidelidad que debiera... Si...
 —Pero eso no puede ser! exclamó interrumpiéndola el viejo.
 —Por qué no puede ser? preguntó con calma Teresa.
 —Porque... porque... Domenja es una señora... porque es cristiana... y porque es esposa del noble Iván de Irarrazabal.
 —¿Y no hay espíritus malignos, Belchigor? No hay Maitagarris (1) que abrasan el corazón, y enloquecen la cabeza?
 —¡Oh! lo que es haberlos, ¿quién duda?
 —Y que nadie puede tenerse por seguro de su influjo! Pero, en fin, no es este el tiempo ni la ocasión para hablar de cosas tan graves.
 Solo te haré una pregunta, y no te enfades. Dime, Belchigor: ¿Eres fiel a tu amo?
 —¿Que si soy fiel? Ya lo creo, como el vástago al árbol.
 —Pues bien, necesito de ti para salvar la honra de su casa.
 —¿Teresa! Ay de ti si en son de clamar por su honra, te atreves a tocar sin causa...
 —Dejémonos de palabras. Ven esta noche al bosque de Bustiñaga en la hora que la luna se mire en las aguas de Lasso, y allí te descubriré la tenebrosa traición que se está tramando contra tu amo.
 —Iré, iré, pero no olvides que al menor tropiezo...
 —Nada. Allí me tendrás a tu disposición sola y de noche, en un bosque en que solo entra la mirada de Dios. Figúrate si estaré segura de lo que te digo, cuando me atrevo a tanto!
 —¿Veremos! ¿Hasta la noche!
 —Hasta la noche. Al traspasar el río da el *alayua* de Irarrazabal! No faltes, que acaso esté en tus manos la honra de tu noble amo.
 —¡Bien, bien, hasta la noche en el bosque de Bustiñaga! Se separaron.
 Una sonrisa de infernal satisfacción vagaba en los labios de Teresa, mientras recojía sus ropas para volver a casa.
 «Principia bien, decía para sí. Dentro de algunas horas irá Mendo al bosque. Es joven, ambicioso y atravesado. No tengo duda de que se habrá decidido por aceptar mis proposiciones, y que se dejará seducir por mi dinero... ¡Mi dinero! no lo es; pero es seguro que sus dueños, que murieron a traición, verán con gusto el destino que le doy en vengarlos!»
 «¡Cuán dulce es la venganza! Y ese pobre Joanes que me prohibió hacer con Domenja lo que con sus padres y hermanos... ¡Crear el inocente que he de dejar ese retoño en la raza de vitoras de Itúrza! ¡Qué tonto es! No la mataré con yerbas ni con hierro, pero ella caerá a los golpes de la traición, como hicieron caer los suyos a mi hija y mis amos.»
 «¡Vamos andando, Teresa, vamos andando!»
 Y así diciendo, se dirigió hacia casa.
 Al llegar junto a los juncales de Arzabal, desató una *chanala*, y metiéndose en ella, traspuso el río. Una vez en la opuesta orilla, ató la barca a una estaca, y en seguida, con su lio en la cabeza, subió la áspera pendiente que la separaba de las ruinas del antiguo castillo. Al entrar en el salón que conocemos, su primera mirada se dirigió a la cuna en que dormía el niño.
 En aquel momento, se oyó un grito que salía del bosque inmediato, y asomándose a una saetera, contestó ella con otro igual. Volvió a mirar a la cuna, y viendo que el niño seguía durmiendo salió en dirección al bosque.
 A los pocos pasos, encontró sentado bajo el copudo ramaje de una añosa encina, a un joven de unos diez y ocho a veinte años.
 —Buenos días, Mendo, dijo Teresa al verle.
 —Buenos días, Teresa, contestó él.
 —¿Te has decidido?
 —Aquí tienes la prueba, dijo el joven sacando del pecho una banda de seda bordada de oro, de las que llevaban en aquellos tiempos en días solemnes las damas de las altas clases.
 —¡Está bien, Mendo! Tú harás con esa prenda, sin cargar cosa mayor tu conciencia, la felicidad de un joven, y tu fortuna, si la suerte te sopla próspera.
 —A eso atiende, Teresa, y no a lo otro. No creas que deje de sospechar que traes entre manos alguna negra intriga, pero ni a mí me importa, ni quiero saberlo. Tú me has prometido ciento cincuenta ducados si robo esa banda a mi señora, y si la entrego en su nombre a Olano, rogán-

(1) Maitagarris. Especie de alas a las que atribuyen virtud de ablandar los corazones mas insensibles.

dole que venga a Irarrazabal en ausencia de su esposo. Lo primero está hecho; aquí está la banda. Ahora faltan el caballo, las armas y los ducados que me has ofrecido, para cumplir la segunda parte de mi empeño.
 —Así me gusta, limpio y franco. El caballo con las armas te espera desde esta mañana cerca de Irabaneta, a donde irás a pie; porque si por aquí te vieran convertido en caballero, darías lugar a sospechar. Al llegar junto al salto de agua, darás tres gritos iguales al de hace un momento, y te saldrá, un hombre quien al enseñar la banda, te entregará esos objetos. En cuanto a los ciento cincuenta ducados, te los entregaré al punto, pero antes de recibirlos has de prestar juramento solemne de que pondrás en manos de Olano esa banda, diciéndole de parte de la señora, que sin pérdida de momento emprenda el viaje para Irarrazabal.
 —Se hará todo como dices, que estoy decidido. No te se figure, que he dejado de pensar y repensar desde hace tres días sobre esta perfidia, que lo es, Teresa. Pero la verdad; yo estaba cansado de D. Iván, porque es tan duro, tan rígido y tan juicioso, que era preciso vivir con él como un penitente. Si al fin me hubiera llevado en su compañía a la guerra, allí ¿quién sabe? con un poco de ingenio, y un poco de valor, hubiera podido hacer algo. Pero arrinconado aquí, sin mas porvenir que ser con el tiempo un escudero indio jeto y serio, no podía ser.
 Ahora, con ciento cincuenta ducados en la bolsa, un buen caballo, y una lanza, puede que dentro de poco esté corriendo la frontera, a la cabeza de alguna banda de valientes. Dime, pues, lo que quieras, que estoy pronto para todo.
 —Jurame por la memoria de tu madre y la salvación de su alma, desempeñar lealmente mi comisión!
 —¡Lo juro! exclamó con voz solemne Mendo.
 Teresa abandonó por un momento a su interlocutor, y se dirigió a las ruinas del castillo. En uno de los ángulos, había un hueco, formado por dos ó tres bloques enormes de piedra, que al derrumbarse, quedaron sosteniéndose unos a otros en maravilloso equilibrio. Pedazos de muros y espesos zarzales cubrían este grupo de piedras, ocultándolo a las miradas mas penetrantes.
 Teresa al acercarse, miró con cuidado a todos lados, por ver si estaba sola, y asegurada ya, separó en cierto punto la maleza, y a riesgo de ser desgarrada, penetró con mucho trabajo en el hueco. Una vez allí, levantó una losa adherida al suelo, y apareció debajo de ella en un hoyo, una cajita de hierro. Sacó una llave del seno, y abrió la caja, que se dejó ver llena de dinero. Luego, tomando algunas monedas, la cerró, volvió a poner la losa de modo que ocultara el hueco, y en seguida salió de entre las zarzas murmurando: ¡pobres señores! ¿Quién os hubiera dicho que esta riqueza amasada para regalar vuestra existencia, había de servir para vengar vuestra muerte? Pero, en fin, aún quedará bastante a vuestro heredero para presentarse como debe, el día que dé al aire su bandera y su nombre!
 Al acercarse a Mendo, que estaba ya en pie, le dijo:
 —He aquí lo prometido. ¿Quién sabe si será el fundamento de una gran fortuna?
 —Tengo esperanza de ello. Lo que te aseguro es, que antes de mucho, he de conquistar un nombre, ó he de caer víctima de mi ambición.
 —No olvides que aquel concluye bien, que bien principia! ¿Has prestado un juramento, y espero que cumplirás!
 —Seguro, Teresa, y desecha las dudas que te asaltan. Sería capaz de atravesarte con mi azcona si fuese ese el camino para hacer carrera, pero no faltaría a un juramento prestado por la sombra de mi madre, aunque pudiese ganar el Señorío de Guevara.
 —Adios, pues, Mendo, y que el cielo te ayude.
 —No pido yo otro tanto para los proyectos que mascas. Pero, en fin, ¿cada uno haga de su capa un sayo! Hasta mas vernos.
 Así diciendo, el desalmado mancebo principió a bajar la cuesta en dirección al río.
 —¡Bien principia! decía entre tanto la malvada y rencorosa Teresa. Ese ya va para Castilla. El enamorado Olano al reconocer la banda de Domenja, y al escuchar su recado, volará inmediatamente en busca de su adorada prenda!
 Si pudiera inducir a Belchigor a ir a donde su amo, que con los vaticinios de Mañu-belza, estará ardiendo en celos, ¡oh! ¡creo que teníamos todo hecho! Por mas que Domenja niegue, la separación de Mendo será a los ojos de Iván una prueba de la complicidad de ambos, y de la infidelidad de su esposa... y entonces ¡oh! ¡yo te aseguro Joanes, que no habrá necesidad de las yerbas de Teresa para que desaparezca por completo esa maldita raza!»
 Aquel mismo día, a eso de las diez de la noche, y mientras Joanes se hallaba entregado al sueño, salía Teresa de casa, después de haber oído por tres veces el *alayua* de Irarrazabal, en el próximo bosque.
 El honrado Belchigor era quien lleno de ansiedad y zozobra llamaba a Teresa, para averiguar los peligros que amenazaban a su amo, y que le traían inquieto y caviloso desde la mañana.
 Así fué, que cuando llegó la vieja, le encontró sentado bajo una encina, con la cabeza apoyada en las manos, y entregado a una dolorosa preocupación. En cuanto sintió sus pasos, levantó la frente, y exclamó con cierta impaciencia:
 —¡Ya estoy aquí, Teresa! ¡Descúbreme, pues, tus secretos!
 —Lo haré, Belchigor! Pero preciso es que te diga ante todo, que la constante amistad y los lazos de parentesco que unian a los de Irarrazabal con mis amos, cuya pérdida lloro aún, son las causas que me mueven a hacerte revelaciones terribles; porque terrible es todo aquello en que está envuelto el honor de una ilustre casa.
 —Teresa, Teresa, pon tiento en tu lengua.
 —¿Cuando la honra de una familia como la de Irarrazabal peligrá; cuando se engaña la lealtad de un corazón tan noble como el de Iván, el silencio es una cobardía para quien les debe tanto como yo!
 Belchigor se sintió dominado por la enérgica fiera de la vieja.
 —Pero pueden engañarte, y seguro es que no existen esos peligros que imaginas.
 —Ojala fuera así; ¡mas no puedo menos de creer a mis oídos, no puedo menos de consentir en lo que veo! Pero ante todo... ¿dónde está Mendo? ¿Lo sabes tú, Belchigor?
 —¡Yo, Teresa...? contestó confuso el viejo. ¡No lo sé, y

cosa mas rara! Ha desaparecido sin decir nada a nadie, sin despedirse siquiera. Y no hay duda de que abandona nuestro servicio, porque se ha llevado todo el equipaje.
 —¿Cuando ha sucedido eso?
 —Esta mañana sin duda. Ha almorzado con nosotros... y desde entonces nadie tiene noticia de él.
 —¿Estás seguro que nadie?
 —¡Al menos que yo sepa, no!
 —¿Y qué dice la señora de todo eso?
 —Es la mas afligida, porque estimaba mucho a su page. Lo que es por mí, te aseguro que me alegro de su marcha, porque era un arrapiezo lleno de ambición y de orgullo, que hubiera dado que sentir algún día.
 —¿Y no has llegado a sospechar que puede ocultar algún misterio una desaparición tan repentina?
 —Te aseguro que no.
 —¿Porque eres demasiado honrado y bueno, y nunca ves nada de malo en nada, ni en nadie! Pero vamos a cuentas. Tú que no por ser bonachon, dejas de tener buena cabeza, comprenderás que hay algo de raro en esto. El muchacho ha salido sin reñir con la señora, sin haber tenido una palabra de disgusto con los demás de la casa, y sin que por lo visto hubiese manifestado ni deseo, ni propósito de abandonar por ahora el servicio de Irarrazabal. ¿No es cierto?
 —¡Ciertísimo! ¡No puedo negarlo!
 —Pues no lo es menos, que debe haber una causa muy grave para que un muchacho, un niño todavía, puede decirse, abandone una casa donde ha vivido desde que aprendió a hablar, y donde debe tener todas sus afecciones y su cariño, pues no ha conocido mas familia que la de Iván.
 —¿Tienes razón, Teresa, tienes razón!
 —Y tanto, que es seguro que ese chico no ha salido sin conocimiento de la señora.
 —¿Crees tú eso?
 —No solo eso, sino que me inclino a creer que ha marchado por algún interés secreto; pues no me parece que Domenja se hubiese atrevido a despedirle en ausencia de su marido, a no ser para un objeto que le importara mucho ocultarlo.
 —¿Teresa!
 —No te quepa duda, Belchigor. ¡Además, con los antecedentes que yo tengo, fácilmente se explica todo ese misterio!
 —Mira, Teresa, estás dando a entender que posees algún secreto de importancia. ¡Si es así, descubre sin dilación cuanto sepas, en la seguridad, de que mucho habrá que hacer para que yo llegue a dudar de mi señora!
 —Efectivamente, sé algo, y mas que algo, y quería prepararte para que escucharas con paciencia, pues conozco cuánto te afligirá lo que te diga; pero ahora, que a tí mismo te sorprende la misteriosa desaparición de Mendo, y que no estás lejos de sospechar algo de ello, te manifestaré todo lo que alcanzo acerca de ese asunto, que por desgracia no es poco. Ante todo, debo asegurarte que es público que Olano ama a tu señora hace algunos años! ¿No has oído nada de eso?
 —Nada, nada... al menos de fundamento, y que mereciera creerse.
 —Porque tu lealtad se resistía a ello, pero no porque no fuera verdad. ¿A qué hablar de eso si el mismo Irarrazabal lo conoce?
 —No puede ser.
 —¡Toma sí lo es! Pero lo que Irarrazabal nunca hubiera sospechado es, que pudiera tan culpable pasión hallar acogida en el corazón de su esposa.
 —¿Y con razón, Teresa!
 —No digo que no. Pero puedo asegurarte, que Mendo lleva en estos momentos en su pecho una banda de Domenja, y que dentro de cinco días esa prenda estará en poder del primogénito de Olano!
 —Porque el tunante del pagé la habrá robado para hacer-se pagar del otro.
 —Si fuera eso solo podría creerse; pero le lleva además recado, de que inmediatamente se ponga en camino para Irarrazabal, aprovechándose de la ausencia de su dueño.
 —Mientes, bruja maldita, ¡mientes! exclamó con terrible acento Belchigor, poniéndose en pie, furioso.
 —Eso estará bien dicho, repuso con calma Teresa, dentro de diez días, si entretanto no se presenta Olano en Irarrazabal; pero mientras tanto no.
 —¿Pues yo te digo que es mentira! ¡Domenja es incapaz de una infamia como esa!
 —No te diré que no se arrepienta, pero si te aseguro que yo misma la he oído dar el recado, y la he visto entregar una banda a su page en el bosque de Irarrazabal, a donde se citaron sin duda, para mayor seguridad.
 —¡Oh! si no fueras mujer te arrancaría la lengua con mis manos!
 —Harias mal, Belchigor. Lo mas acertado, si te interesa la honra y la reputación del señor, es montar mañana a caballo y poner en su conocimiento lo que pasa. En ningún lado podrá averiguarse la verdad mejor que en el campamento, porque allí estareis reunidos todos, y podreis saber si es cierta la misión de Mendo, si toma Olano para esta, y cualquiera cosa, en fin, que ocurra. Créeme, Belchigor; en asunto de tanta gravedad, nada se adelanta con gritos y amenazas. Además, aquí te quedará siempre la vieja Teresa para vengarte, si es todo eso una impostura urdida por ella, no sé para qué, ni con qué objeto.
 (Se concluirá en el próximo número.)

JUAN V. ARAQUISTAIN.

Pocas enfermedades hay tan dolorosas y tan tenaces como las *gastralgias* y las de *estómago* en general. Por eso debemos recordar que a consecuencia de numerosas experiencias practicadas, la Academia de Medicina de París en la sesión de 27 de Diciembre de 1849, aprobó y recomendó el uso del *Carbon de Belloc* contra este género de afecciones que, como se ha dicho en el informe, *causa frecuentemente la desesperación de los enfermos y de los médicos*. El Carbon de Belloc, que es tambien el remedio por excelencia contra el constipado y los dolores intestinales, se toma en polvo ó en pastillas durante las comidas.

El Agua de Lechelle regenera la sangre y cura las enfermedades de pecho y estómago, pérdidas, etc. La seda dolorífica cura toda clase de dolores articulares. En París y en el extranjero, 3 francos.

¡VENGAN PINTORES!

REVISTA COMICA DE BELLAS ARTES

CON MUCHOS DESATINOS, EN VARIOS CUADROS.

PERSONAJES.

D. BARBARITA. D. PÁNFILO, *conserje*.
D. CÁNDIDA. CASIMIRO, *mozo de cordel*.
D. JUSTO. PROTO, *mozo de cordel*.
D. SEVERO. RUFO, *criado*.

Dependientes, mozos y operarios.

LA ESCENA CERCA DE MADRID.

El teatro representa un salon de la Exposicion de Pinturas, cubierto de cuadros cuyos asuntos se averiguaran á su tiempo. El conserje se pasea por la habitacion.

ESCENA I.

EL CONSERJE.

Pues señor, estoy rendido, son ya las tres de la tarde, y gracias si esta mañana pude tomar chocolate. El destino que me han dado será muy honroso y fácil, pero si el magin descansa no así los pies, voto al diantre. Y si en Madrid hace el frio que por estos andurriales, de seguro que en saliendo pillo el constipado grande. Mañana será otra cosa, ya hemos mandado se encarguen sesenta y cinco braseros de lo mejor en su clase, para calentarnos todos los entusiastas del arte... mientras tanto, despachemos á los nietos de Velazquez.

ESCENA II.

DICHO. CASIMIRO, con un cuadro.

CAS. ¿Es aquí donde reciben todos los cuadros que traen?
PÁNFILO. Si señor.
CAS. Y usted sin duda es D. Pánfilo Albayalde, por quien me han dicho pregunte y que un recibo ha de darme?
PÁNFILO. El mismo soy.
CAS. Pues entonces muchas memorias de parte del señor, y ahí queda eso.
PÁNFILO. ¿No te ha dado más?
CAS. Sí, calle! este papel con el cual lo que hay pintado se sabe.
PÁNFILO. (Leyendo.) *La batalla de los huesos...*
CAS. Contra los otros, cabales! Así me lo dijo el amo el día que fui á ayudarle.
PÁNFILO. ¿También pinta usted? (descubriéndose.)
CAS. Yo, cá! él pintaba, y yo delante le miraba puesto en facha... pero no con este traje.
PÁNFILO. Claro, estarias vestido...
CAS. Como me parió mi madre.
PÁNFILO. Hombre, pues de estas figuras no hay ninguna que te iguale...
CAS. Qué! si despues de pintado me fué cubriendo las carnes en el lienzo, hasta ponerme así... ve usted ese salvaje? pues ese soy yo...
PÁNFILO. En efecto, y tiene mucho carácter...
CAS. Que si tengo! á puñetazos no hay ninguno que me gane.
PÁNFILO. Lo creo: y dime, ¿ese lienzo es el único que traes?
CAS. Es el que está concluido; pero, que Dios no me salve, si el señorito no tiene en casa catorce pares. Hay seis batallas como esta, seis que les dicen paisajes, muchas mujeres rezando, y unos sótanos con frailes.
PÁNFILO. Tu señor pinta de todo...
CAS. Sí, de todo lo que sabe; hoy ha pintado unos perros que pasaban por la calle.

ESCENA III.

PÁNFILO. RUFO.

PÁNFILO. ¿Qué quiere usted?
RUFO. Solo quiero vaya alguno á relevarme, pues tanto estar á la puerta me está quemando la sangre. Mas de doscientas personas quieren entrar.
PÁNFILO. No entra nadie. Ya sabe usted que mis órdenes son en esto terminantes.
RUFO. Lo sé, pero hace tres horas que me están dale que dale. Pida usted auxilio á los guardias.
PÁNFILO. Yo, mientras no se proponen...
RUFO. Luego también, como son mujeres la mayor parte...
PÁNFILO. Lo siento, pero no puedo...
RUFO. Eso he dicho yo, y no obstante, dos de la primera fila

que parecen muy amables, esta targeta me han dado para usted...
PÁNFILO. (Leyendo.) *Justo Morales...*
A ver que entren en seguida las señoras... (Estos cafes no distinguen de personas).
RUFO. Bien, señor, haré que pasen.

ESCENA IV.

PÁNFILO; despues D. BARBARITA, D. CÁNDIDA y D. JUSTO.

PÁNFILO. Que iguales los hombres son, dice el vulgo, ¡qué bobada! ¿Soy yo igual sin tener nada á este que tiene un millon? (Guardando la targeta.)
¡Ola! ya vienen aquí... (Saludando.) Señor don Justo... Señoras...
SEÑORAS. Buenas tardes.
JUSTO. ¿Qué dos horas de planton!
PÁNFILO. Bien lo sentí cuando vino hace un instante con su targeta el criado; en mi la culpa no ha estado. ¿Y la Exposicion?
PÁNFILO. Brillante. Apenas nos basta el día para admitir tanta obra: se pinta mucho...
JUSTO. De sobra.
BARB. Yo estoy mas por la poesia.
JUSTO. Del poeta y del pintor es la mision casi igual.
BARB. Sí, pero unos pintan mal...
JUSTO. Y otros escriben peor.
PÁNFILO. ¡Conque, ustedes querrán ver?...
CÁNDIDA. Ya que usted es tan amable...
JUSTO. Veremos lo mas notable...
PÁNFILO. Hay mucho donde escoger. Tomemos por este lado que es la parte concluida.
(Salen por la derecha.)
RUFO. ¡Rufó! Volveré en seguida; si alguien viene...

ESCENA V.

RUFO, PROTO; despues D. SEVERO.

RUFO. Entre cuadros por aquí y estatuas por acullá, tengo mi cuerpo, que ya! en buen sitio me meti. Sin embargo, me embeleso mirando algunas pinturas, ¡qué cuadro aquel de los curas! ¡y aquel en que un rey da un beso. Pues, ¿y el Juicio de Paris? ¿Y el de la Muerta de Abel? ¿Y las Tres Gracias? Aquel si que me pone en un tris. Solo una vez he pintado, y me ahorré varios berrinches: dió mi catre en tener chinchas y lo pinté de encarnado.
(Protó entrando con un cuadro microscópico en una mano y un papel en la otra.)
PROTO. Muy buenas tardes.
RUFO. Muy buenas.
PROTO. ¿Qué traes tú?
RUFO. Yo? casi nada, aquí traigo una monada que no se distingue apenas. El papel dice lo que es. (Lo entrega.)
PROTO. Se necesita un candil para ver: (leyendo) *Las once mil vírgenes*.
PROTO. Justo, eso es!
RUFO. Las once mil... no comprendo; de una puerta alrededor cuento seis...
PROTO. Dice el señor que todas irán saliendo.
RUFO. Pocos cuadros tan extraños hemos visto por aquí.
PROTO. Solo mi amo pinta así y hace uno cada tres años. Conque, ¿usted se encargará ahora mismo?...
RUFO. Es muy sencillo, me lo guardo en el bolsillo y luego se colgará. Si esperar un rato quieres...
PROTO. Por allá dentro andaré; con eso me entretendré mirando hombres y mujeres. (Vase.)
RUFO. Tres años y quizá más trabajó en esto un artista: debe tener buena vista ó no la tuvo jamás. Pero ¿quien tan de rondon se ha colado?... Caballero...
SEV. Anuncie usted á don Severo, crítico de profesion.
RUFO. No se permite pasar...
SEV. Eso dicen por ahí, mas quien ha llegado aquí ¿dónde no podrá llegar?
RUFO. Si usted me hiciera el favor de decir con qué pretesto...
SEV. Con esto solo. (Sacando un papel.)
RUFO. ¿Y qué es esto?
SEV. (Leyendo.) Billete de expositor.
RUFO. Aun así no es permitido...
SEV. Pues, ¿dónde está el encargado?
RUFO. Está allá dentro ocupado.
SEV. Digale usted mi apellido.
RUFO. No sé si debo...
SEV. ¿Por qué?
RUFO. Por pasar una targeta no se falta á la etiqueta; si él no quiere, no entraré.

RUFO. Como ha entrado ya una tanda por la otra puerta...
SEV. Es verdad, ante todo la igualdad; lo que se manda se manda.
RUFO. En fin, por no armar refriega haré (lo que de ordinario); pero ya no es necesario, el señor conserje llega.
(Vase el criado.)

ESCENA VI.

SEVERO, DON PÁNFILO.

PÁNFILO. ¿Busca usted?...
SEV. Es muy sencillo, á usted.
PÁNFILO. Su mandato espero.
SEV. Yo me llamo don Severo Vinagre de Marmoiillo.
PÁNFILO. Celebro mucho...
SEV. Yo soy, y así el mundo me lo llama, el critico de mas fama que tienen las artes hoy.
PÁNFILO. Celebro mucho...
SEV. Además, por si fuera menester, le traigo una carta.
PÁNFILO. ¿A ver? (Leyendo.)
SEV. Basta! no diga usted más. Puede disponer de mi y recorrer á su gusto los salones.
PÁNFILO. (Que se ha asomado á la puerta derecha.) Ah! don Justo anda tambien por aquí. Iremos por otro lado.
PÁNFILO. Ordenes son sus antojos.
SEV. (Entrando por la puerta del centro.) Dios ponga tieno en mis ojos, ¡qué cosas habrán pintado!
(Váanse.)

ESCENA VII.

RUFO. (Detrás de él mozos, artistas y operarios con lienzos de todos tamaños y colores.)

RUFO. Id diciendo los asuntos...
UN MOZO. Una casa de Toledo.
OTRO. La mujer de Juan Sinmiedo.
OTRO. Un oficio de difuntos.
UN ART. Madrid al amanecer.
OTRO. El cuerno de la abundancia.
OTRO. Los romanos en Numancia.
OTRO. El sueño del mercader.
MOZO. Retrato de un español cuyo nombre nadie sabe...
OTRO. El primer vuelo del ave con un efecto de sol.
RUFO. Basta, basta; bien lo oi, no sé si espacio habrá ya: venid todos por acá. (Fondo.)
OTRO GRUPO. (que entra de refresco.) ¿Y nosotros?
RUFO. Por aquí. (Derecha.)

ESCENA VIII.

DOÑA BARBARITA, CÁNDIDA, D. JUSTO, D. SEVERO y D. PÁNFILO.

SEVERO á JUSTO. Usted dirá lo que quiera, pero todo es detestable.
JUSTO. Yo he visto mucho notable.
SEV. Usted juzga á su manera.
BARB. A mí me ha gustado Abel.
PÁNFILO. Ya lo creo!
CÁNDIDA. A mí el Adán.
SEVERO á JUSTO. ¿Qué opina uste de Ferran?
JUSTO. Que es mucho *Quijote* aquél.
CÁNDIDA. A mí es cosa que me encanta.
BARB. El caballo, sobre todo, mira á la gente de un modo...
SEV. No le hallo yo gracia tanta. No se puede comparar al burro, segun discurro.
JUSTO. Dice usted bien; pero un burro es muy fácil de copiar.
SEV. ¿Y la Capilla Sixtina?
JUSTO. Hecha está con gran primor...
CÁNDIDA. Conozco mucho al autor...
SEV. Pinta, pero no imagina.
BARB. Hay unos cuantos muchachos que adelantan...
SEV. Bagatela! cada cual sigue una escuela; y ¿qué ofrecen? ¡mamarrachos!
JUSTO. Es usted muy exigente.
SEV. Y usted aún mas tolerante.
CÁNDIDA. ¿Nos vamos ya?
BARB. No; un instante, veremos salir la gente.

ESCENA IX.

DICHOS, CASIMIRO, PROTO, MOZOS DE CORDEL, OPERARIOS Y CURIOSOS, que contemplan los cuadros.

CASIMIRO. Bravo!
PÁNFILO. Silencio!
PROTO. Está bien esa señora con velo.
CASIMIRO. El traje es de terciopelo.
SEV. Y la cabeza tambien.
CÁNDIDA. ¿Y aquella escena de amor?
PÁNFILO. ¿Y aquel combate naval?
JUSTO. Nada hay mas original que el estudio de un pintor.
SEV. Es verdad! Con qué nobleza cabalga el rey cortesano; bien se ve que no es gitano, porque monta en la cabeza.
CASIMIRO. ¿Y aquello? ¿qué quiere ser?
PROTO. Parece cosa de duelo...
CÁNDIDA á SEVERO. Han dicho duelo ó buñuelo?
SEV. Es igual á mi entender.

JUSTO. El crimen es de Cain lo que el cuadro representa: ¿le gusta á usted? (á Severo.)
SEV. Me revienta.
JUSTO. desde el principio hasta el fin. Imita una escuela extraña que de Proudhon lleva el sello...
SEV. ¿Y para imitar lo bello no hay modelos en España?
CASIMIRO á PROTO. ¡Dice bien!
PROTO. Por vida mia que escucharle me da gusto.
JUSTO. Cruel es usted.
SEV. Don Justo, á no serlo, pintaria.
CASIMIRO. ¡Qué pinte!
PÁNFILO. ¡Callad vosotros, y á la ignorancia dad treguas. Ignorancia? de las yeguas nacieron siempre los potros.
JUSTO. ¿Y qué quiere usted decir?
CASIMIRO. Digo, señor, que á mi ver una cosa es comprender, y otra distinta es sentir. ¡Cierto!
JUSTO. ¿Y si yo su opinion sobre un cuadro le pidiera?
CASIMIRO. Yo á mi modo se la diera.
BARBARITA á CÁNDIDA. Tiene gracia este simphon.
JUSTO. Entonces qué opina usted de ese paisaje?
CASIMIRO. Yo creo que debiera ser mas feo para gustarme.
SEV. ¿Y por qué?
CASIMIRO. Porque jamás brilló el sol como en ese cuadro brilla, ni hay pastores en Castilla que á la tierra den charol.
PROTO y PÁNFILO. Es cierto!
SEV. Dice muy bien.
JUSTO. Luego á usted se le figura...
CASIMIRO. Que una cosa es la pintura...
SEV. Y otra cosa el arte.
CASIMIRO. Amen!
JUSTO. ¿Ha visto usted el *Sancho Panza*?
CASIMIRO. Si señor, y me ha gustado.
SEV. El asunto es delicado.
CÁNDIDA. No todo el mundo le alcanza.
JUSTO. ¿Y aquellos frailes de allí?
CASIMIRO. Les tengo poca aficion, porque aunque ellos ya no son, mandadero de ellos fui.
JUSTO á SEVERO. Hombre! buenas perspectivas!
SEV. Es género que aqui medra, por eso se hace de piedra todo... hasta las carnes vivas. Si prosigue la aficion habrá quien su casa propia trocara por una copia de mediana entonacion.
CÁNDIDA. ¿Faltan muchos?
PÁNFILO. Dos ó tres, los mejores de la pieza.
JUSTO. *El Cristo* tiene grandeza.
SEV. ¡Ya! sobre todo en los pies.
BARB. ¿Aún más frailes?
PÁNFILO. Si señora.
SEV. Es género de consumo.
PROTO á CASIMIRO. ¿Y qué dice?
CASIMIRO. Lo presumo pero no lo digo ahora.
JUSTO. Yo encuentro bueno el color.
CÁNDIDA. Yo aquel guerrero del arco que va á salirse del marco.
SEV. Acaso tendrá calor.
PÁNFILO. *Las Tres Gracias* son aquellas...
BARB. ¡Jesús! qué desfachatez.
SEV. Con toda su desnudez ninguno se fija en ellas.
PÁNFILO. Un monumento á Colon para adornar esta villa...
SEV. ¿No dicen, ancha es Castilla?... de llenarla es ocasion.
JUSTO. El proyecto es atrevido.
PÁNFILO. Si señor, lo es en efecto.
SEV. El que formó tal proyecto bien estravagante ha sido.
RUFO. (Entrando.) Señores, se va á cerrar. Todos. Vámonos pues.
JUSTO á SEVERO. Sí, mas antes ved esos cuadros.
SEV. Bastantes he visto, para emigrar.
CASIMIRO y MOZOS. Tiene razon el señor.
JUSTO. No, por Dios, yaunque así fuera, criticar de esa manera ni da enseñanza, ni honor. No, don Severo, no está el arte aquí cual creeis; crecer há tiempo le veis y ha crecido y crecerá. Jóvenes llenos de fé, de entusiasmo y osadia, le elevan más cada dia y es ciego quien no lo vé.
SEV. No niego que se adelanta; mas ¿quien con mas gloria lidia? Quien cierra el pecho á la envidia y adora la verdad santa. Del arte renace el sol donde hay artistas con fé.
Todos. Dice bien don Justo.
SEV. ¿Y qué?
JUSTO. QUE AÚN VIVE EL ARTE ESPAÑOL!

M. del Palacio.

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.
Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Lrinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodríguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Catibarién.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguín.—D. José Manuel Guerra Almaguer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustín Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.
PUERTO-RICO.
S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.
Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.
SANTO DOMINGO.
(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.
SAN THOMAS.
(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.
MÉJICO.
Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veraacruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico).
VENEZUELA.
Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martín Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturín.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.
Guatemala.—D. Pablo Blanco.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.
SAN SALVADOR.
S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.
NICARAGUA.
S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.
HONDURAS.
Belize.—M. Garcés.
 NUEVA GRANADA.
Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellín.—D. Isidoro Isaza.
Mompós.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanalarga.—D. José Martín Tatis.
Sinclair.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.
PERÚ.
Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.

Iquique.—D. G. E. Billinghamst.
Puno.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Carlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª
BOLIVIA.
La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potón.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.
ECUADOR.
Guayaquil.—D. Antonio Lamota.
CHILE.
Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerria.
Copiapó.—D. Carlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.
PLATA.
Buenos Aires.—D. Federico Real y Prado.
Calamarca.—D. Mardoqueo Moína.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio Garcia.

Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumán.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucumán.—D. Dionisio Moyano.
BRASIL.
Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.
PARAGUAY.
Asuncion.—D. Isidoro Recalde.
URUGUAY.
Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.
GUAYANA INGLESA.
Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.
TRINIDAD.
Trinidad.
ESTADOS-UNIDOS.
Nueva York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.
EXTRANJERO.
Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.
 Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.
 El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.
 Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.
 Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LA AMÉRICA.

Se regala á los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn., un tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* que por suscripción á toda la colección cuesta 40 rs. y suelto 50 á elegir entre los siguientes:
 CERVANTES, obras completas.
 ALARCON, teatro.
 SANTA TERESA DE JESÚS, escritos.
 ROJAS, teatro.
 POEMAS ÉPICOS.
 HISTORIADORES primitivos de Indias.
 CALDERON, autos sacramentales.
 SAAVEDRA FAJARDO y D. PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE, obras.
 HISTORIADORES de sucesos particulares.
 ESCRITORES en prosa anteriores al siglo xv.
 Todo suscriptor, ya para satisfacer el importe del trimestre si no desea la prima, ó ya el del año entero, se servirá hacer el envío en sellos de franqueo, por carta certificada, en letra de fácil cobro ó en libranza de giro mútuo, señalando, si opta por ella, la obra que elija, la cual

será repartida á domicilio en Madrid, ó si el suscriptor reside en provincia, entregada á su orden en la administracion en todo el corriente mes.
 LA AMERICA, que bajo la direccion de D. Eduardo Asquerino, y redactada por los mas distinguidos escritores españoles y americanos, se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas en gran tamaño de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada.
 Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.
 En el extranjero 8 pesos fuertes al año.
 En Ultramar 12 idem, idem.
ANUNCIOS.
 LA AMERICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen

por la indole especial de la publicación, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere, como acontece á los demás periódicos diarios el mismo día que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos días: pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince días que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. línea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.
PUNTOS DE SUSCRICION.
 EN MADRID. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.
 EN PROVINCIAS. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

luz desde el año 1853, ha entrado en el décimoquinto de su publicación, mereciendo una acogida cada vez mas benévola de parte de las ilustradas clases á que está dedicada.
 Consecuente la REVISTA al pensamiento á que debió su aparicion, está consagrada esclusivamente á los intereses permanentes de la ciencia y á las necesidades diarias de la práctica: ajena á cualesquiera otras cuestiones, no tiene color político; no defiende ni impugna ningún sistema; no es eco de una escuela determinada: publica los artículos que cree dignos de los honores de la imprenta; acoge todas las opiniones, y dá cabida, aun á las mas encontradas. Así, de la discusion y de la comparacion de las opiniones sale la luz y con ella se esclarecen importantes puntos de nuestro Derecho nacional.
 Tambien continúa la REVISTA publicando trabajos inéditos que se refieren á su objeto, sacando de la obscuridad de los archivos aquellos que puedan servir para el estudio de nuestro derecho. Así lo ha hecho dando á luz algunos dictámenes de la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia y de la Cámara del Patronato Real. De este modo se aprovecha del tesoro de saber que los siglos pasados nos legaron, y asociándolos á las tareas de los juriscóndulos del siglo en que vivimos, contribuye en cuanto puede á la gran obra de la literatura jurídica española. Y esto sin desentenderse de los intereses de la práctica, de las cuestiones de aplicacion, de las controversias que diariamente se suscitan en el foro sobre la verdadera inteligencia de las leyes, á las cuales ha dedicado siempre la REVISTA una parte muy principal de sus páginas.
 Aunque la REVISTA dá á la parte científica toda la importancia que merece, no descuida sin embargo la Seccion de Jurisprudencia, la cual está ya al corriente, así en la parte de sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, como en las del Consejo de Estado.
 La REVISTA se publicará dividida en las tres partes de que ahora consta, á saber: REVISTA propia-mente dicha, BOLETIN y SECCION DE JURISPRUDENCIA, y repartirá mensualmente veinte pliegos dobles, cuando menos, ó sean cuarenta pliegos de marca española, que comprenden 320 págs. de letra compacta, los cuales contienen la materia de un tomo de grandes dimensiones.
 La REVISTA constará de cuatro secciones en la forma siguiente:
Seccion doctrinal.—*Seccion parlamentaria.*—*Seccion de Tribunales.*—*Seccion bibliográfica.*
 Por lo no firmado, el Secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarría.
 MADRID, 1867.
 Imprenta de D. Benigno Carranza, calle del Ave-Maria, 17.

GRAGEAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 1.º PREMIO 1854
 Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día contra las *Gonorrhéas* y *Blenorrhagias* mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos.—Fáciles de tomar en secreto, sin tisana. INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA *Infalible*, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion.—PARIS, rue du Marché-St-Honoré, 5.
 Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Príncipe, 3; en Lisboa, Carvalho; en Porto, Souza Ferreira; en Coimbra, Ferraz; en La Habana, Sarra y compañía; en Matanzas, Genouilhac; en Santiago de Cuba, Julio Trenard; en Lima, Hagne y Castagnini; en Valparaiso, Mongiardini y compañía; en Montevideo, Demanchi y compañía; en Rio de Janeiro, J. Gestas.

EXPRESO AMBOS MUNDOS,
 PARA LOS ESTADOS-UNIDOS,
 SAN THOMAS, MEJICO, EUROPA Y
 TODA LA ISLA DE CUBA.
 EN NEW-YORK, Broadway, 60.
 EN LA HABANA, Baratillo, núm. 2, bajos de la casa de los Sres. Sama, Sotolongo y compañía.
 Esta acreditadísima empresa, recibe y remite bultos, paquetes,

joyas, dinero y toda clase de mercancías, etc. En conexión con los Expresos de Morris, European Express, United States, Harnden, Hope, Turner, Express de Boston, Local Express de Filadelfia, Commercial Express de Nueva Orleans y con las mensajerías imperiales de Francia é Inglaterra.
 LAS REMISIONES A MATANZAS se hacen TRES VECES al día por los EXPRESOS: á Cárdenas diariamente, y semanales á todos los demás puntos de la Isla.
 PARA TODA ESPAÑA se remite por los vapores-correos

nacionales dos veces al mes. Este EXPRESO está en combinacion con el EXPRESO TRASATLANTICO, calle de Isabel la Católica, núm. 2, en Cádiz, de los Sres. Gomez de Mier y Compañía, por cuya circunstancia ofrece mayores garantías que ningún otro de su clase por estar en conexión con la compañía de los Sres. A. Lopez y Compañía.
 Se hace cargo del despacho de mercancías en las aduanas y muelles. Conduce equipajes á bordo de los vapores, tanto nacionales como extranjeros, tambien los despacha por los ferro carriles y los recoge á domicilio entregando las contraseñas á los interesados.
 Este expreso cuenta con 600 corresponsales de reconocida honradez en todo el globo. El expreso «Ambos Mundos» sigue desempeñando sus cometidos con la misma puntualidad que lo ha hecho durante los nueve años que cuenta de existencia.
 En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán las operaciones de esta Empresa.—CALLE DEL BARATILLO, N.º 2.—Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon.—Agente en Matanzas don Juan Vidal, calle de Gelabert, nú-

mero 20.—En Cárdenas D. Pedro de Cabo.
 Horas de despacho: desde las SIETE de la mañana á las OCHO de la noche los días no festivos.
EXPRESO ISLA DE CUBA,
 EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.
 Remite á la *Península* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agencias en la corte cualquiera comision que se le confie.
 Habana, Menadeses, 16.—E. RAMIREZ.
REVISTA GENERAL
 DE
 LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.
 Continuacion del DERECHO MODERNO. Publicada por D. Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus y Garcia, con la colaboracion de notables juriscóndulos y publicistas. (Año décimoquinto de su publicación.)
 La REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, que sale á